

■ Cuentas Anuales



➤ **Confederación Española de Cajas de Ahorros y Sociedades Dependientes que integran el Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros**

Cuentas Anuales consolidadas,
informe de gestión e informe de auditoría correspondientes al ejercicio
anual 2014

▸ Cuentas Anuales



▸ **Informe de Auditoria de cuentas consolidadas**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de
Confederación Española de Cajas de Ahorros:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Confederación Española de Cajas de Ahorros (la “Confederación”) y sociedades dependientes que integran, junto con la Confederación, el Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros (el “Grupo”) que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Confederación son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (“NIIF-UE”), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la Nota 1.2. de la memoria consolidada adjunta y, del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la Confederación de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas

por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

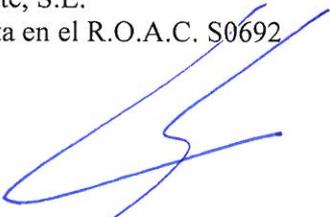
Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas, expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros al 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores de la Confederación consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Confederación y sociedades dependientes que integran, junto con la Confederación, el Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Deloitte, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. S0692


Juan Manuel Alonso Fernández
19 de febrero de 2015



Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2015 Nº 01/15/00256
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio

➤ Cuentas Anuales



➤ Estados Financieros Consolidados

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

1. BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Miles de Euros)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 y los Anexos I, II y III, incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2014..

ACTIVO	2014	2013 (*)
1. Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 7)	196.387	393.402
2. Cartera de negociación (Nota 8.1)	2.832.794	4.444.621
2.1 Depósitos en entidades de crédito	-	-
2.2 Crédito a la clientela	-	-
2.3 Valores representativos de deuda	1.046.083	923.365
2.4 Instrumentos de capital	67.867	54.481
2.5 Derivados de negociación	1.718.844	3.466.775
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	219.885	234.978
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 8.2)	3.624.938	2.341.993
3.1 Depósitos en entidades de crédito	2.748.641	1.218.542
3.2 Crédito a la clientela	876.297	1.123.451
3.3 Valores representativos de deuda	-	-
3.4 Instrumentos de capital	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	833.752	890.168
4. Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	2.585.344	3.653.801
4.1 Valores representativos de deuda	2.523.149	3.610.111
4.2 Instrumentos de capital	62.195	43.690
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	296.605	527.250
5. Inversiones crediticias (Nota 10)	1.355.852	964.049
5.1 Depósitos en entidades de crédito	923.921	577.475
5.2 Crédito a la clientela	389.102	309.148
5.3 Valores representativos de deuda	42.829	77.426
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	2.591
6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-
8. Derivados de cobertura (Nota 11)	19	242
9. Activos no corrientes en venta (Nota 12)	18.504	18.504
10. Participaciones (Nota 2.1.)	4.645	-
10.1 Entidades asociadas	1.492	-
10.2 Entidades multigrupo	3.153	-
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
12. Activos por reaseguros	-	-
13. Activo material (Nota 13)	53.232	54.876
13.1 Inmovilizado material	52.208	53.816
13.1.1 De uso propio	52.208	53.816
13.1.2 Cedido en arrendamiento operativo	-	-
13.1.3 Afecto a la Obra Social	-	-
13.2 Inversiones inmobiliarias	1.024	1.060
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
14. Activo intangible	39.264	55.880
14.1 Fondo de comercio	-	-
14.2 Otro activo intangible (Nota 14)	39.264	55.880
15. Activos fiscales	125.433	121.209
15.1 Corrientes	1.543	1.825
15.2 Diferidos (Nota 21)	123.890	119.384
16. Resto de activos (Nota 15)	31.705	18.998
16.1 Existencias	6	-
16.2 Otros	31.699	18.998
TOTAL ACTIVO	10.868.117	12.067.575
PRO-MEMORIA		
1. Riesgos contingentes (Nota 28.1)	89.158	77.780
2. Compromisos contingentes (Nota 28.3)	724.862	623.477

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2014	2013 (*)
PASIVO		
1. Cartera de negociación (Nota 8.1)	2.267.416	3.963.813
1.1 Depósitos de bancos centrales	-	-
1.2 Depósitos de entidades de crédito	-	-
1.3 Depósitos de la clientela	-	-
1.4 Débitos representados por valores negociables	-	-
1.5 Derivados de negociación	1.661.534	3.412.526
1.6 Posiciones cortas de valores	605.882	551.287
1.7 Otros pasivos financieros	-	-
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 8.2)	1.365.643	1.657.148
2.1 Depósitos de bancos centrales	-	-
2.2 Depósitos de entidades de crédito	692.386	1.005.963
2.3 Depósitos de la clientela	673.257	651.185
2.4 Débitos representados por valores negociables	-	-
2.5 Pasivos subordinados	-	-
2.6 Otros pasivos financieros	-	-
3. Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 16)	5.926.709	5.151.060
3.1 Depósitos de bancos centrales	-	1.319.356
3.2 Depósitos de entidades de crédito	1.532.528	1.195.558
3.3 Depósitos de la clientela	3.907.401	2.361.873
3.4 Débitos representados por valores negociables	-	-
3.5 Pasivos subordinados	-	-
3.6 Otros pasivos financieros	486.780	274.273
4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
5. Derivados de cobertura (Nota 11)	6.073	9.364
6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
7. Pasivos por contratos de seguros	-	-
8. Provisiones	196.268	197.713
8.1 Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 36)	84.498	99.090
8.2 Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
8.3 Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 17)	16	16
8.4 Otras provisiones (Nota 17)	111.754	98.607
9. Pasivos fiscales (Nota 21)	51.091	40.632
9.1 Corrientes	1.230	3.502
9.2 Diferidos	49.861	37.130
11. Resto de pasivos (Nota 15)	101.426	176.158
TOTAL PASIVO	9.914.626	11.195.888
PATRIMONIO NETO		
1. Fondos propios	769.710	727.406
1.1 Fondo de dotación	-	-
1.1.1 Escriturado	-	-
1.1.2 <i>Menos: Capital no exigido</i>	-	-
1.2 Prima de emisión	-	-
1.3 Reserva (Nota 19)	727.708	689.985
1.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas	725.858	689.985
1.3.2. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	1.850	-
1.4 Otros instrumentos de capital	-	-
1.4.1 De instrumentos financieros compuestos	-	-
1.4.2 Cuotas participativas y fondos asociados	-	-
1.4.3 Resto de instrumentos de capital	-	-
1.5 <i>Menos: Valores propios</i>	-	-
1.6 Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante (Nota 19)	42.002	37.421
1.7 <i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>	-	-
2. Ajustes por valoración (Nota 18)	82.137	51.100
2.1 Activos financieros disponibles para la venta	78.194	49.262
2.2 Coberturas de los flujos de efectivo	-	(967)
2.3 Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
2.4 Diferencias de cambio	-	-
2.5 Activos no corrientes en venta	-	-
2.6 Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
2.7 Resto de ajustes por valoración	3.943	2.805
3. Intereses minoritarios (Nota 20)	101.644	93.181
3.1 Ajustes por valoración	10.245	6.440
3.2 Resto	91.399	86.741
TOTAL PATRIMONIO NETO	953.491	871.687
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	10.868.117	12.067.575

2. CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Miles de Euros)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 y los Anexos I, II y III, incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014.

	Ingresos / (Gastos)	
	2014	2013 (*)
1. Intereses y rendimientos asimilados (Nota 29)	93.951	129.663
2. Intereses y cargas asimiladas (Nota 30)	(21.449)	(36.152)
A. MARGEN DE INTERESES	72.502	93.511
4. Rendimientos de instrumentos de capital (Nota 31)	28.717	4.762
5. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	1.806	-
6. Comisiones percibidas (Nota 32)	108.631	105.118
7. Comisiones pagadas (Nota 33)	(18.854)	(24.237)
8. Resultado de operaciones financieras (neto) (Nota 34)	(34.149)	20.939
8.1 Cartera de negociación	(50.233)	7.151
8.2 Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(63)	(374)
8.3 Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	16.250	14.083
8.4 Otros	(103)	79
9. Diferencias de cambio (neto)	36.500	33.285
10. Otros productos de explotación (Nota 35)	43.089	57.914
10.1 Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	-	-
10.2 Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	1.058	1.155
10.3 Resto de productos de explotación	42.031	56.759
11. Otras cargas de explotación (Nota 38)	(711)	(560)
11.1 Gastos de contratos de seguros y reaseguros	-	-
11.2 Variación de existencias	(179)	(147)
11.3 Resto de cargas de explotación	(532)	(413)
B. MARGEN BRUTO	237.531	290.732
12. Gastos de administración	(126.384)	(145.345)
12.1 Gastos de personal (Nota 36)	(55.334)	(65.285)
12.2 Otros gastos generales de administración (Nota 37)	(71.050)	(80.060)
13. Amortización (Nota 40)	(39.696)	(32.808)
14. Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 17)	(19.291)	21.432
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (Nota 39)	14.765	(54.333)
15.1 Inversiones crediticias	18.867	(21.150)
15.2 Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(4.102)	(33.183)
C. RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	66.925	79.678
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
16.1 Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
16.2 Otros activos	-	-
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	(1)	-
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (I)	-	(17.022)
D. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	66.924	62.656
20. Impuesto sobre beneficios (Nota 21)	(18.869)	(19.527)
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-
E. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	48.055	43.129
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
F. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	48.055	43.129
F.1 Resultado atribuido a la entidad dominante	42.002	37.421
F.2 Resultado atribuido a intereses minoritarios	6.053	5.708

3. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Miles de Euros)

I. Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 (Miles de euros)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 y los Anexos I, II y III, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.

	2014	2013 (*)
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	48.055	43.129
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	34.842	59.783
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	1.277	2.046
1. Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	1.825	2.923
2. Activos no corrientes en venta	-	-
4. Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que no serán reclasificadas a resultados	(548)	(877)
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	33.565	57.737
1. Activos financieros disponibles para la venta	46.399	80.894
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	55.024	62.148
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(8.625)	18.746
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	1.551	1.587
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	1.023	261
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	528	1.326
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
2.4. Otras reclasificaciones	-	-
3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
5.3. Otras reclasificaciones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
9. Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(14.385)	(24.744)
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	82.897	102.912
C 1) Atribuidos a la entidad dominante	73.039	90.676
C 2) Atribuidos a intereses minoritarios	9.858	12.236

3. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Miles de Euros)

II. Estados total de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 (*)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 y los Anexos I, II y III, incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.

FONDOS PROPIOS													
	Fondo de Dotación	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas (Nota 19)	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	AJUSTES POR VALORACIÓN (Nota 18)	Total	Intereses minoritarios (Nota 20)	TOTAL PATRIMONIO NETO
1. Saldo final a 31/12/13	-	-	689.985	-	-	-	37.421	-	727.406	51.100	778.506	93.181	871.687
1.1. Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	(1.334)	1.334	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	-	-	688.651	1.334	-	-	37.421	-	727.406	51.100	778.506	93.181	871.687
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	42.002	-	42.002	31.037	73.039	9.858	82.897
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	37.207	516	-	-	(37.421)	-	302	-	302	(1.395)	(1.093)
4.1. Aumentos de fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2. Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3. Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4. Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5. Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de ca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6. Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7. Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.431)	(1.431)
4.8. Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	37.208	213	-	-	37.421	-	-	-	-	-	-
4.10. Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	303	-	-	-	-	303	-	303	37	340
4.11. Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12. Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(1)	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	(1)	(2)
5. Saldo final a 31/12/14	-	-	725.858	1.850	-	-	42.002	-	769.710	82.137	851.847	101.644	953.491

II. Estados total de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 (*)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 y los Anexos I, II y III, incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.

FONDOS PROPIOS													
	Fondo de Dotación	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	Total	Intereses minoritarios	TOTAL PATRIMONIO NETO (*)
1. Saldo final a 31/12/12 (*)	-	-	655.185	-	799	-	37.064	-	693.048	(3.522)	689.526	82.331	771.857
1.1. Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	5.367	-	-	-	(6.134)	-	(767)	982	215	-	215
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	-	-	660.552	-	799	-	30.930	-	692.281	(2.540)	689.741	82.331	772.072
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	37.421	-	37.421	53.255	90.676	12.236	102.912
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	29.433	-	(799)	-	(30.930)	-	(2.296)	385	(1.911)	(1.386)	(3.297)
4.1. Aumentos de fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2. Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3. Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4. Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5. Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6. Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7. Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.212)	(1.212)
4.8. Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	26.645	-	-	-	(26.645)	-	-	-	-	-	-
4.10. Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11. Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12. Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	2.788	-	(799)	-	(4.285)	-	(2.296)	385	(1.911)	(174)	(2.085)
5. Saldo final a 31/12/13 (*)	-	-	689.985	-	-	-	37.421	-	727.406	51.100	778.506	93.181	871.687

4. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Notas 1 a 4) (Miles de Euros)

(* Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 y los Anexos I, II y III, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.

	Cobros / (Pagos)	
	2014	2013 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(174.077)	(32.489)
1. Resultado consolidado del ejercicio	48.055	43.129
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	84.592	127.706
2.1. Amortización	39.696	32.808
2.3. Otros ajustes	44.896	94.898
3. (Aumento)/Disminución neta en los activos de explotación	1.031.023	2.924.990
3.1. Cartera de negociación	1.582.950	1.705.123
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(1.266.695)	260.132
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	1.110.194	13.967
3.4. Inversiones crediticias	(373.265)	929.626
3.5. Otros activos de explotación	(22.161)	16.142
4. Aumento/(Disminución) neta en los pasivos de explotación	(1.310.094)	(3.096.598)
4.1. Cartera de negociación	(1.696.397)	(1.628.367)
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(291.505)	(1.230.452)
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	775.649	97.178
4.4. Otros pasivos de explotación	(97.841)	(334.957)
5. Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	(27.653)	(31.716)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(21.507)	(34.006)
6. Pagos	(21.507)	(69.448)
6.1. Activos materiales	(1.512)	(1.160)
6.2. Activos intangibles	(19.995)	(32.846)
6.3. Participaciones	-	-
6.4. Otras unidades de negocio	-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	(35.442)
6.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros	-	35.442
7.1. Activos materiales	-	35.442
7.2. Activos intangibles	-	-
7.3. Participaciones	-	-
7.4. Otras unidades de negocio	-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
7.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
7.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(1.431)	(3.218)
8. Pagos	(1.431)	(3.218)
8.1. Dividendos	(1.431)	(1.212)
8.2. Pasivos subordinados	-	-
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio	-	(2.006)
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
9. Cobros	-	-
9.1. Pasivos subordinados	-	-
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
9.3. Enajenación de instrumentos de capital	-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(197.015)	(69.713)
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(197.015)	(69.713)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	393.402	463.115
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	196.387	393.402
PROMEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
1.1. Caja	54.278	42.601
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	142.109	350.801
1.3. Otros activos financieros	-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo (Nota 7)	196.387	393.402

▀ Cuentas Anuales



▸ **Informe de Gestión Consolidado**

Confederación Española de Cajas de Ahorros y Sociedades Dependientes que integran el Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

La Confederación Española de Cajas de Ahorros ("CECA") es la sociedad matriz del Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros ("Grupo CECA"), siendo las sociedades que componen el mismo las mencionadas en la Nota 1 de la memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014. Señalar que Cecabank, S.A. supone un 99,95% del total del balance consolidado.

El objetivo fundamental de este Informe de Gestión es difundir las actividades más significativas desarrolladas por el Grupo CECA durante el año 2014, presentar los resultados obtenidos, comparados con el presupuesto, y exponer tanto los aspectos más relevantes sobre la gestión de riesgos como las actividades que se van a emprender para dar cumplimiento a las líneas estratégicas definidas para el año 2015.

1. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS EN EL EJERCICIO 2014

En este apartado relativo al seguimiento de la evolución y resultados obtenidos en el desarrollo del negocio, se van a comentar, por una parte, las acciones más relevantes que se han emprendido para la consecución de los objetivos fijados por el Grupo en el ejercicio 2014 dentro del marco de las líneas estratégicas que guían la orientación de las actividades del Grupo CECA, y por otra, la consecución del objetivo de rentabilidad a través de los diferentes epígrafes de la cuenta de resultados.

En el apartado correspondiente a las actividades destacables en el ejercicio 2014 y los objetivos para 2015, se deben diferenciar los dos focos de actividad del Grupo; desarrollo de la labor como Asociación y actividad de prestación de servicios del subgrupo bancario en el que CECA participa.

En relación a la labor como Asociación, cabe destacar las siguientes acciones realizadas:

Representación Institucional:

En el ámbito nacional de la Representación Institucional, CECA ha estado presente en **múltiples foros, tanto a nivel nacional como internacional**, actuando en representación de los intereses de las entidades adheridas y sobre la base de los objetivos que se establecen en sus estatutos.

A nivel internacional, el establecimiento de la Unión Bancaria, que el pasado noviembre de 2014 puso en marcha su primer pilar (**Mecanismo Único de Supervisión-MUS**), ha intensificado la interacción de CECA con el Banco Central Europeo (BCE). En este sentido CECA desde la oficina en Frankfurt de Cecabank, en los meses previos y posteriores a la entrada en funcionamiento del Mecanismo Único de Supervisión, ha potenciado la misión de lobby en este ámbito. Asimismo se ha incrementado el apoyo logístico de cara a las reuniones del Sector en el BCE, y la actividad de networking ante la creación del nuevo organigrama del MUS y la aparición de novedades regulatorias.

CECA está presente en todos los **Comités y Grupos de Trabajo de la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros y Bancos Minoristas** (ESBG por sus siglas en inglés), y ha participado activamente en la elaboración de posicionamientos conjuntos relacionados con la actualidad política y regulatoria que afecta al Sector.

El Presidente de CECA es Vicepresidente de la ESBG. Ha mantenido reuniones de alto nivel con autoridades financieras internacionales, con objeto de debatir los temas regulatorios de mayor relevancia para el sector bancario minorista europeo. Durante este año la **agenda de reuniones de alto nivel** ha sido intensa, celebrando encuentros con, entre otros, las Presidencias del Banco Central Europeo, la Autoridad Bancaria Europea, la Autoridad Europea de Valores y Mercados, y el Fondo Monetario Internacional.

En el ámbito nacional, se ha realizado un **seguimiento de los temas regulatorios** prioritarios para las entidades adheridas asociadas, destacando especialmente el proyecto de Circular del Banco de España para el desarrollo de la Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias.

Para el desempeño de la labor de seguimiento de las iniciativas regulatorias, CECA ha seguido publicando el **Panorama Regulatorio**, en el que se resumen los aspectos más destacados de la agenda nacional e internacional con frecuencia, mensual y con ediciones especiales cuando surge un tema de especial interés. Asimismo, pone a disposición de sus entidades y del público en general su base de datos de **Normativa Financiera**, que recoge disposiciones y proyectos normativos de contenido financiero. También se ha continuado elaborando periódicamente un informe de progresos del proceso de **reestructuración del sector**, que se remite a los principales agentes nacionales e internacionales. Junto a estas publicaciones, CECA celebra las **Jornadas de Actualidad Regulatoria** en las que participan personalidades de las principales autoridades que exponen y explican de primera mano los desarrollos normativos en marcha.

La actividad de CECA con sus entidades adheridas se ha estructurado a través de una serie de **comisiones, comités y grupos de trabajo** en los que participan todas las entidades interesadas.

En el seno de estos foros, se han desarrollado proyectos de innovación dirigidos a la maximización de la eficiencia de las entidades adheridas, en los ámbitos tecnológicos, operativos, regulatorios y de gestión de clientes. Se ha potenciado el intercambio y difusión de conocimientos sobre las mejores prácticas y experiencias, tanto españolas como extranjeras, a través de la Comisión de Organización y Automación de Servicios (COAS). Cabe destacar el desarrollo de proyectos para el cumplimiento de los requerimientos de las siguientes normativas:

- Adaptación a los requerimientos de CRR/CRD IV.
- Adaptación a la normativa de transposición de FATCA.
- Adaptación al Reglamento de la Ley 10/2010 de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

En el **ámbito de los Sistemas de Pago**, la operativa SEPA –Single Euro Payments Area- ha sido una vez más un aspecto clave. El elemento clave durante 2014 ha sido el desarrollo del Reglamento de la CE que regula la migración definitiva de los sistemas domésticos a los nuevos estándares europeos estableciendo, además de la fecha límite, las especificaciones básicas de los servicios de adeudos y transferencias aplicables en el ámbito de la Unión Europea. El proceso de migración a SEPA de las operaciones nacionales finalizó el 10 de junio de 2014.

En el ámbito de la cooperación con las Administraciones Públicas, se ha trabajado en diversos objetivos y proyectos orientados a la mejora de la eficiencia de los sistemas de información y colaboración en la recaudación. Entre ellos, reducción de procesos basados en papel, aplicación de las domiciliaciones a nuevos procesos de recaudación, información de movimientos mediante fichero o ampliación del ámbito de embargos telemáticos.

En relación con las actividades de representación institucional, CECA participa en el **Comité Nacional de Pagos**, recientemente creado por el Banco de España como foro de cooperación entre las entidades financieras, las infraestructuras de pagos y los usuarios finales de los instrumentos de pago.

En los **ámbitos de medios**, destaca el estudio estratégico dirigido a la transformación del uso del efectivo en el ámbito bancario que ha desembocado en un plan de acción con iniciativas concretas que pretenden la reducción del uso y coste del efectivo y el impulso de medios de pago alternativos.

El proyecto de Firma Digitalizada ha consolidado su salto a la movilidad, ofreciendo todas sus capacidades para las principales plataformas del mercado. Durante 2014 se ha desarrollado un proyecto pionero con el grupo experto ATVS de la Universidad Autónoma de Madrid, para mejorar los algoritmos de reconocimiento biométrico de la solución.

Inversión Social:

1. Obra Social:

En 2014 destaca la creación del **Comité Ejecutivo de Obra Social y Fundaciones**, fruto de la fusión entre Foro Cajas y el Comité de Obra Social. El Comité ha actuado como instrumento de diálogo entre las entidades que realizan Obra Social, con el fin de encontrar soluciones conjuntas a los cambios estructurales acontecidos y mejorar su eficiencia. En particular, ha destacado el intercambio de

experiencias relacionadas con aspectos técnicos y organizativos, así como en la búsqueda de nuevas vías de financiación, elementos fundamentales para abrir posibilidades de gestión que fomenten la sostenibilidad financiera de las Obras Sociales.

2. Montes de Piedad

La actividad sectorial de los Montes de Piedad ha estado marcada por el proceso de reestructuración experimentado por el sector. En este escenario, los Montes han apostado por posicionarse como una alternativa más de financiación en el mercado para mayores segmentos de la población.

La Comisión Nacional de Montes de Piedad ha mantenido reuniones periódicas con objeto de analizar materias tales como: la actualidad regulatoria, la nueva web de subastas 2015 (www.subastasmontes.es) o el Plan de Comunicación Sectorial.

3. Educación Financiera

CECA continúa apoyando la educación financiera y la considera una capacidad vital clave y un elemento decisivo para la estabilidad y el desarrollo económico y financiero. Por este motivo ha desarrollado **acciones para promover la mejora de la cultura financiera**. Ya en 2009 se creó la **Red Española de Educación Financiera**, un espacio donde los profesionales de la educación financiera pueden intercambiar conocimientos y experiencias. Esta Red se apoya en la Web www.rededucacionfinanciera.es, que se actualiza diariamente, y que alberga la única base de datos en España sobre cursos, jornadas, conferencias, materiales y recursos didácticos sobre este tema, así como enlaces a los agentes activos tanto a nivel nacional como internacional. También se ha renovado la firma del convenio-marco de colaboración con la CNMV y con el Banco de España con el objetivo de colaborar con las autoridades en el Plan de Educación Financiera.

Otra de las acciones a destacar fue la organización de la **V Conferencia de Educación Financiera**, que se celebró el 30 de octubre, coincidiendo esa semana con la conmemoración del Día Mundial del Ahorro. En la jornada participaron todos los entes comprometidos con la materia, organismos públicos, CNMV, Banco de España y Ministerio de Educación, entidades de crédito, mediadores, profesores, voluntarios, y proveedores de servicios.

4. Defensor del Cliente

Desde el 27 de junio del año 2013, se ofrece desde CECA el **Servicio del Defensor del Cliente de Entidades Financieras**. Durante el año 2014, las entidades adheridas a este servicio han sido catorce, como consta en la Memoria Informe presentada dentro de los primeros quince días del año 2015.

5. Responsabilidad Social Corporativa

El **Comité de RSC y Sostenibilidad** ha continuado su labor.

Para dar visibilidad a la contribución de nuestras entidades a la sociedad, CECA publica de manera actualizada y electrónica los **principales indicadores del desempeño de las entidades** en RSC (<http://www.ceca.es/rsc/home.html>). Ilustra esta información con ejemplos de buenas prácticas.

Entre las labores asociativas de CECA en este ámbito, cabe destacar la coordinación de la participación de las entidades en el **Fondo Social de Vivienda**. CECA representa al Sector en la Comisión de Coordinación y Seguimiento y coordina las iniciativas que parten de este marco.

Además, CECA tiene una **intensa representación institucional** en este ámbito, participando en comités y grupos de trabajo de CEOE, ESBG, presidiendo Spainsif o en el Comité Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas.

En relación a la actividad de prestación de servicios del subgrupo bancario en el que CECA participa, el Plan Estratégico 2013 - 2016 de Cecabank se encuentra en el ecuador de su implantación. Cecabank lleva más de un año y medio trabajando en el desarrollo de las líneas estratégicas definidas en el Plan. Tras estos meses de trabajo se pueden extraer las siguientes conclusiones sobre la situación de Cecabank:

- Cecabank se ha consolidado en poco tiempo como un banco mayorista, "banco de bancos", reconviertiendo su actividad tradicional y adaptándose a los cambios del sector de los últimos años.

- La actividad de Cecabank sigue concentrada en las entidades asociadas a CECA, aunque ya se están incorporando entidades no tradicionales a la cartera de clientes con elevado potencial.
- A lo largo de este período se ha realizado un importante esfuerzo en racionalización: se han cerrado líneas de negocio no rentables concentrando la actividad en los negocios core, se ha llevado a cabo un plan de ajuste de capacidad (reducción de plantilla del 45% respecto a 2010), y se ha implantado un plan de reducción de costes de informática y otros gastos generales.
- La implantación del Plan Estratégico ha modificado la composición del modelo de negocio.

En función de las tres líneas de negocio core definidas cabe destacar:

1.1. **Securities Services**

- **Depositaría:** se ha alcanzado el liderazgo en el mercado de depositaria de IICs-FPs con la reciente firma del traspaso de Unicaja/CEISS. Respecto a la facturación estimada, se están sobre-cumpliendo las previsiones del Plan Estratégico. Se están explorando otros mercados para seguir creciendo (SGCR, gestoras independientes). Se está trabajando en el análisis de otros servicios a gestoras, como pudiera ser la plataforma de fondos o los servicios de proxy advisor.
- **Valores:** sigue presentando un gran potencial, no solo con la reforma del mercado de valores y el negocio inducido por depositaria, sino con la exploración de otros servicios de la cadena de valor que puedan ser de interés a los clientes actuales y potenciales.

1.2. **Tesorería**

La reducción de su aportación a la cuenta de resultados está siendo algo mayor a lo ya previsto, como consecuencia del estrechamiento de márgenes y la situación actual de los mercados.

- **Trading:** se están consiguiendo operaciones con Corporates, aunque con aportaciones limitadas a resultados, pero que permiten ampliar la operativa por cuenta de terceros y diversificar los clientes.
- **Billetes:** sigue en expansión, logrando nuevos clientes tanto en entidades financieras como en Corporates. Además, se mantienen las exploraciones para exportar el modelo de negocio fuera de España.
- **Plataforma de Tesorería:** está obteniendo muy buenos resultados comerciales, logrando nuevos clientes y posicionándose como una de las opciones más competitivas del mercado.

1.3. **Servicios bancarios**

En términos absolutos se están cumpliendo las previsiones iniciales recogidas en el Plan Estratégico. No obstante sigue habiendo una aportación elevada a resultados de negocios tradicionales. Se están explorando varias posibilidades de nuevos negocios con una aportación a resultados aún limitada. Por ahora, los servicios que se han puesto en marcha son negocios muy especializados en el sector financiero, como el reporting normativo, el asesoramiento regulatorio y otros que tienen potencial en varios segmentos de clientes, como los servicios relacionados con pagos (entidades financieras, Corporates, aseguradoras).

En el marco de este Plan, la Entidad fijó unos retos estratégicos en torno a los cuales se marcaron las líneas de actuación de la Entidad para los próximos ejercicios:

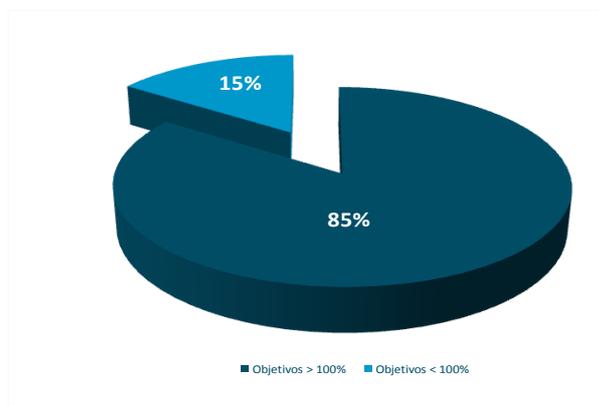
ASEGURAR LA GESTIÓN DEL CAMBIO DEL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO A TODOS LOS STAKEHOLDERS	FORTALECER LOS NEGOCIOS DE FUTURO
	ASEGURAR LA EVOLUCIÓN ORDENADA DE NEGOCIOS EN TRANSICIÓN
	ADAPTAR LA ORGANIZACIÓN AL NUEVO PLAN

A partir de estos “ejes”, se adoptaron unos objetivos que concretaban las acciones a desarrollar a lo largo del ejercicio 2014:

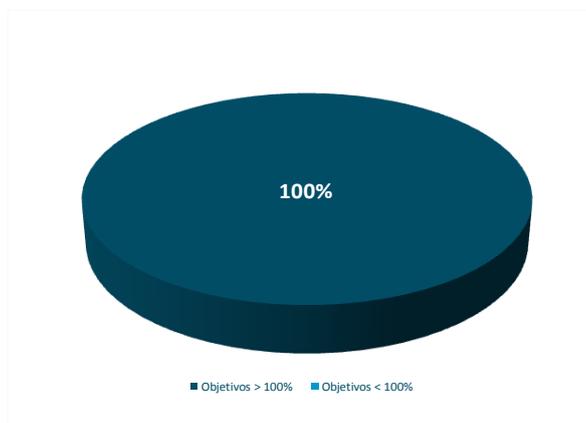
- Fortalecer los negocios del futuro:

- Afianzar el liderazgo actual: La Entidad trabajará en el reforzamiento de contactos con los principales clientes y contrapartidas nacionales e internacionales en el negocio de Securities Services.
- Diversificación de clientes: Se desarrollará una importante acción comercial enfocada en ampliar la base de clientes.
- Diversificación de negocios: En el ámbito de los servicios bancarios y de pagos, se trabajará en el desarrollo de soluciones de gestión y digitales de nuevos servicios y procesos bancarios y de pagos.
- Asegurar la evolución ordenada de los negocios en transición:
 - Racionalizar los negocios en función de su rentabilidad/viabilidad: Se trabajará en la definición y puesta en marcha de procedimientos que permitan mejorar la información acerca de la rentabilidad de los negocios, de forma que en esa información se pueda apoyar la toma de decisiones de inversión/abandono de actividades.
- Adaptar la organización al nuevo Plan:
 - Revisar y racionalizar las actividades y funciones desarrolladas para obtener una mayor eficiencia: Reorganizar los recursos buscando reducir el gasto externo sin perder valor, con el objetivo de conseguir una mayor eficiencia y dotando de un nivel suficiente de recursos a los negocios con mayor potencial de futuro.
 - Asegurar la Gestión del Cambio del nuevo Plan Estratégico a todos los “stakeholders”: clientes, accionistas y trabajadores.

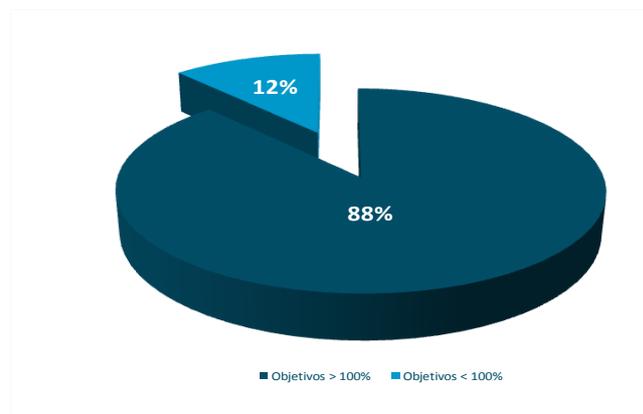
En el eje de fortalecer los negocios de futuro y la búsqueda de nuevas oportunidades se han cumplido los objetivos marcados en un 85%. Del 15% de los objetivos no cumplidos al 100%, se han superado el 70% de los mismos.



En el eje de evolución ordenada de los negocios en transición los objetivos se han cumplido al 100%.



En el eje de adaptar la organización al nuevo Plan, se han cumplido los objetivos marcados en un 88%. Del 12% de los objetivos no cumplidos al 100%, se ha superado el 80% de los mismos. Los cambios en la cartera de productos y servicios de la Entidad se están acompañando por los cambios en la estructura organizativa de Cecabank.



Por último en el eje relacionado con la gestión del cambio, las transformaciones que se están produciendo en Cecabank son muy significativas, por lo que es imprescindible llevar a cabo de forma paralela un cambio en la cultura de la organización. Se está trabajando de forma transversal en una serie de iniciativas que adecuen la cultura organizativa al cumplimiento de los objetivos de negocio. El cambio cultural se estructura en tres iniciativas:

- Plan de Gestión de la Calidad
- Plan de Comunicación de Cecabank
- Plan de Desarrollo de Directivos

Por su parte, las áreas de soporte continúan trabajando en diferentes iniciativas enfocadas a ganar eficiencia y potenciar el desarrollo corporativo (reducción de gastos de administración y de personas, plan de comunicación, plan de desarrollo directivo, plan de calidad).

Podemos concluir que la implantación del Plan Estratégico está consiguiendo un **mayor equilibrio** en dos aspectos fundamentales:

- La **composición de la cuenta de resultados** se está equilibrando entre margen financiero y comisiones (con un 44% y 56% del Margen Bruto respectivamente) como consecuencia de la caída de los márgenes y el aumento de las comisiones.
- La **cartera de clientes** presenta cada vez mayor diversificación. El peso en la facturación de las entidades asociadas se ha reducido desde un 63% en 2012 a un 43% en 2014.

2. CUENTA DE RESULTADOS

	Real 2014 (*)	Presupuesto 2014 (*)	Desviación	
			Importe	%
Margen financiero (**)	104.527	124.802	-20.275	-16
Comisiones y productos de explotación	134.777	123.624	11.153	9
Margen bruto	239.304	248.426	-9.122	-4
Gastos explotación (incluidas dotaciones)	-164.143	-186.423	22.280	12
Resultado actividad de explotación	75.161	62.003	13.158	21
Otros resultados	-1	0	-1	-100
Resultado antes de impuestos	75.160	62.003	13.157	21
Impuesto sobre Sociedades	-20.675	-17.700	-2.975	-17
Resultado del ejercicio	54.485	44.303	10.182	23

(*) Importes en miles de euros correspondientes a la cuenta de resultados de Cecabank, S.A.

(**) Incluye el margen de intereses, los rendimientos de instrumentos de capital, los resultados de operaciones financieras y las diferencias de cambio.

Los resultados antes de impuestos del año 2014 ha superado el presupuesto en un 21 por ciento, y en un porcentaje del 23 si se compara con la previsión de resultados después de impuestos.

Si se analiza la cuenta de resultados en los distintos márgenes que la componen, el **financiero** ha tenido una disminución sobre el presupuesto de 20 millones de euros, de los que 14 millones son en las inversiones de los Recursos Propios por la disminución de los tipos de interés y 6 millones en el Banking de la Entidad principalmente por la cancelación anticipada de préstamos. El **margen bruto**, que refleja la totalidad de los ingresos netos obtenidos por la actividad de explotación, ha alcanzado la cifra de 239 millones de euros, que representa una disminución de 9 millones sobre el importe presupuestado. Si bien el importe procede del **margen financiero** anteriormente reseñado, conviene destacar la desviación positiva de 11 millones de euros obtenida por el concepto de Comisiones, generada principalmente por la operativa realizada en los servicios operativos de Securities Services.

En relación con los **gastos de explotación**, el aumento total de los mismos sobre la cantidad presupuestada asciende a 22 millones, y se compone, principalmente, de unas dotaciones a fondos inferiores a las previstas, que compensan la amortización decreciente de negocios adquiridos que durante el ejercicio ha decidido realizar la Entidad.

3. CALIFICACIÓN EXTERNA (RATING)

Las calificaciones otorgadas a Cecabank, S.A. al 31 de diciembre de 2014 por las agencias internacionales *Fitch Ratings*, *Moody's* y *Standard & Poor's*, son las siguientes:

	Corto plazo	Largo plazo
FITCH RATINGS	F3	BBB-
MOODY'S	NP	Ba3
STANDARD & POOR'S	A-2	BBB

4. GESTIÓN DE RIESGOS

En las Notas 23, 24, 25 y 26 de la memoria de la Entidad se refleja la información relativa a los objetivos, políticas y procedimientos de gestión de riesgos de la Entidad, así como su exposición por tipo de riesgo.

5. HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido hechos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio.

6. PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO

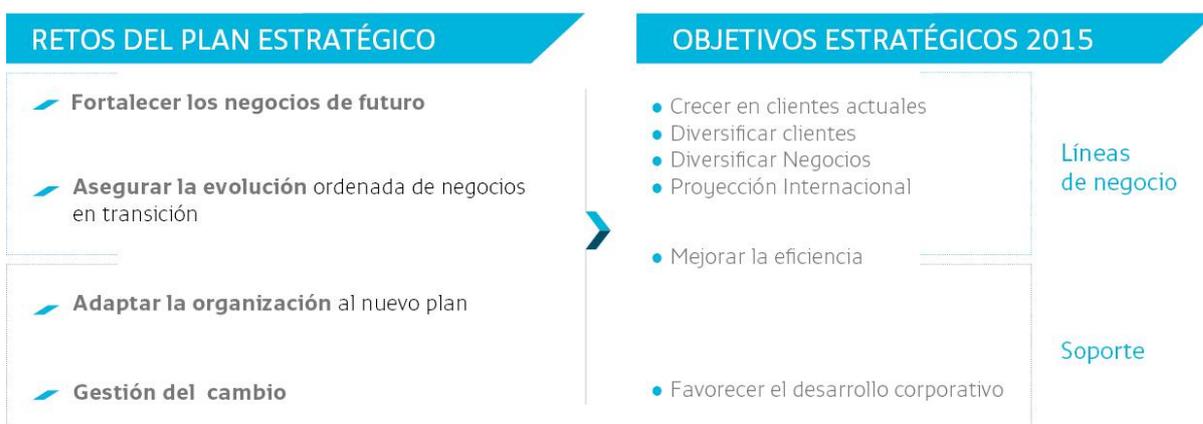
Analizando la actividad que el Grupo tiene previsto desarrollar durante el ejercicio 2015, se van a diferenciar los aspectos asociativos desarrollados a través de CECA de los aspectos de negocio desarrollados por Cecabank, S.A.

En el ámbito de los primeros, los objetivos estratégicos que se ha fijado CECA para 2014 se centran en:

- Representación y defensa de los intereses de las Entidades Adheridas en la Agenda Regulatoria 2015:
 - Adaptación a la normativa nacional al marco regulador de solvencia y liquidez (transposición de CRR/CRD IV).
 - Seguimiento de la normativa de defensa del cliente.
 - Seguimiento de las nuevas figuras fiscales.
- Reforzamiento de la acción de representación de intereses ante la Unión Bancaria (Oficina de Frankfurt)
 - Mecanismo Único de Supervisión (MUS).
 - Mecanismo Único de Resolución (MUR).
 - Transposición y medidas de desarrollo de la Directiva de fondos de garantía de depósitos.

- Modificación de los Estatutos de CECA para culminar la adaptación de su estructura al nuevo marco legal:
 - Integración ACARL.

En el ámbito del negocio y en línea con el Plan Estratégico y teniendo en cuenta los retos definidos en el mismo, se ha trabajado para el año 2015, en la definición de unos **objetivos estratégicos comerciales** por línea de negocio dentro del reto “Fortalecer los negocios de futuro”.



Los objetivos estratégicos persiguen concentrar los esfuerzos comerciales de 2015 fundamentalmente en:

- **Crecer en clientes actuales:** existe potencial de crecimiento sobre todo en bancos, ya que muchos son clientes actuales de Cecabank. Hay recorrido de mejora respecto a su grado de vinculación, favoreciendo la venta cruzada.
- **Diversificación de clientes:** teniendo en cuenta la oferta actual de Cecabank, se han priorizado los segmentos diferentes de las asociadas a los que se podría dirigir cada línea de negocio con su correspondiente propuesta de valor (gestoras, aseguradoras, el sector público, otras entidades financieras y Corporates).
- **Diversificación de negocios:** que puedan ser apalancados en clientes actuales y exportados a otros segmentos en el futuro.
- **Presencia internacional:** aprovechando la red exterior de Cecabank y/o la presencia internacional de clientes actuales.

7. ACTIVIDADES REALIZADAS EN MATERIA DE I+D+I

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, el Grupo CECA ha realizado actividades en materia de investigación y desarrollo centradas principalmente en proyectos tecnológicos relacionados con las plataformas de tesorería, securities services y pagos.

8. OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 no existen acciones propias en el balance del Grupo CECA.

9. PAGO A PROVEEDORES

En cumplimiento con el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, en la Nota 37 de la memoria consolidada adjunta se refleja la información relativa a la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

▸ Cuentas Anuales



▸ Memoria Consolidada

Confederación Española de Cajas de Ahorros y Sociedades Dependientes que integran el Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

1. INTRODUCCIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y OTRA INFORMACIÓN

1.1. Introducción

La Confederación Española de Cajas de Ahorros (“la Confederación” o “la Entidad”) es una entidad constituida en España, de conformidad con la normativa española aplicable. La Confederación desarrolla toda su actividad en el territorio español. Su sede social se encuentra en la calle Alcalá, nº 27, de Madrid. Tanto en la “web” Oficial de la Confederación (www.ceca.es) como en su domicilio social pueden consultarse información pública relevante sobre la Confederación.

La Confederación es la asociación nacional de todas las Cajas de Ahorros integradas en ella, o que puedan integrarse, agrupadas o no, por federaciones, y organismo financiero de aquellas. Asimismo, podrán adherirse a la Confederación con los mismos derechos y obligaciones, las entidades que, conforme a la normativa vigente, desarrollen la actividad financiera de una o varias Cajas.

En el ejercicio 2012, la Confederación llevó a cabo, tras la aprobación de las autoridades competentes, una operación de segregación de la totalidad de su patrimonio, a excepción de determinados activos y pasivos vinculados a su obra social, a Cecabank, S.A., entidad financiera creada en dicho ejercicio, la cual se subrogó en la totalidad de los derechos y obligaciones que mantenía la Confederación hasta ese momento. Como consecuencia de dicha segregación, desde el ejercicio 2012, la Confederación ejerce su actividad a través de Cecabank, S.A., entidad de la que la Confederación posee un 89% de su capital social, integrándose, por tanto, en estas cuentas anuales aplicando el método de integración global definido en la normativa vigente.

Sin perjuicio de lo indicado en los párrafos anteriores, señalar que, el 28 de diciembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias (la “Ley 26/2013”), la cual, en su Disposición Adicional Undécima establece que:

- La Confederación podrá estar formada por cajas de ahorros, por fundaciones bancarias y por entidades de crédito que puedan integrarse y mantener las funciones y finalidades que ostenta de conformidad con el régimen previo a la entrada en vigor de la mencionada Ley 26/2013, y cuantas otras determinen sus estatutos.
- La Confederación perderá su condición de entidad de crédito a la entrada en vigor de los estatutos a los que se refiere el párrafo siguiente, sin perjuicio de que pueda prestar sus servicios a través de un banco participado por ella, en los términos que establezcan sus estatutos.
- En el plazo de 6 meses desde la entrada en vigor de la Ley 26/2013, la Confederación presentará al Ministerio de Economía y Competitividad, para su autorización, una propuesta de adaptación de sus estatutos a su nuevo régimen jurídico.

Con fecha 25 de marzo de 2014, la Asamblea General de la Confederación aprobó la modificación de sus Estatutos con la finalidad de adaptarlos a lo anteriormente dispuesto. Con fecha 30 de julio de 2014, el Banco de España anotó la baja de la Confederación Española de Cajas de Ahorros en el registro de

entidades de crédito, lo que ha implicado la baja de la Entidad en el Registro Especial dependiente del Banco de España.

El objeto social de la Confederación es el cumplimiento de los siguientes fines:

- Promover, facilitar e intensificar la actuación nacional e internacional de las Cajas de Ahorros y demás Entidades adheridas a la Confederación.
- Representarlas, individual o colectivamente, ante los poderes públicos, favoreciendo el concurso de estas Instituciones a la actuación política, económica y social del Gobierno de la Nación.
- Representarlas, asimismo, en el ámbito internacional, y especialmente, en el Instituto Mundial de las Cajas de Ahorros, en la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros y demás organismos internacionales.
- Facilitar la actuación de las Cajas de Ahorros y demás Entidades adheridas en el exterior.
- Prestar servicios operativos, de información y asesoramiento jurídico administrativo, tributario, técnico y de inversiones; informar las reformas normativas de todo orden que afecten al ahorro en general o bien a las Cajas de Ahorros o bien a las demás Entidades adheridas a la Confederación, elaborar estadísticas y realizar análisis de la gestión de las mismas individual y colectivamente consideradas, prestar servicio de asesoramiento en materia de organización, promocionar el ahorro, así como a las Cajas de Ahorros y a las demás Entidades adheridas a la Confederación y cualquier otra actividad que contribuya al mejor logro de los intereses de la Confederación y de los intereses y de la capacidad para competir de las Cajas de Ahorros y de las demás Entidades adheridas a la Confederación, para cuyo cumplimiento podrán realizarse cuantas funciones se estimen convenientes.
- Colaborar con las autoridades financieras en el saneamiento, mejora de la gestión y cumplimiento de la normativa financiera de las Cajas de Ahorros y de las demás Entidades adheridas a la Confederación.
- Servir de centro de estudios y formación sobre todas las cuestiones que afecten a los mercados financieros. Asimismo podrá editar publicaciones técnicas y culturales que se estime convenientes.
- Prestar servicios tecnológicos, administrativos y asesoramiento a las Administraciones Públicas, así como a cualquier otra entidad pública o privada.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo a través de su participación en Cecabank, S.A., tal y como se ha indicado anteriormente, la Confederación es entidad dominante de un grupo de entidades dependientes (el "Grupo" o el "Grupo CECA"). Consecuentemente, la Confederación está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos (sociedades "multigrupo") y en entidades asociadas que, en su caso, pudiesen existir. Paralelamente y como consecuencia de la pérdida de la condición de entidad de crédito, Cecabank, S.A. ha pasado a ser la entidad de crédito española, dominante de un Grupo consolidable de entidades de crédito, de acuerdo con la definición de la Norma Primera de la Circular 4/2004 del Banco de España. Debido a esto, el Grupo Cecabank ha adoptado la decisión de formular cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, constituyendo dichas cuentas consolidadas las primeras cuentas anuales consolidadas que han sido formuladas por sus Administradores, de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

El Grupo CECA, del que es cabecera la Confederación, lo componen las siguientes sociedades a 31 de diciembre de 2014:

Sociedades dependientes

- Cecabank, S.A. constituida en el ejercicio 2012 con el objeto de realizar la actividad de la Confederación tal y como se ha explicado anteriormente.

- Ceas Trade Services Limited, constituida en 2004 para favorecer la prestación a las Cajas de Ahorros de servicios de Comercio Exterior.
- Servipagos, S.A., constituida en 2014 cuyo objeto social es la prestación de servicios técnicos de pago.

Sociedad multigrupo

- Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., constituida en 1993 cuyo objeto consiste en la constitución, administración y representación legal de fondos de titulización de activos y fondos de titulización hipotecaria.

Sociedades asociadas

- Trionis S.C.R.L., sociedad constituida en 1990, ubicada en Bruselas (Bélgica) cuyo objeto social es el desarrollo y mantenimiento de la operativa internacional de servicios de pago.

En los anexos I, II y III adjuntos se incluye determinada información financiera relevante de estas sociedades. Asimismo, en la Nota 3 se presentan los estados financieros resumidos de la Confederación del ejercicio 2014 que incluyen información comparativa del ejercicio 2013 individuales.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Confederación celebrada el 25 de marzo de 2014. Las cuentas anuales del Grupo y las de la Confederación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General. No obstante, el Consejo de Administración entiende que estas cuentas anuales individuales y consolidadas, serán aprobadas sin cambios significativos.

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2014 han sido formuladas por los Administradores de la Confederación, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 18 de febrero de 2015.

Ninguna entidad del Grupo CECA ha emitido valores admitidos a negociación en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, si bien, haciendo uso de la opción recogida en la Disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, de manera consistente con el criterio aplicado en ejercicios anteriores, los Administradores de la Confederación han decidido formular las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2014, del Grupo, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea ("NIF-UE").

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2014 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2014 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual finalizado a dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo a los que se ha hecho mención en el párrafo anterior.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales del Grupo del ejercicio 2014.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Confederación y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2014 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se introducen, en su caso, los ajustes y reclasificaciones necesarios para

homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF- UE aplicados por la Confederación en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas.

1.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2014 se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2.9, 2.13, 2.14 y 2.16).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véase Nota 2.11).
- Cálculo del valor razonable de sus compromisos y de las provisiones a constituir, en su caso, sobre dichos pasivos contingentes (véanse Notas 2.10 y 2.15).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.13 y 2.14), y
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros y pasivos no cotizados (véase Nota 2.2).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2014 y a la fecha de formulación sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios futuros afectados.

1.4. Información referida al ejercicio 2013

Conforme a lo requerido por la NIIF 1, la información referida al ejercicio 2013 que se incluye en estas cuentas anuales consolidadas, se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2014 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2013.

1.5. Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 ni en ningún momento durante los mismos, el Grupo ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que estos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto - Ley 1245/1995, de 14 de julio.

1.6. Participaciones en el capital de entidades de crédito

En la Nota 2.1 se detallan las participaciones que la Confederación poseía a 31 de diciembre de 2014 y 2013 en el capital de entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto, siendo éstas las únicas participaciones mantenidas por las entidades del Grupo en el capital de otras entidades de crédito superior a este porcentaje.

1.7. Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica, el Grupo no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, no ha sido necesario constituir ninguna provisión por este concepto y en las cuentas anuales del Grupo del ejercicio 2014 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.8. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

De acuerdo con lo comentado en la Nota 1.1. como consecuencia de la pérdida de la condición de entidad de crédito de la Confederación, Cecabank, S.A. como cabecera del Grupo Cecabank, ha pasado a ser la entidad de crédito española dominante de un Grupo consolidable de entidades de crédito, de acuerdo con la definición de la Norma Primera de la Circular 4/2004 del Banco de España y por tanto, la entidad sujeta a los requerimientos de capital mínimo exigidos por la normativa vigente, que son de aplicación a los grupos consolidables de entidades de crédito, sujetos a supervisión del Banco de España, de acuerdo con el Reglamento (UE) n.º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012, así como a las entidades de crédito individuales de nacionalidad española, integradas o no en un grupo consolidable de entidades de crédito.

Los objetivos, políticas y procesos de gestión de capital de Cecabank y del Grupo Cecabank se detallan en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Cecabank. En este sentido, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del mencionado Grupo Cecabank excedían del mínimo requerido por la normativa aplicable.

1.9. Coeficiente de reservas mínimas

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como a lo largo de los citados ejercicios, Cecabank, S.A., única entidad del Grupo sujeta al cumplimiento de este coeficiente, cumplía con los mínimos exigidos para dicho coeficiente por la normativa aplicable.

El importe del efectivo que el Grupo mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco de España a estos efectos ascendía a 142.109 y 350.799 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente. Este coeficiente se calcula sobre la media de saldos finales del día mantenidos por Cecabank, S.A. dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

1.10. Fondo de garantía de depósitos

Cecabank, S.A. (el "Banco") es la única entidad del Grupo que está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos ("FGD"). La aportación ordinaria establecida por el Real Decreto – Ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGD, será de hasta el 3 por mil de los depósitos garantizados del Banco. La finalidad del FGD es garantizar la restitución del importe de los depósitos garantizados cuando alguna entidad depositaria se haya declarado en concurso de acreedores o cuando se produzca el impago de depósitos, siempre y cuando no se haya acordado la apertura de un proceso de resolución de dicha entidad.

Durante el ejercicio 2012, se publicó el Real Decreto – Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, por el que se modificó el Real Decreto – Ley 16/2011, que incorporó la posibilidad de la financiación del FGD a través de derramas. En este sentido la disposición adicional 5ª del Real Decreto – Ley 21/2012, de 13 de julio, de medidas de liquidez de las Administraciones Públicas y en el ámbito financiero, dentro del proceso de la asistencia europea para la recapitalización de entidades financieras españolas, incluyó la posibilidad de la suscripción o adquisición por parte del FGD de acciones o instrumentos de deuda subordinada de la SAREB y acciones ordinarias no admitidas a cotización de las entidades participadas por el FROB o en proceso de reestructuración o resolución.

Teniendo en cuenta lo anterior y para reforzar el patrimonio del FGD, el Real Decreto-Ley 6/2013 de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, estableció una derrama equivalente al 3 por mil de los depósitos de las entidades a 31 de diciembre de 2012. Esta derrama se hace efectiva en dos tramos:

- i. Dos quintas partes a satisfacer en el plazo de veinte días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013. El Banco ha satisfecho en los primeros días de enero de 2014, esta aportación, que ascendió a 7 miles de euros.

- ii. Tres quintas partes a satisfacer en un plazo máximo de siete años y de acuerdo al calendario de pagos que fije la Comisión Gestora del FGD. En este sentido, de acuerdo al calendario de aportaciones aprobado por la Comisión Rectora del FGD, el Banco ha satisfecho una séptima parte de este segundo tramo el 30 de septiembre de 2014, habiendo aprobado dicha Comisión Rectora el 17 de diciembre de 2014, que la parte restante del citado segundo tramo se efectuará mediante 2 desembolsos, del mismo importe cada uno, el 30 de junio de 2015 y 2016.

El gasto incurrido por las contribuciones devengadas a favor de este organismo que incluye tanto el devengo de la derrama extraordinaria pendiente como de la aportación ordinaria, ha ascendido a 404 miles de euros (138 miles de euros en el ejercicio 2013), registrados en el epígrafe "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 38).

1.11. Cambios en criterios contables

Contabilización de las aportaciones a FUNCAS

Tal y como se ha indicado en la Nota 1.1 anterior, conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable, durante el ejercicio 2014 se produjo la pérdida de la condición de entidad de crédito de la Confederación, lo que ha supuesto un cambio del marco normativo contable que le resulta de aplicación a efectos de la formulación de las cuentas anuales individuales, que ha pasado de ser el contenido en la Circular 4/2004 de Banco de España, a Entidades de Crédito, de Normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros que aplicaba en el ejercicio 2013, al contenido en el Plan General de Contabilidad publicado en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad ("PGC"), que ha pasado a aplicar desde el 1 de enero de 2014.

Una de las principales novedades que ha supuesto desde el punto de vista contable la modificación del marco normativo para la Confederación es el cambio en el criterio de registro contable de las aportaciones a FUNCAS, que ha pasado a contabilizarse en sus cuentas anuales individuales como un gasto con cargo al resultado del ejercicio, en vez de como una distribución del resultado del ejercicio.

En este sentido, y dado que las NIIF-UE no recogen de manera específica cómo debe registrarse dicha aportación a la Obra Social, en aplicación de lo dispuesto en la NIC 8 "*Políticas contables, cambios de estimaciones contables y errores*", de manera consistente con el criterio aplicado por el Grupo en ejercicios anteriores, se ha optado por registrar esta aportación a FUNCAS tal y como recoge el marco contable español aplicable a la Confederación a efectos de elaborar las cuentas anuales individuales, por entender que corresponden a un marco conceptual similar a las NIIF-UE y representar una literatura contable y prácticas aceptadas por el sector, no entrando en conflicto con el contenido de las NIIF-UE en ningún caso, siendo consistente también este criterio, por tanto, con el aplicado por la Confederación en sus cuentas anuales individuales del ejercicio 2014, entendiéndose que se ofrece información más fiable y relevante.

Como consecuencia de lo anterior, se ha modificado también en estas cuentas anuales consolidadas el criterio de registro de la aportación a FUNCAS que ha pasado a contabilizarse como un gasto con contrapartida en la rúbrica "Gastos de Administración – Otros gastos generales de administración" en el momento de su aprobación por parte de la Asamblea General. Este cambio de criterio, tal y como requiere la NIC 8, se ha aplicado de manera retrospectiva, habiendo ajustado para ello cada componente del patrimonio neto consolidado para el ejercicio anterior más antiguo que se presenta a efectos comparativos en estas cuentas anuales consolidadas (saldos al 1 de enero de 2013) como si este criterio se hubiese estado aplicando desde siempre.

La aplicación de este nuevo criterio, supone el registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014 de un gasto por la aportación a FUNCAS aprobada por la Asamblea General de la Confederación celebrada en dicho ejercicio 2014 por importe de 3.100 miles de euros, que se encuentra contabilizado en la rúbrica "Gastos de Administración – Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 37).

Como consecuencia de ello, los estados financieros consolidados del ejercicio 2013 que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas se han modificado respecto a los que fueron formulados en el ejercicio 2013, exclusivamente, para favorecer la comparabilidad de la información de la siguiente manera:

Balance consolidado al 31 de diciembre de 2013

El saldo de la rúbrica "Fondo de obra social" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2013 que ascendía a 215 miles de euros en el balance a dicha fecha originalmente formulado, se presenta clasificado como parte integrante del saldo de la rúbrica "Reservas – Reservas (pérdidas) acumuladas" del patrimonio neto del balance consolidado del 31 de diciembre de 2013 que se presenta a efectos comparativos en estas cuentas anuales del ejercicio 2014.

Adicionalmente, el resultado del ejercicio consolidado del ejercicio 2013 inicialmente formulado que ascendía a 45.421 miles de euros y que se registra en la rúbrica "Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante" del balance consolidado, se ha reducido en la cifra de 8.000 miles de euros, hasta la cifra de 37.421 miles de euros, como consecuencia del registro como un gasto de dicho ejercicio 2013 del reparto que por aquel importe se aprobó de la distribución del resultado del ejercicio 2012 a FUNCAS en la Asamblea General de la Confederación celebrada en el año 2013. La contrapartida de esta corrección del resultado consolidado ha sido un incremento del saldo de la rúbrica "Reservas – Reservas (pérdidas) acumuladas" del patrimonio neto del balance consolidado del 31 de diciembre de 2013 que se presenta a efectos comparativos en estas cuentas anuales, respecto al formulado originalmente a esta misma fecha.

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2013

La única diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2013 que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas a efectos comparativos respecto de la originalmente formulada debida al cambio de criterio contable en el registro de las aportaciones a FUNCAS, es un incremento del saldo de la partida "Gastos de administración – Otros gastos generales de administración" que pasa de 72.060 a 80.060 miles de euros, como consecuencia del registro como un gasto del ejercicio 2013 de la aportación a FUNCAS aprobada por la Asamblea General de la Confederación celebrada en el año 2013, lo que afecta al Resultado de explotación, al Resultado de antes de impuestos, al Resultado de operaciones continuadas, al Resultado consolidado del ejercicio y al Resultado atribuido a la entidad dominante que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2013 que se presenta a efectos comparativos en estas cuentas anuales consolidadas, que se ve reducido en todos los casos en 8.000 miles de euros su saldo contable respecto a los saldos originalmente formulados en las cuentas anuales consolidadas de la Confederación del ejercicio 2013.

Resto de estados financieros consolidados del ejercicio 2013

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2013 que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas a efectos comparativos, tanto el resultado consolidado del ejercicio, como el total de ingresos y gastos reconocidos de dicho ejercicio y los ingresos y gastos reconocidos atribuidos a la entidad dominante presentan un saldo inferior a 8.000 miles de euros a los originalmente formulados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 del Grupo, como consecuencia de haber aplicado el mencionado cambio de criterio en el registro de las aportaciones a FUNCAS.

De igual manera, en la fila "Ajustes por cambios de criterio contable" de estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2013 que se presenta a efectos comparativos en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, se han realizado los ajustes en las partidas de: i) "Reservas (pérdidas) acumuladas" (que se incrementa en 3.930 miles de euros): 215 miles de euros por el traspaso a reservas del fondo de la obra social contabilizado dentro del pasivo del Grupo en las cuentas anuales consolidadas originalmente formuladas y 3.715 miles de euros por la distribución del resultados del ejercicio 2011 aprobada en el ejercicio 2012 por la Asamblea General de la Confederación que fue aplicada a la aportación a FUNCAS; ii) "Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante" (que ve incrementado el ajuste negativo sobre esta partida en 3.715 miles de euros, por la reducción del resultado del ejercicio 2012 como consecuencia del cambio de criterio en el registro de la mencionada distribución a FUNCAS del resultado del ejercicio 2011 aprobada por la Asamblea General de la Confederación celebrada en el año 2012). Se han ajustado también los totales de los ajustes realizados en los fondos propios consolidados y del patrimonio neto consolidado, por el neto de ambos importes, lo que supone un incremento de ambas partidas de 215 miles de euros, respecto a las cifras del estado que fue originalmente formulado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 del grupo. Las cifras de distribución del resultado de dicho ejercicio 2012 y demás movimientos del ejercicio 2013 registrados en el estado y los saldos acumulados de las distintas rúbricas del patrimonio neto consolidado al 31 de

diciembre de 2013 se han modificado de manera consistente con los cambios que se han indicado en los párrafos anteriores relativos al balance consolidado al 31 de diciembre de 2013.

Por último, en el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2013 que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas a efectos comparativos, se ha procedido a modificar la cifra de la rúbrica “Resultado consolidado del ejercicio” de manera consistente con lo indicado en los párrafos anteriores, reduciéndose en 8.000 miles de euros respecto a la cifra originalmente formulada en las cuentas anuales consolidadas del grupo del año 2013, siendo la contrapartida de este ajuste la rúbrica “Otros ajustes” de dicho estado, sin que este cambio afecte al saldo de efectivo y equivalentes del grupo al 31 de diciembre de 2013 respecto a las originalmente formuladas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013.

Cambios derivados de la aplicación de nuevas normas contables

Adicionalmente, en la Nota 1.12, se explican los cambios de criterio contable llevados a cabo en el ejercicio 2014 como consecuencia de cambios normativos en las NIIF-UE, que como se explica en dicha Nota, no han tenido impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2014.

1.12. Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014

Modificación y adopción de nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones emitidas

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, excepto por lo introducido en la Nota 1.11 anterior y por las normas e interpretaciones que han entrado en vigor, que se aplican a los ejercicios que se inician desde el 1 de enero de 2014 y que se indican a continuación:

Estas son las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación en el ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2014:

- NIIF 10 Estados financieros consolidados, NIIF 11 Acuerdos conjuntos, NIIF 12 Desgloses sobre participaciones en otras entidades, NIC 27 (Revisada) Estados financieros individuales y NIC 28 (Revisada) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos: Este “paquete” de cinco normas o modificaciones se emiten de forma conjunta y vienen a sustituir las normas actuales en relación a la consolidación y la contabilización de las inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, así como los desgloses relacionados:
- NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”: Esta norma sustituye a la NIC 27 y a la SIC 12, introduciendo un único modelo de consolidación basado en el control, independientemente de la naturaleza de la sociedad en la que se invierte. La NIIF 10 supone una modificación de la definición de control. La nueva definición de control consta de tres elementos que deben cumplirse: el poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión, y la capacidad de utilizar ese control de modo que se pueda influir en el importe de los resultados.
- NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”: Sustituye a la NIC 31. El cambio fundamental que plantea esta norma con respecto a la NIC 31 es la eliminación de la opción de consolidación proporcional para las entidades que se controlan conjuntamente, que pasan a incorporarse por el método de la participación.
- NIIF 12 “Información a Revelar sobre Intereses en Otras Entidades”: Esta norma agrupa todos los requisitos de desglose relativos a participaciones en otras entidades (sean dependientes, asociadas, negocios conjuntos u otras participaciones), incluyendo nuevos requerimientos de información. El objetivo de esta norma es facilitar a los usuarios de los estados financieros información que les permita evaluar las bases sobre las que se determina que se ejerce el control sobre una entidad, las posibles

restricciones existentes sobre activos o pasivos, y la exposición al riesgo surgido de la involucración en entidades no consolidadas, así como otros aspectos.

- Enmienda a la NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 “Guía de transición”.
- Las modificaciones de la NIC 27 y 28 son paralelas a la emisión de las nuevas NIIF anteriormente mencionadas.

La aplicación de estas normas, no ha tenido ningún impacto relevante en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2014. En este sentido, la única modificación que se deriva para el Grupo de la aplicación de estas normas, es el cambio del método de consolidación aplicado a la única empresa multigrupo integrada en el Grupo, Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. que en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 se presenta valorada por el método de la participación. Señalar, que dado el impacto totalmente inmaterial que para estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 y para la información comparativa del ejercicio 2013 tiene haber modificado el método de consolidación de esta entidad desde el método de integración proporcional aplicado en el ejercicio 2013, al método de la participación aplicado en el ejercicio 2014, que no afecta ni al total del resultado consolidado ni al patrimonio neto consolidado del Grupo, los Administradores han optado por aplicar este nuevo método a partir del 1 de enero de 2014.

- Modificación a la NIC 32 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”: La modificación introduce una serie de aclaraciones adicionales en la guía de implementación sobre los requisitos de la norma para poder compensar un activo y un pasivo financiero en su presentación en el balance consolidado y que se encuentran en el párrafo 42 de NIC 32. Introduce una serie de aclaraciones adicionales sobre los requisitos de la norma para poder compensar un activo y un pasivo financieros, indicando que sólo podrán compensarse cuando la entidad tenga en el momento actual el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos y no dependa de eventos futuros.
- Modificaciones a NIC 36 “Desgloses sobre el importe recuperable de activos no financieros”: introduce nuevos desgloses cuando el valor recuperable se ha calculado como el valor razonable menos el coste de venta y se ha registrado un deterioro o reversión. Lo que se requiere es: (i) el nivel de la jerarquía de NIIF 13 con el que se ha calculado el valor razonable y (ii) si ha sido con un nivel 2 o 3, habrán de describirse las técnicas de valoración utilizadas y las principales hipótesis utilizadas, como el tipo de descuento actual y anterior. La aplicación de esta norma no ha tenido ningún impacto en estas cuentas anuales consolidadas.
- Modificación de NIC 39 “Novación de derivados y la continuación de la contabilidad de coberturas”: Con el objetivo de aumentar la transparencia y regulación de los denominados derivados OTC (over-the-counter), se están cambiando las leyes y regulaciones en múltiples jurisdicciones, exigiendo, entre otros, la necesidad de cambiar contratos OTC bilaterales por contratos con centrales de compensación. Con esta modificación se pretende suavizar los requisitos de discontinuar la contabilidad de coberturas cuando el derivado debe novarse con una cámara central de compensación o entidad que actúe con capacidad similar como consecuencia de requerimientos legales. La aplicación de esta norma no ha tenido ningún impacto en estas cuentas anuales consolidadas.

Estas son las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio 2014, aprobadas para su uso en la Unión Europea:

- IFRIC 21 Interpretación sobre gravámenes: esta interpretación (emitida en mayo de 2013) aborda el tratamiento de cuando reconocer un pasivo por tasas o gravámenes cuando están basados en información financiera de un período que es diferente al que ocurre la actividad que da lugar al gravamen. La interpretación indica que el pasivo debe registrarse cuando el evento que da origen a su reconocimiento se produce y normalmente ese momento está identificado por la legislación. La obligación de pagar se ha de reconocer cuando se produce el hecho que activa el pago de la misma. La aplicación de esta norma, obligatoria a partir del ejercicio que comienza a partir del 1 de enero de 2015 y permitiéndose su aplicación anticipada, no es previsible que suponga ningún impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

A la fecha de publicación de estos estados financieros consolidados, las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones han sido publicadas por el IASB pero no han sido aprobadas por la Unión Europea, por lo que no son de aplicación obligatoria, no habiendo sido aplicadas, por tanto, en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: Sustituirá a los requisitos de clasificación, valoración de activos y pasivos financieros, bajas en cuentas y contabilidad de coberturas de la NIC 39.
- NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes: Nueva norma de reconocimiento de ingresos (Sustituye a las NIC 11, NIC 18, IFRIC 13, IFRIC 15, IFRIC 18 y SIC-31). El nuevo modelo de ingresos aplica a todos los contratos con clientes excepto aquellos que están dentro del alcance de otras NIIF, tales como arrendamientos, contratos de seguros e instrumentos financieros.
- Modificación de NIC 19 Retribuciones a empleados - Contribuciones de empleados a planes de prestación definida, facilita la posibilidad de deducir estas contribuciones del coste del servicio en el mismo período en que se pagan si cumplen ciertos requisitos, sin necesidad de hacer cálculos para retribuir la reducción a cada año de servicio.
- Mejoras a las NIIF Ciclo 2010-2012 (obligatorias para ejercicios que comiencen a partir del 1 de julio de 2014) – introducen modificaciones menores a las normas NIIF 2, NIIF 3, NIIF 8, NIIF 13, NIC 16, NIC 24 y NIC 38.
- Mejoras a las NIIF Ciclo 2011-2013 (obligatorias para ejercicios que comiencen a partir del 1 de julio de 2014) – introducen modificaciones menores a las normas NIIF 3, NIIF 13 y NIC 40.
- Modificación de la NIC 16 y NIC 38 – Métodos aceptables de depreciación y amortización: esta modificación a las normas de inmovilizado material e intangible NIC 16 y NIC 38 básicamente viene a clarificar que los métodos de amortización basados en ingresos no se permiten, pues no reflejan el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. No obstante lo anterior, la NIC 38 establece que sí podrán aplicarse métodos de amortización basados en ingresos si se basa en dos circunstancias: i) que el activo intangible está expresado como una medida de los ingresos y ii) que se pueda demostrar que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles están altamente correlacionados.
- Modificación a la NIIF 11 – Adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas: la modificación aplica a la adquisición de una participación inicial o adicional en una operación conjunta, siempre y cuando pueda ser calificada como negocio, así como a su formación si se contribuye un negocio a dicha operación conjunta. No entran dentro del alcance las adquisiciones de una participación en una operación conjunta cuando las partes están bajo control común antes y después de la transacción.
- Mejoras a las NIIF Ciclo 2012-2014 (obligatorias para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2016) – introducen modificaciones menores a las normas NIIF 5, NIIF 7, NIC 19 y NIC 34.
- Modificación a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada/negocio conjunto: esta modificación concluye que si se pierde el control de una subsidiaria que constituye un negocio reteniéndose influencia significativa o control conjunto, entonces la ganancia o pérdida se reconoce por el total. Por el contrario, cuando se trata de activos, el resultado se reconocerá sólo por la parte del porcentaje de inversores que terceros no relacionados tengan en el negocio conjunto o en la asociada.
- Modificación a la NIC 27 - Método de puesta en equivalencia en Estados Financieros Separados: con esta modificación, permite aplicar el método de puesta en equivalencia como una opción contable en los estados financieros separados de una entidad para valorar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas.

A la fecha actual el Grupo está analizando los posibles impactos derivados de estas nuevas normas tanto el derivado de las adoptadas por la Unión Europea, como por las pendientes de aprobación.

El Grupo tiene la intención de adoptar estas normas y modificaciones, si finalmente le son aplicables, cuando entren en vigor y está actualmente analizando su impacto. De los análisis preliminares realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

2. PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2014 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Participaciones

2.1.1. Entidades del grupo

Se consideran “entidades del grupo” aquellas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad por parte de la Confederación, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Confederación el control.

Según lo dispuesto en la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, una entidad controla a otra participada cuando por su implicación en ella está expuesta o tiene derecho, a unos rendimientos volátiles y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada.

Con fecha 11 de marzo de 2014 se elevó a público la constitución de Servipagos, S.A. mediante la emisión de 1.000 nuevas participaciones sociales, de 100 euros de valor nominal unitario, en la que el Grupo Confederación ostenta a través de Cecabank, S.A. un 100% de participación.

Al 31 de diciembre de 2014, en aplicación de los criterios antes indicados, el Grupo considera como entidades del Grupo a Cecabank, S.A., con una participación del 89% de su capital social, quien a su vez cuenta con una participación del 100% en el capital social de las entidades, CEA Trade Services Limited y Servipagos, S.A..

En el Anexo I de esta memoria se facilita información relevante sobre estas sociedades.

Las cuentas anuales de las entidades del grupo se consolidan por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la NIIF 10. Consecuentemente, en el proceso de consolidación se han aplicado los siguientes criterios, entre otros:

1. Todos los saldos y transacciones significativas entre las sociedades consolidadas, así como los resultados significativos por operaciones internas no realizados frente a terceros, en caso de existir, han sido eliminados en el proceso de consolidación.
2. El valor de la participación de los socios minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes se presentan en el capítulo “Intereses Minoritarios” del pasivo del balance consolidado y en el capítulo “Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.
3. La variación experimentada desde el momento de su adquisición en los netos patrimoniales de las sociedades dependientes consolidadas, que no sea atribuible a modificaciones en los porcentajes de participación y a los resultados del ejercicio o a variaciones en sus ajustes por valoración, se recoge en el epígrafe “Reservas” del balance consolidado.

4. La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los correspondientes al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

2.1.2. Entidades multigrupo

Se consideran “entidades multigrupo” aquellas que se encuentran sometidas a control conjunto por 2 o más entidades denominadas “participes” mediante un acuerdo por el que ningún partícipe controla individualmente la sociedad, sino conjuntamente con el resto, lo que supone que, el poder de dirigir las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de los partícipes que comparten el control.

A partir del 1 de enero de 2014, las participaciones en negocios conjuntos se valoran por el método de la participación tal y como es definido en la NIC 28. Durante el ejercicio 2013, estas participaciones se consolidaban por el método de integración proporcional conforme a la normativa vigente en dicho ejercicio 2013. La modificación del método de consolidación de las participaciones clasificadas como negocios conjuntos como consecuencia de la aplicación de las nuevas normas contables (NIIF 10, NIIF 11, NIIF 12, NIIF 27 y NIC 28 véase Nota 1.12.2) no supone ningún impacto en el resultado consolidado ni en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2013, ni tampoco otros efectos significativos en las cuentas anuales del Grupo a dicha fecha, por lo que los Administradores estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 son comparativas con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 no siendo necesaria su reelaboración a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en aplicación de los criterios antes indicados, la única entidad que tiene la consideración de multigrupo es Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., entidad de la que el Grupo posee una participación del 50% de su capital social en ambos ejercicios. En el Anexo II de esta memoria se facilita información relevante sobre esta sociedad.

Con fecha 11 de noviembre de 2014, los accionistas de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., entre los que se encuentra Cecabank, S.A. han suscrito un acuerdo para proceder a la venta del 100% de sus acciones en esta sociedad. Al 31 de diciembre de 2014, la aplicación de este acuerdo se encuentra sujeta al cumplimiento de la condición suspensiva consistente en la aprobación por parte de los organismos supervisores de la venta, motivo por el cual, no se ha procedido a registrar esta venta en las presentes cuentas anuales consolidadas, a la espera del cumplimiento de dicha condición suspensiva, que de no cumplirse en el plazo de 6 meses desde la fecha del contrato, daría lugar a la extinción de las obligaciones del mismo. El precio de venta que contempla el contrato para la participación de Cecabank, S.A. en Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es de 4.375 miles de euros, ajustado por la variación de la cifra de tesorería neta de la sociedad participada entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de cierre de la operación, en caso de que se produzca finalmente.

2.1.3. Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que la Confederación tiene, en su caso, capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Con carácter general, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”, tal y como éste es definido en la NIC 28. No obstante lo anterior, aquellas participaciones en entidades asociadas, que cumplen las condiciones para clasificarse como activos no corrientes en venta, se presentan registradas, en caso de existir, en el epígrafe “Activos no corrientes en venta – Instrumentos de capital” en el balance consolidado y son valoradas de acuerdo a los criterios aplicables a éstos activos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en aplicación de los criterios antes indicados, la Confederación no posee participación en empresas consideradas asociadas.

La principal variación que ha afectado a estas entidades durante el ejercicio 2014, se corresponde con la incorporación de Trionis SCRL entidad de la que Cecabank, S.A. posee una participación del 48,7% de su capital social al 31 de diciembre de 2014. En el ejercicio 2013, esta participación se presentó clasificada en el epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de capital” del balance consolidado a dicha fecha, valorándose a su coste, de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2.4. Durante el ejercicio 2014, el Grupo ha incrementado su participación en el capital social de ésta y ha pasado a ejercer influencia significativa, debido a la transmisión de participaciones en el capital, por la salida de algunos accionistas de la sociedad.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo posee el 20% del capital social de Tevea International, S.A. (antes denominada Euro – Tevea S.A.). Esta participación no se ha considerado ni a 31 de diciembre de 2014 ni a 31 de diciembre de 2013 como empresa asociada, ya que, pese a poseer el 20% de sus derechos de voto, el Grupo no ejerce influencia significativa sobre la misma. Por tanto, esta participación se presenta en estas cuentas anuales consolidadas clasificada en el epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de capital” del balance consolidado a dicha fecha y se encuentra valorada a su coste, de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2.4.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo posee el 22,49% del capital social de Eufiserv Payments, S.C.R.L. Esta participación no se ha considerado a 31 de diciembre de 2014 ni a 31 de diciembre de 2013 como empresa asociada, ya que, pese a poseer el 22,49% de sus derechos de voto, el Grupo no ejerce influencia significativa sobre la misma. Por tanto, esta participación se presenta en estas cuentas anuales consolidadas clasificada en el epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de capital” del balance consolidado a dicha fecha y se encuentra valorada a su coste, de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2.4.

Al 31 de diciembre de 2013, en aplicación de los criterios antes indicados, el Grupo no poseía participación en empresas consideradas asociadas. En el Anexo III se presenta determinada información financiera sobre las participaciones en empresas asociadas que mantiene el Grupo al 31 de diciembre de 2014.

2.2. Instrumentos financieros – Registro inicial, baja, definición de valor razonable y de coste amortizado, categorías de clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

2.2.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra-ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transfiera el control del mismo (véase Nota 2.8).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlo de nuevo, bien con la intención de cancelarlo.

2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en la cartera de negociación, en caso de existir, se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila, en caso de existir, a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por la comunidad financiera: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, u otros.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan podido experimentar.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición o contratación, ajustado, en su caso, por las comisiones, primas, descuentos y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros del mismo.

2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** De acuerdo a la normativa vigente, esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
 - Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa aplicable.
 - Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo y los instrumentos financieros derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa aplicable.
 - Se consideran **otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, cuando no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
 - En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto en esta categoría; cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
 - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría **se obtenga información más relevante** porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios o porque con ello se refleja la estrategia de gestión o de evaluación de la inversión seguida por la Dirección, tal y como establece la normativa aplicable. En la Nota 8.2. se detallan los instrumentos financieros clasificados en esta categoría.
 - Se consideran **otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, cuando no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.

- En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría **se obtenga información más relevante** porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios o porque con ello se refleja la estrategia de gestión o de evaluación de la inversión seguida por la Dirección, tal y como establece la normativa aplicable. En la Nota 8.2. se detallan los instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

Sólo se incluyen en la categoría de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias aquellos instrumentos financieros que, desde el momento de su registro inicial, se hubiesen clasificado en ella.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Con posterioridad a su adquisición, los instrumentos clasificados en esta categoría continúan valorándose a su valor razonable en cada fecha de balance, registrándose las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero, distintos de los derivados de negociación, que se registrarán en los capítulos de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza y de las variaciones en el valor razonable de aquellos derivados que tienen como subyacente la variable de tipo de cambio de la moneda extranjera, cuyas variaciones en el valor razonable debidas a esta variable se registran en la rúbrica "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, se presentan, en su caso, valorados por su coste.

- **Inversiones crediticias:** De acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Grupo (distintas de las clasificadas como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias) y las deudas contraídas con éste por los usuarios de los servicios que presta.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención del Grupo mantener los préstamos y créditos incluidos en esta categoría que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.5. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, multigrupo o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero y que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, salvo que no tenga vencimiento cierto, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca el deterioro o la baja del balance consolidado de los activos financieros en los que tiene su origen. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable en cada fecha de balance.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste de adquisición, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.9.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.5.

El resto de cambios que se producen en su valor razonable desde su adquisición, se contabiliza con contrapartida en el epígrafe del balance consolidado "Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" hasta que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual, el saldo registrado en dicho epígrafe se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)", o en el caso de que se tratase de instrumentos de capital que fuesen inversiones estratégicas para el Grupo, en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas".

- **Cartera de inversión a vencimiento:** De acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría se incluyen, en caso de existir, valores representativos de deuda negociados en mercados organizados con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que se mantiene, desde el inicio y en cualquier otra fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.5. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y durante dichos ejercicios, el Grupo no tiene, ni ha tenido, instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se presentan el resto de pasivos financieros mantenidos por el Grupo que no se incluyen en las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero, los cuales se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta categoría se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.5.

2.3 Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como “A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de una entidad, deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de “activos financieros disponibles para la venta”. En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el Grupo no ha mantenido ningún título clasificado como cartera a vencimiento, por lo que no ha realizado reclasificación alguna como la indicada en el párrafo anterior.

- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento (véase letra b) anterior), los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de “activos financieros disponibles para la venta” podrán reclasificarse a la de “cartera de inversión a vencimiento”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se ha realizado ninguna reclasificación como la descrita en el párrafo anterior.

- d) Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
- En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
 - Cuando una entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "cartera de negociación".

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el Grupo no ha realizado ninguna reclasificación como la mencionada anteriormente en esta letra.

- e) Un activo financiero clasificado como disponible para la venta y que se hubiera ajustado a la definición de "Inversión crediticia" (de no haberse designado como disponible para la venta) podrá reclasificarse, mediante detracción de la categoría de disponible para la venta, e inclusión en la categoría de Inversión crediticia, si el Grupo tiene la intención y, además, la capacidad de conservar el activo financiero en un futuro previsible o hasta el vencimiento.

Durante el ejercicio 2014, no se han realizado reclasificaciones de importes significativos como los indicados anteriormente.

2.4 Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen los requisitos establecidos en la NIC 39, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de la misma documentándola de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo clasifica como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- **Coberturas de valor razonable:** cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- **Coberturas de flujos de efectivo:** cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En relación a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valor se registran según los siguientes criterios:

- En las **coberturas de valor razonable**, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (asociadas al riesgo cubierto), se reconocen directamente en el epígrafe “Resultados de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 34).
- En las **coberturas de flujos de efectivo**, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Ajustes por valoración - Coberturas de los flujos de efectivo” (véase Nota 18.2). Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En las coberturas de flujos de efectivo, con carácter general, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura, en la parte eficaz de la cobertura, no se reconocen como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o, en el caso de que la cobertura corresponda a una transacción prevista altamente probable que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, se registrarán como parte del coste de adquisición o emisión cuando el activo sea adquirido o asumido. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran, de existir, directamente en el capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se ha registrado importe alguno en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas por la existencia de ineficiencias en estas operaciones de cobertura.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el capítulo “Patrimonio neto – Ajustes por valoración” del patrimonio neto consolidado del balance permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas o ganancias, o bien corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo no financiero.

En la Nota 11 se detalla la naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el Grupo, así como los instrumentos financieros utilizados para las coberturas.

2.5. Operaciones en moneda extranjera

2.5.1. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro, que coincide con la moneda de presentación de estas cuentas anuales consolidadas. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado a 31 de diciembre de 2014 y 2013 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera:	Contravalor en Miles de Euros (*)			
	2014		2013	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos-				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	19.319	-	13.366	-
Cartera de negociación	863	11.499	3.323	17.609
Inversiones crediticias	225.478	-	70.806	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	421.250	-	208.998
Otros	445	445	392	392
	246.105	433.194	87.887	226.999
Saldos en yenes japoneses-				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	425	-	302	-
Inversiones crediticias	34.507	-	16.014	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	43.999	-	32.745
	34.932	43.999	16.316	32.745
Saldos en libras esterlinas-				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	18.137	-	13.419	-
Cartera de negociación	2.037	961	2.268	964
Activos financieros disponibles para la venta	24.241	-	-	-
Inversiones crediticias	-	-	25.713	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	34.587	-	25.522
Otros	117	182	112	185
	44.532	35.730	41.512	26.671
Saldos en francos suizos-				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	2.271	-	2.611	-
Inversiones crediticias	4.322	-	5.670	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	21.134	-	14.549
	6.593	21.134	8.281	14.549
Saldos en Corona Noruega-				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	1.222	-	856	-
Inversiones crediticias	2.145	-	435	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	3.104	-	3.172
	3.367	3.104	1.291	3.172
Saldos en Corona Sueca-				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	769	-	396	-
Inversiones crediticias	4.021	-	843	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	3.882	-	3.206
	4.790	3.882	1.239	3.206
Saldos en otras divisas-				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	6.313	-	5.538	-
Inversiones crediticias	17.907	-	13.778	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	31.944	-	24.543
	24.220	31.944	19.316	24.543
Total saldos denominados en moneda extranjera	364.539	572.987	175.842	331.885

(*) Contravalor calculado aplicando tipos de cambio a 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Adicionalmente a las posiciones en divisa que se encuentran registradas en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2014 y 2013 y que se han presentado en el cuadro anterior, el Grupo tiene contabilizadas diversas operaciones de productos derivados sobre divisas y de compra venta a plazo de divisa a través de las cuales se gestiona el riesgo de tipo de cambio al que está expuesto, y que deben considerarse junto a las posiciones de

balance consolidado para una correcta comprensión de la exposición a dichos riesgos del Grupo (véase Nota 24).

2.5.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional de cada una de las entidades del Grupo y negocios conjuntos.
- Conversión a euros de los saldos de las empresas consolidadas cuya moneda de presentación no es el euro.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional: las transacciones en moneda extranjera realizadas por las sociedades del Grupo se registran inicialmente en sus estados financieros por el contravalor en sus respectivas monedas funcionales resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, se aplican las siguientes reglas:

1. Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieran los estados financieros.
2. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
3. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
4. Los Ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Entidades cuya moneda de presentación es distinta del euro: los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

1. Los activos y los pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre
2. Los ingresos, gastos y flujos de tesorería, aplicando el tipo de cambio medio del ejercicio.
3. El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

2.5.3. Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, considerando los criterios anteriormente comentados, han sido los publicados por el Banco Central Europeo.

2.5.4. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir, conforme a los criterios anteriormente explicados, los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo se registran, con carácter general, por su importe neto en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante lo anterior, se registran, en su caso, en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes por valoración- Diferencias de cambio" del balance consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto consolidado, así como aquellas diferencias de cambio que se ponen de manifiesto, en su caso,

por la conversión a euros de los estados financieros consolidados de las entidades consolidadas cuyos estados financieros no se encuentran denominados en euros. En el momento de realizarse, las diferencias de cambio imputadas en el patrimonio neto consolidado del Grupo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.6. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.6.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la NIC 39. Los dividendos percibidos de otras sociedades, distintos de los percibidos de empresas del Grupo, multigrupo o asociadas, en caso de existir, se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Grupo.

2.6.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones, honorarios y conceptos asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, en caso de existir, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, tales como las comisiones recibidas por servicios de depositaria de valores, se contabilizan en la cuenta de resultados consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produce el acto que los origina.

2.6.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.7. Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones para los que el Grupo tenga actualmente el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance consolidado por su importe neto, sólo cuando las entidades del Grupo tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable en estas cuentas anuales consolidadas de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una “compensación de saldos”.

2.8. Transferencias y bajas de balance de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares - el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos - el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y continúa valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros (véase Nota 2.2.4).
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes - se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

En las Notas 28.2 y 28.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 que no han supuesto la baja de los

activos del balance consolidado (operaciones de préstamos valores y de cesión temporal de activos con pacto de retrocesión no opcional).

2.9. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

En este sentido, entre las situaciones que de producirse son consideradas por el Grupo como evidencias objetivas de que un instrumento financiero se puede encontrar deteriorado, y que da lugar a un análisis específico de dichos instrumentos financieros de cara a determinar el importe de su posible deterioro, se encuentran las indicadas en la NIC 39 y en la demás normativa aplicable al Grupo. Entre estas situaciones que constituyen para el Grupo una evidencia objetiva del posible deterioro de un instrumento financiero se encuentran las siguientes, en caso de existir:

- a) dificultades financieras significativas del emisor o del obligado al pago;
- b) incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- c) cuando el Grupo, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado, siempre aplicando para ello los requisitos establecidos por la legislación aplicable al Grupo;
- d) cuando se considere probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera relacionadas con dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago;
- e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras del deudor o de la contraparte del riesgo contraído por el Grupo, o
- f) si los datos observables indican que existe una disminución en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros de características homogéneas desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
 - i) cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del Grupo (por ejemplo, un número creciente de retrasos en los pagos, deudores que presenten una estructura financiera inadecuada o cualquier otro tipo de dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago, u otros), o
 - ii) condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en los activos del Grupo (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios o cambios adversos en las condiciones del sector que afecten a los prestatarios del Grupo u otros).
- g) Para los instrumentos de patrimonio, se toma en consideración la información sobre los cambios significativos que, con un efecto adverso, hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opere el emisor, y las situaciones específicas que afectan a las entidades en las que se invierte y que puedan indicar que el coste de la inversión en el instrumento de patrimonio puede no ser recuperable. Un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio por debajo de su coste también es una evidencia objetiva de deterioro del valor, si bien requiere por parte del Grupo el análisis correspondiente de si tal disminución se corresponde realmente con un deterioro de la inversión que lleve a la conclusión de que no se recuperará el importe invertido por el Grupo.

Como criterio general y sin perjuicio de lo indicado en los párrafos siguientes de esta Nota, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado ("activo fallido"), éste se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Grupo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para la contabilización de dicho deterioro:

2.9.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera, en su caso, una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta).
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo inicial del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envejecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
- Por materialización de "riesgo-país", entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación y cálculo de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito) se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector y área geográfica de actividad del deudor, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.

- Colectivamente: el Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("pérdidas identificadas") que deben ser reconocidas en las cuentas anuales consolidadas, aplicándose los parámetros establecidos por Banco de España. En la estimación de las pérdidas por deterioro se tiene en cuenta la posibilidad de cobro de los intereses devengados por estos activos deteriorados.

Adicionalmente, el Grupo reconoce una pérdida global por deterioros de los riesgos (pérdidas incurridas) sobre los que no hayan sido específicamente los activos a los que corresponden identificadas pérdidas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

El importe de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o, en su caso, su posterior reversión, estimadas de acuerdo a los criterios anteriormente expuestos, se registran en los epígrafes "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" y "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", en función de la categoría de instrumentos financieros en la que se encuentran clasificados dichos instrumentos de deuda (véase Nota 2.2.).

2.9.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.9.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del balance consolidado del Grupo "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias". De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación, con abono en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que, en su caso, sean clasificados como "activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se produce la clasificación, en su caso, de los activos como "no corrientes en venta".

2.9.3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de su nominal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a “instrumentos de deuda” clasificados en esta categoría (según se explican en la Nota 2.9.2.), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto del balance consolidado “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta” en vez de en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.9.4. Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2.10. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Grupo, etc.

De acuerdo a lo dispuesto en las NIIF-UE, los contratos de garantías financieras prestadas por el Grupo tienen la consideración de instrumentos financieros.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.9.1. anterior.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la NIC 37. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.9. anterior.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 18, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance consolidado (véase

Nota 17). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

2.11. Gastos de personal

En el marco del proceso de segregación realizado durante el ejercicio 2012 (véase Nota 1.1), Cecabank, S.A. sucedió a la Confederación subrogándose con efectos a partir del 1 de enero de 2012 en todos los compromisos que la Confederación mantenía con el personal actual y anterior que como consecuencia de dicha segregación, pasaron a prestar sus servicios en Cecabank, S.A. En este sentido, la Confederación no mantiene ningún compromiso por pensiones ni por otras retribuciones a largo plazo, si bien su participada Cecabank, S.A. es quien mantiene los compromisos mencionados anteriormente. Por lo tanto, la información que se presenta en esta Nota corresponde a los compromisos asumidos por Cecabank, S.A., única entidad del Grupo que posee compromisos de esta naturaleza de importes significativos.

2.11.1 Retribuciones a corto plazo

Las retribuciones a corto plazo al personal están constituidas por las retribuciones monetarias o no monetarias tales como los sueldos, salarios y cotizaciones a la Seguridad Social satisfechas por cuenta de los empleados o a satisfacer a los mismos durante los doce meses siguientes al cierre del ejercicio devengadas durante el ejercicio.

Las retribuciones a corto plazo para los empleados se contabilizan, con carácter general, como un gasto de personal en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que los empleados hayan prestado sus servicios, y se valorarán, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose mientras los empleados prestan sus servicios en el Grupo, como una periodificación de pasivo, después de deducir cualquier importe ya satisfecho.

2.11.2. Compromisos post-empleo

En este sentido, indicar que, de acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, Cecabank, S.A. está obligada a complementar las prestaciones de la Seguridad Social que correspondan a sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación, viudedad, orfandad o invalidez.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplen las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

Para la cobertura de sus compromisos por pensiones mantenidos con los empleados de Cecabank, S.A, esta entidad tiene constituido un fondo externo denominado "Plan de Pensiones de los Empleados de CECA" y contratadas pólizas de seguro. Dicho fondo externo contempla, a su vez, tres subplanes: uno de prestación definida (para aquellos trabajadores ingresados en la entidad con anterioridad al 30 de mayo de 1986 que no se acogieron a la posibilidad de transformar sus compromisos a la modalidad de aportación definida en años anteriores y para aquellos trabajadores prejubilados de dicho colectivo), y dos subplanes de aportación definida para la prestación de jubilación (que incluyen, respectivamente, a los trabajadores ingresados en la Confederación con anterioridad al 30 de mayo de 1986 que se acogieron en ejercicios anteriores a la posibilidad de transformar sus compromisos a la modalidad de aportación definida, tal y como se indica a continuación, y los correspondientes a los trabajadores que ingresaron en la Confederación con posterioridad al 29 de mayo de

1986 y para aquellos trabajadores prejubilados de dicho colectivo). Adicionalmente, en el plan se integran también los compromisos correspondientes a los beneficiarios de prestaciones.

En el año 2011, por parte de la Comisión de Control del Plan de pensiones de Empleados de la Confederación conforme al compromiso previamente adquirido, se acordó suscribir una póliza de aseguramiento con el fin de cubrir las rentas por los complementos por pensiones causadas de los beneficiarios del plan de pensiones, adaptada a las prestaciones del colectivo de beneficiarios del plan de pensiones para el aseguramiento de dichos compromisos.

En la Nota 36 adjunta se presenta información adicional sobre estos compromisos relativa a las conciliaciones, sensibilidades y otra información requerida por la normativa aplicable al Grupo.

Al 31 de diciembre de 2014, el importe total de los compromisos devengados por pensiones no causadas y de los compromisos por pensiones causadas ascendía a 200.302 miles de euros (184.136 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), que se encuentran cubiertos con el fondo de pensiones externo y con las pólizas de seguros mencionadas anteriormente cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2014 asciende a 200.438 miles de euros (182.368 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), por lo que el Grupo ha registrado un “Activo neto por pensiones” de 136 miles de euros en el epígrafe “Resto de activos” del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2014 (véase Nota 15). Al 31 de diciembre de 2013, este fondo se registraba en el epígrafe “Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares” ascendiendo a 1.768 miles de euros (véase Nota 36).

Criterios de contabilización de los compromisos post-empleo

El tratamiento contable de los compromisos de prestación definida se resume a continuación:

- a) Se consideran las obligaciones legales asumidas por el Grupo según los términos formales de los planes.
- b) Se calcula el valor actual de las obligaciones legales en la fecha a que se refieren los estados financieros que realiza un actuario cualificado, junto con la estimación del valor razonable de los activos del plan.
- c) Se deduce del valor actual de las obligaciones el valor razonable de los activos del plan que de acuerdo a los requisitos establecidos en la normativa aplicable se ajustan a esta definición, en la fecha a que se refieren los estados financieros.
- d) Se registra la cifra obtenida en la anterior letra c) siempre que sea positiva como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida.
- e) Se registra, en su caso, la cifra obtenida en la anterior letra c) siempre que sea negativa como «otros activos». El Grupo valora, en su caso, el activo registrado eligiendo el menor valor de entre los dos siguientes:
 - i. La cifra obtenida en la letra c), en valor absoluto.
 - ii. El valor actual de los flujos de caja disponibles para el Grupo, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a este.
- f) Se reconocen, en su caso, todos los cambios en la provisión registrada según la letra d) [o, en su caso, activo según la letra e)] cuando tengan lugar, de la siguiente forma:
 - i. En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión, así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación. Cuando estos importes vayan a ser, en su caso, parte del coste de un activo según la normativa aplicable, estos importes se registran adicionalmente, en su caso, como «Otros productos de explotación».

- ii. En el estado de cambios en el patrimonio neto: las nuevas valoraciones de la provisión, consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión, así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión. Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en un ejercicio posterior.

En relación con lo dispuesto en el párrafo anterior, señalar que con motivo de la aplicación de las modificaciones normativas contenidas en la normativa aplicable al Grupo, desde el ejercicio 2013, las ganancias y las pérdidas actuariales que se producen en la valoración de los compromisos por pensiones de prestación definida son registradas por el Grupo en el ejercicio que se ponen de manifiesto con cargo o abono, según su signo, en la rúbrica "Ajustes por valoración – Resto de ajustes por valoración" del balance consolidado (en la parte correspondiente al Grupo) y en la rúbrica "Intereses minoritarios-Ajustes por Valoración" (en la parte imputable a los intereses minoritarios).

Por su parte, los compromisos de aportación definida se contabilizan, con carácter general, por el importe de la contribución realizada por el Grupo durante el ejercicio a cambio de los servicios prestados por los empleados durante el mismo, como un gasto del ejercicio. En el ejercicio 2014, el gasto contabilizado por las aportaciones al fondo de pensiones externo, por la parte correspondiente a los compromisos de aportación definida, ascendió a 2.125 miles de euros (1.755 miles de euros en el ejercicio 2013), los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de Administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 36).

Asimismo, las aportaciones al plan de pensiones que exceden a los límites máximos legales y fiscales vigentes, se encuentran cubiertas mediante dos pólizas de seguros con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. ("Caser"). Una de estas pólizas es un seguro de prima única. El total de las primas devengadas en el ejercicio 2014 por estas pólizas, así como por otras pólizas de seguros de cobertura de compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal ascendió a 266 miles de euros (545 miles de euros en el ejercicio 2013), que han sido registrados en el epígrafe "Gastos de Administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 36).

2.11.3. Otras retribuciones a largo plazo

2.11.3.1. Prejubilaciones

Mediante diversos acuerdos suscritos, tanto en el ejercicio 2013 como en ejercicios anteriores, por Cecabank, S.A. y por la Confederación (en los que se subrogó Cecabank, S.A. en virtud de la segregación de la actividad de la Confederación a la que se ha hecho mención en la Nota 1 anterior) y las secciones sindicales y los representantes del Comité de Empresa, se han realizado diversas ofertas de prejubilación a los empleados. En los párrafos siguientes se resumen las principales características de estos acuerdos:

Acuerdos de prejubilación anteriores al ejercicio 2013

Con fecha 7 de abril de 2011 se alcanzó un acuerdo entre la Confederación, las Secciones Sindicales y los representantes del Comité de Empresa por el que se estableció un Plan de Prejubilaciones, al que podrían adherirse aquellos empleados que a 31 de diciembre de 2011 tuvieran cumplidos al menos 55 años de edad y que contaran con al menos 10 años de antigüedad en la Confederación. El plazo, con carácter general, para adherirse a dicho plan finalizó el 13 de mayo de 2011. Como consecuencia de la segregación descrita en la Nota 1.1, Cecabank, S.A. se subrogó en estos compromisos.

El 25 de junio de 2012, se alcanzó otro acuerdo adicional al mencionado en el párrafo anterior entre Cecabank, S.A. las Secciones Sindicales y los representantes del Comité de Empresa por el que se estableció un Plan de Prejubilaciones, al que podrían adherirse aquellos empleados que a 31 de diciembre de 2012 tuvieran cumplidos al menos 53 años de edad y que contaran con al menos 10 años de antigüedad en la entidad. El plazo, con carácter general, para adherirse a dicho plan finalizó el 20 de julio de 2012. Este acuerdo además incluía otras medidas tales como indemnizaciones por despido para el colectivo no incluido en los planes de prejubilación

mencionados anteriormente (cuyo plazo para adherirse a esta medida finalizó el 30 de septiembre de 2012), excedencias voluntarias y reducción de jornada (el plazo de adhesión finalizó el 30 de octubre de 2012).

Acuerdos de prejubilación del ejercicio 2013

Asimismo, con fecha 29 de octubre de 2013, se alcanzó, adicionalmente, otro acuerdo entre Cecabank, S.A., las Secciones Sindicales y los representantes del Comité de Empresa en el que se pretendía prorrogar el acuerdo alcanzado a fecha 25 de junio de 2012 al que podrían adherirse un máximo de 129 empleados, que eran aquellos que, a 31 de diciembre de 2013, tuvieran cumplidos al menos 50 años de edad y que contaran con al menos 10 años de antigüedad en la entidad. El plazo, con carácter general, para adherirse a dicho plan finalizó el 12 de noviembre de 2013. Se han acogido al mismo 54 personas. Las prejubilaciones se han llevando a efecto entre los días 1 de diciembre de 2013 y el 31 de marzo de 2014. La situación de prejubilación se contempla desde la fecha de extinción del contrato de trabajo hasta la fecha en que el empleado cumpla la edad de 63 años, con el límite de 9 años desde la fecha de prejubilación, lo que antes tenga lugar.

El importe a percibir por el empleado durante la situación de prejubilación es una cantidad equivalente al 75% de su retribución bruta fija anual en activo, con un límite máximo de compensación de 150.000 euros anuales y un mínimo anual de 27.119 euros. A elección del trabajador prejubilado, dicha compensación podrá obtenerse en un pago único en forma de capital o mensualmente en 14 pagos hasta alcanzar la edad establecida en el acuerdo. Adicionalmente, y con independencia de la forma de pago elegida, los trabajadores que se acojan a dicho acuerdo, perciben un incentivo bruto de 16.000 euros, en un único pago. Igualmente, aquellos trabajadores que de haber permanecido en activo hasta el 31 de marzo de 2014 habrían percibido en nómina el premio por 25 años de servicio, mantienen el derecho a la percepción del mismo.

Para los partícipes de los subplanes de pensiones dos y tres (véase Nota 2.11.2), Cecabank, S.A. continuará realizando aportaciones al Plan de Pensiones de empleados y pólizas reguladas en el protocolo de seguros de dicho plan, si procediera, exclusivamente por la contingencia de jubilación, siendo esta aportación igual a la realizada durante el año inmediatamente anterior a la prejubilación, y hasta que el empleado alcance la edad de 63 años, con el límite de 9 años desde la fecha de prejubilación, lo que antes se produzca. En particular, para los partícipes del subplan tres, se les mantendrá el derecho a las aportaciones previstas, por servicios pasados, en la póliza de Caser, hasta los 65 años. En el caso de los trabajadores partícipes del subplan uno, de prestación definida, para la contingencia de jubilación, el Grupo continuará realizando las aportaciones necesarias para mantener la cobertura de la prestación de jubilación que establezca el mismo hasta el momento en que cese la percepción de la compensación por prejubilación y percibidos en los 12 meses anteriores a la jubilación. De forma alternativa, los partícipes del subplan uno que se acojan a la prejubilación regulada en el Plan de prejubilaciones, podrán trasladar al subplan tres los derechos consolidados constituidos en el Plan a su favor a la fecha de su prejubilación, transformando su régimen prestacional en un régimen de aportación definida. Para estos partícipes no procede la realización de aportaciones a la póliza de Caser prevista en el protocolo de seguros del Plan de Pensiones de Empleados de Cecabank, S.A.

En cuanto al pago del Convenio Especial con la Seguridad Social, éste se efectúa por el trabajador, si bien Cecabank, S.A. abona de dicha cuantía en la nómina del trabajador hasta que el mismo cumple los requisitos de edad y límites establecidos. El Convenio Especial se suscribió por la base máxima que corresponda al trabajador en el momento inmediatamente anterior al acceso a la prejubilación, con el límite máximo de la base de cotización que le hubiere correspondido al trabajador de haber permanecido en activo.

El importe de las dotaciones contabilizadas por este plan de prejubilaciones en el ejercicio 2013, conforme a las condiciones que se indican en el párrafo siguiente, ha ascendido a 25.745 miles de euros, que se encuentra contabilizado en la rúbrica "Dotaciones a provisiones" (neto), de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2013 (véase Nota 36).

Por lo que se refiere a los criterios de contabilización aplicados a estos compromisos, señalar que son homogéneos con los que se han explicado en la Nota 2.11.2 para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que las ganancias y pérdidas actuariales se registran directamente con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo en el ejercicio en el que se ponen de manifiesto.

El importe de los compromisos en concepto de salarios futuros, cotizaciones sociales futuras e incentivos del personal prejubilado correspondientes a los compromisos indicados en los párrafos anteriores, así como los compromisos por aportaciones futuras al Plan de Pensiones (los cuales, básicamente son de aportación definida) se encuentran cubiertos al 31 de diciembre de 2014 mediante un fondo interno por importe de 84.498 miles de euros (97.322 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), registrado en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado adjunto (véase Nota 36), correspondientes a los compromisos por prejubilaciones devengados en función de los acuerdos de fecha 7 de abril de 2011, 25 de junio de 2012 y 29 de octubre de 2013 citados anteriormente. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este fondo cubría la totalidad de los compromisos que, en materia de prejubilaciones, tenía asumidos el Grupo a dichas fechas.

En la Nota 36 de esta memoria se incluye información adicional en relación con estos compromisos.

2.11.3.2. Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo se encuentran incluidos dentro de las prestaciones del fondo de pensiones que se han explicado anteriormente.

2.11.3.3. Premios de antigüedad

Cecabank, S.A. tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos en el caso de que el empleado cumpla 25 años de servicio en la entidad.

Los importes pagados por estos conceptos al cierre del ejercicio 2014 y 2013 ascienden a 81 y 70 miles de euros, aproximadamente, registrado en el epígrafe "Gastos de Administración - Gastos de personal" de la cuenta de resultados consolidada adjunta.

El Grupo no tiene otros compromisos por este concepto relevantes adicionales a los mantenidos por Cecabank, S.A.

2.11.4. Indemnizaciones por cese

El gasto contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014 en concepto de indemnizaciones por cese ha ascendido a 2.000 miles de euros que se encuentran contabilizados en el capítulo "Gastos de Administración - Gastos de personal" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (1.700 miles de euros en el ejercicio 2013) (véase Nota 36).

Adicionalmente, el Grupo mantiene acuerdos con determinados ejecutivos y/ o Administradores del mismo para satisfacerles ciertas retribuciones en caso de que su vinculación laboral se viera interrumpida por causa no justificada. El importe de la retribución, cuyo importe no sería significativo para el Grupo, se cargaría a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando, en su caso, se tomase la decisión de rescindir las relaciones con las personas afectadas.

2.11.5. Préstamos a empleados

De conformidad con el Convenio Colectivo vigente y con los acuerdos adicionales, en desarrollo de este, establecidos en el ejercicio 2004 con los empleados de Cecabank, S.A., estos pueden solicitar a la misma la concesión de préstamos hipotecarios, para los cuales se exige garantía hipotecaria, por periodos máximos de 40 años y a un tipo de interés del 70% del Euribor, con un límite inferior y superior del 1,50 % y del 5,25 % respectivamente para los ejercicios 2014 y 2013.

Los empleados, de conformidad con el Convenio Colectivo sectorial de aplicación y acuerdos colectivos negociados con Cecabank, S.A. en desarrollo de éste, pueden solicitar Anticipos Sociales, en supuestos

expresamente tasados, sin interés y otros préstamos denominados "social" y "ampliación de vivienda", con un plazo de amortización de 10 y 15 años, respectivamente, y a un tipo de interés igual al Euribor.

Cuando por circunstancias excepcionales algún empleado se viese en la necesidad de solicitar algún tipo de préstamo que no cumpla en todo o en parte las normas previstas en el Convenio Colectivo Sectorial, o en su normativa de desarrollo, podrá solicitarlo indicando las circunstancias excepcionales que concurran en su caso.

Estos préstamos se encuentran registrados, por su coste amortizado, en el epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a la clientela" del balance consolidado.

No existen otros acuerdos de esta naturaleza significativos para el Grupo adicionales a los mantenidos por Cecabank, S.A.

2.12. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto del Grupo, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos (impuestos diferidos) registrados derivados de diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas que puedan existir (véase Nota 21).

El Grupo considera que existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial que se espera que revierta en el futuro. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporal deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente, en un plazo superior a 12 meses a contar desde la fecha de balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización inicial, en su caso, de un fondo de comercio.

Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporales deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia, en su caso, de bases imponibles negativas, si se cumplen las siguientes condiciones:

- Si se considera probable que el Grupo vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, en caso de existir, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados en caso de ser necesario.

El Grupo tributa en régimen de consolidación fiscal contemplado en el Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del impuesto de sobre Sociedades. El criterio aplicado por el Grupo es el de registrar, por parte de cada entidad que tributa en dicho régimen, el gasto en concepto de impuesto sobre sociedades que le hubiese correspondido de haber presentado su declaración individualmente, ajustado por el importe de las bases imponibles negativas generadas por cada sociedad que sean aprovechadas por otras sociedades del Grupo, considerando los ajustes de consolidación fiscal a realizar.

Por otra parte señalar que el pasado 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras que, entre otros aspectos, introdujo modificaciones en el texto refundido de la ley del impuesto sobre sociedades aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2004, de 5 de marzo, estableciendo, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2011, un nuevo tratamiento relativo a la inclusión en las bases imponibles, con determinados límites, para los periodos impositivos que comiencen a partir del ejercicio 2014, de determinadas diferencias temporarias con origen en las dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de deudores no vinculados con el sujeto pasivo y de las correspondientes a dotaciones a aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, así como para su conversión en créditos con la administración en determinados supuestos como son el hecho de que una entidad pudiese presentar pérdidas contables o en los casos de existencia de liquidación o insolvencia judicialmente declarada, estableciendo la posibilidad, de manera adicional, de que dichos activos por impuestos diferidos por estas diferencias temporarias pueden canjearse por valores de deuda pública una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas establecido en la normativa aplicable.

Como consecuencia de la entrada en vigor de este Real Decreto-ley 14/2013 y de las modificaciones realizadas en la normativa fiscal indicadas, las cuales están aún pendientes de desarrollo reglamentario en determinados aspectos, no se ha producido ningún impacto en los saldos contabilizados por el Grupo en concepto de impuestos diferidos deudores.

2.13. Activos materiales

2.13.1. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos que el Grupo tiene para su uso actual o futuro, que se espera sean utilizados durante más de un ejercicio económico. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance consolidado a su coste de adquisición, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con cargo al capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de

amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Inmuebles	2% a 4%
Mobiliario y equipos de oficina	10% a 15%
Equipos electrónicos	15% a 25%
Instalaciones	8% a 12%
Elementos de transporte	16%

Con ocasión de cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Perdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado, en su caso, el valor de un activo material previamente deteriorado, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro anteriormente.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados consolidados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe "Gastos de Administración - Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos de uso propio que dejan de estar destinados a dicho uso y para los que existe un plan de venta por parte de la Dirección que se estima se llevará a cabo en el plazo máximo de un año se clasifican como activos no corrientes en venta y pasan a valorarse de acuerdo a los criterios que se indican en la Nota 2.16.

2.13.2. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activo material - Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1.).

2.14. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Grupo. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Grupo estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

2.14.1. Otros activos intangibles

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos intangibles pueden ser de “vida útil indefinida” - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor del Grupo - o de “vida útil definida”, en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el Grupo revisa, en caso de existir estos activos, sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y durante dichos ejercicios, no existían activos intangibles de vida útil indefinida.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la rúbrica “Activo intangible – Otro activo intangible” recoge, fundamentalmente, el coste de adquisición, neto de su amortización acumulada y de su deterioro, de determinados derechos del negocio de depositaria de valores de determinadas instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones adquiridos en el ejercicio 2013 y en ejercicios anteriores.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada, la cual se encuentra comprendida en periodos que oscilan entre 3 y 10 años para las aplicaciones informáticas, dependiendo de los activos. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible de vida útil definida se registra en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por su parte, los derechos de gestión de los negocios de depositaria contabilizados como activos intangibles se amortizan durante el plazo de duración de los contratos en los que se adquieren, aplicando el método lineal o un método decreciente en función de la estimación de ingresos asociados a estos contratos a lo largo del tiempo, de manera que se mantiene una correlación de ingresos y gastos. En este sentido, durante el ejercicio 2014, como consecuencia de la revisión de esta estimación de ingresos de estos contratos y considerando la debida correlación de ingresos y gastos, se ha procedido a ajustar la amortización de determinados contratos pasando a aplicar el método de amortización con porcentajes decrecientes, frente a la imputación lineal que se venía aplicando anteriormente, lo que ha supuesto un incremento en las dotaciones en la amortización del ejercicio 2014. El impacto de este cambio de estimación no es significativo para estas cuentas anuales consolidadas.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, el Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, así como cualquier recuperación de los deterioros previamente contabilizados, distintos del fondo de comercio, utilizando como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1.), con la diferencia de que cualquier deterioro que pudiese surgir sobre fondos de comercio registrados en el balance consolidado, en caso de existir, se consideran en todo caso irre recuperables.

2.15. Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales consolidadas, los Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades consolidadas, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, en caso de existir, conforme a los requerimientos de la normativa aplicable.

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores y la posible reversión de estas si desapareciesen las causas que originaron su contabilización, se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.15.1. Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones con origen en el desarrollo habitual en las actividades del Grupo. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá, en ningún caso, un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

2.16. Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance consolidado recoge el valor en libros de las partidas - individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que, en su caso, formen parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") - que por su naturaleza se estima que tienen un plazo de realización o recuperación superior a un año, pero que se pretenden enajenar por parte del Grupo y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que estos activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También se consideran como activos no corrientes en venta las participaciones en empresas asociadas que, en su caso, cumplan los requisitos establecidos en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Simétricamente, el capítulo “Pasivos asociados con activos no corrientes en venta” del balance consolidado recoge, en caso de existir, los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción que pudiese tener el Grupo.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran inicialmente por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Con posterioridad a su clasificación como activos no corrientes en venta, en el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con cargo al capítulo “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con abono en el capítulo “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados y los activos por impuestos diferidos que, en su caso, formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el único activo clasificado por el Grupo en esta categoría de activos corresponde a un edificio considerado anteriormente de uso propio y que fue clasificado en esta categoría de activos en el ejercicio 2013 al cumplirse las condiciones establecidas en la normativa aplicable indicada en los párrafos anteriores.

2.17. Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2.4. anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación.
- Actividades de inversión: incluye operaciones como las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, en caso de que existan.
- Actividades de financiación: incluye los flujos de efectivo de actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” el saldo del capítulo “Caja y depósitos en bancos centrales” del activo del balance consolidado.

2.18. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado distinguiendo entre estos últimos, a su vez, entre aquellas partidas que podrían ser reclasificadas a resultados de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable y las que no.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos durante el ejercicio como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado, que en aplicación de lo dispuesto en la normativa aplicable, no será reclasificado a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos registrados durante el ejercicio en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración, que podrá ser reclasificado a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras a) a d) anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración de manera transitoria hasta su reversión en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio como ajustes por valoración se registran en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados" del estado.

2.19. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores que, en su caso, se hayan podido producir. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del

ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye los cambios significativos en el patrimonio neto consolidado que surgen, en su caso, como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado anteriormente indicados.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser la distribución de resultados del Grupo, traspasos entre partidas del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

Este estado, junto con el estado de ingresos y gastos reconocido consolidado, forman el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del Grupo.

3. GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

La Confederación Española de Cajas de Ahorros es la sociedad matriz del Grupo. El marco normativo de información financiera aplicable a la Confederación es el siguiente:

- (i) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- (ii) Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la restante legislación mercantil.
- (iii) Plan General de Contabilidad y sus Adaptaciones sectoriales.
- (iv) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- (v) Lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

Como consecuencia de la pérdida de la condición de entidad financiera indicada en la Nota 1 anterior, la Confederación ha pasado a formular sus cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2014 de acuerdo a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, habiendo modificado también la información comparativa del ejercicio 2013 presentada en dichas cuentas anuales del ejercicio 2014 para adaptarla al PGC. En este sentido, a continuación se presentan los estados financieros individuales de la Confederación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y para los ejercicios finalizados a dichas fechas incluidos en sus cuentas anuales individuales del ejercicio 2014:

- a) Balances:

ACTIVO	2014	2013 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	NOTAS	2014	2013 (*)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	648.817	648.817	A) PATRIMONIO NETO		666.576	662.273
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	648.817	648.817	A-1) Fondos propios	8	666.576	662.273
1. Instrumentos de patrimonio	648.817	648.817	III. Reservas		662.273	661.522
			VII. Resultado del ejercicio		4.303	751
B) ACTIVO CORRIENTE	18.234	13.900	C) PASIVO CORRIENTE		475	444
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.166	3.209	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	475	444
3. Deudores varios	20	-	1. Proveedores		420	380
5. Activos por impuesto corriente	3.146	3.209	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		55	64
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15.068	10.691				
1. Tesorería	15.068	10.691				
TOTAL ACTIVO (A + B)	667.051	662.717	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		667.051	662.717

b) Cuentas de resultados:

	Ingresos / (Gastos)	
	2014	2013
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	6.405	8.007
b) Prestación de servicios	6.405	8.007
6. Gastos de personal	(574)	(564)
a) Sueldos, salarios y asimilados	(541)	(533)
b) Cargas sociales	(33)	(31)
7. Otros gastos de explotación	(15.075)	(18.634)
a) Servicios exteriores	(11.975)	(10.634)
d) Otros gastos de gestión corriente	(3.100)	(8.000)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(9.244)	(11.191)
12. Ingresos financieros	11.717	9.911
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	11.674	9.892
a1) En empresas del grupo y asociadas	11.674	9.892
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	43	19
b1) En empresas del grupo y asociadas	43	19
A.2) RESULTADO FINANCIERO	11.717	9.911
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.473	(1.280)
17. Impuesto sobre beneficios	1.830	2.031
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	4.303	751
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	-	-
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-	-
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	4.303	751

c) Estados de cambios en Patrimonio Neto

c.1) Estados totales de cambios en el Patrimonio Neto:

	Reservas	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	TOTAL
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2013	661.522	751	-	662.273
I. Ajustes por cambios de criterio 2013 y anteriores	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2013 y anteriores	-	-	-	-
B. Saldo ajustado, inicio del año 2014	661.522	751	-	662.273
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	4.303	-	4.303
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	751	(751)	-	-
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2014	662.273	4.303	-	666.576

	Reservas	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	TOTAL
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2012	653.175	9.339	799	663.313
I. Ajustes por cambios de criterio 2012 y anteriores	3.930	(3.715)	-	215
II. Ajustes por errores 2012 y anteriores	-	-	-	-
B. Saldo ajustado, inicio del año 2013	657.105	5.624	799	663.528
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	751	-	751
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	4.417	(5.624)	(799)	(2.006)
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2013	661.522	751	-	662.273

c.2) Estados de Ingresos y gastos reconocidos:

	Ingresos / (Gastos)	
	2014	2013
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	4.303	751
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo.	-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.	-	-
V. Efecto impositivo.	-	-
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V)	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros.	-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.	-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-	-
IX. Efecto impositivo.	-	-
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VI+VII+VIII+IX)	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	4.303	751

d) Estados de flujos de efectivo:

	Cobros / (Pagos)	
	2014	2013
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)	4.377	(845)
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	2.473	(1.280)
2. Ajustes al resultado	-	-
3. Cambios en el capital corriente	74	(1.596)
a) Existencias	-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	43	(1.813)
c) Otros activos corrientes	-	-
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	31	217
e) Otros pasivos corrientes	-	-
f) Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.830	2.031
a) Pagos de intereses	-	-
b) Cobros de dividendos	-	-
c) Cobros de intereses	-	-
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	1.830	2.031
e) Otros cobros (pagos)	-	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	-	-
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)	-	-
6. Pagos por inversiones	-	-
7. Cobros por desinversiones	-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)	-	(2.006)
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	(2.006)
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
b) Amortización de instrumentos de patrimonio	-	(2.006)
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)	-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	4.377	(2.851)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10.691	13.542
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	15.068	10.691

4. DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONFEDERACIÓN

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2014 formulada por los Administradores de la Confederación, y que se someterá a la aprobación de la Asamblea General, será la aplicación de la totalidad del resultado del ejercicio 2014 a reservas.

5. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO

La práctica totalidad de la actividad del Grupo corresponde al negocio mayorista de Cecabank, S.A., y se desarrolla en España, representando el negocio minorista restante menos del 1% de dicha actividad. Es por ello por lo que sus activos corrientes y no corrientes están localizados en España.

A continuación se presenta un desglose de los principales ingresos ordinarios de los ejercicios 2014 y 2013 de clientes externos al Grupo desglosado por áreas geográficas en las que tienen su origen:

En 2014:

	Miles de Euros			
	España	Resto de Europa	Resto del Mundo	Total
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 29)	93.951	-	-	93.951
Comisiones percibidas (Nota 32)	108.346	-	285	108.631
Resultado de las operaciones financieras (Nota 34)	(34.149)	-	-	(34.149)
Otros productos de explotación (Nota 35)	43.021	68	-	43.089

En 2013:

	Miles de Euros			
	España	Resto de Europa	Resto del Mundo	Total
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 29)	129.662	1	-	129.663
Comisiones percibidas (Nota 32)	104.592	284	242	105.118
Resultado de las operaciones financieras (Nota 34)	20.939	-	-	20.939
Otros productos de explotación (Nota 35)	57.871	43	-	57.914

Por su parte, en la Nota 27, se muestra información sobre la distribución geográfica por contrapartes de las principales actividades del Grupo.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 y durante dichos ejercicios, el Grupo no tiene, ni ha tenido ningún cliente que individualmente represente el 10% de sus ingresos ordinarios.

6. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y AL PERSONAL DE LA ALTA DIRECCIÓN

6.1. Remuneración al Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración de la Confederación (sociedad matriz del Grupo) reciben, por su asistencia a las reuniones del Consejo y sus comisiones de apoyo, dietas cuyo desglose en los ejercicios 2014 y 2013 se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Carbonell Tatay, Antonio	14	13
Cifré Rodríguez, Josep	16	16
Del Canto Canto, Evaristo	7	15
Egea Krauel, Carlos	21	17
Fainé Casas, Isidro	31	31
Fernández Pelaz, Mario	19	19
Franco Lahoz, Amado	30	30
Medel Cámara, Braulio	22	30
Pemán Gavín, Juan María	-	10
Soriano Cairols, Rafael	-	3
Total	160	184

Las dietas por los conceptos indicados anteriormente del ejercicio 2014 correspondientes a la participación en el Consejo de la Confederación de las entidades Bankia, S.A., Liberbank, S.A., Catalunya Banc, S.A. y BMN, que se satisfacen directamente a dichas entidades, han ascendido a 19, 11, 12 y 7 miles de euros, respectivamente (durante el ejercicio 2013, Bankia, S.A., Banco Financiero y de Ahorros, S.A., Liberbank, S.A., Catalunya Banc, S.A. y NCG Banco, S.A., por importe de 15, 3, 3, 11, y 7 miles de euros, respectivamente).

Adicionalmente, durante el año 2014, se han satisfecho dietas a miembros del Consejo y entidades representadas en el mismo, en concepto de alta representación y asistencia a las Asambleas, por un importe total de 196 miles de euros (201 miles de euros en el año 2013). En la Nota 41 se detallan el resto de saldos mantenidos con sus Consejeros y personas o entidades vinculados a los mismos.

6.2. Remuneraciones al personal de la Alta Dirección y a los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos del Grupo

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se ha considerado como personal de la Alta Dirección del Grupo a los miembros del Comité de Dirección de Cecabank, S.A. así como al Director de Asesoramiento Fiscal de la Confederación, por lo que el número de miembros queda fijado en 11 personas a 31 de diciembre de 2014 (10 personas a 31 de diciembre de 2013).

La remuneración devengada por el personal de la Alta Dirección y los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos de la Confederación asciende a 4.204 miles de euros en el ejercicio 2014 (4.039 miles de euros en el ejercicio 2013), de los cuales, 3.963 miles de euros corresponden a retribuciones a corto plazo del ejercicio 2014 (3.678 miles de euros en el ejercicio 2013) y 241 miles de euros corresponden a prestaciones post – empleo (361 miles de euros en el ejercicio 2013), no existiendo en el ejercicio 2014 ni 2013 indemnizaciones por cese.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, no se ha devengado ninguna remuneración adicional a la Alta Dirección en concepto de “Otras prestaciones a largo plazo” o “Pagos basados en instrumentos de capital”, tal y como estas categorías son definidas en la normativa aplicable.

El importe de los derechos consolidados de pensiones de la Alta Dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos del Grupo a 31 de diciembre de 2014, ascendía a 2.302 miles de euros (2.261 miles de euros a 31 de diciembre de 2013).

En relación a los antiguos miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección del Grupo (4 personas a 31 de diciembre de 2014, 5 personas a 31 de diciembre de 2013), durante el ejercicio 2014 han recibido 745 miles de euros en concepto de prestaciones por prejubilación (612 miles de euros en el ejercicio 2013). Los derechos consolidados correspondientes a estas personas a 31 de diciembre de 2014 ascienden a 1.402 miles de euros (1.083 miles de euros a 31 de diciembre de 2013). Estas cantidades son consecuencia del compromiso adquirido por el Grupo con los empleados que, durante los ejercicios 2013, 2012 y 2011, se acogieron a los Planes de Prejubilación propuestos a aquellas personas de la plantilla que cumplían determinadas condiciones objetivas (véase Nota 2.11.3.1).

7. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Caja	54.278	42.601
Depósitos en Banco de España	142.109	350.799
	196.387	393.400
Ajustes por valoración:		
De los que-		
Intereses devengados	-	2
	-	2
	196.387	393.402

En la Nota 22 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos a 31 de diciembre de 2014 y 2013. En la Nota 25 se incluye información sobre el riesgo de liquidez, considerando la existencia de estos asociado a instrumentos financieros, entre la que se incluye información sobre el plazo de vencimiento de estos activos.

El saldo registrado en este epígrafe a 31 de diciembre de 2014 y 2013 representa la exposición máxima al riesgo de crédito asumido por el Grupo asociado a estos instrumentos.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existían activos clasificados en esta categoría que tuviesen importes vencidos y no cobrados, o que estuvieran deteriorados.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS

8.1. Cartera de negociación deudora y acreedora

8.1.1. Cartera de negociación – Composición del saldo

A continuación se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros incluidos en estos capítulos de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de Euros			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	2014	2013	2014	2013
Valores representativos de deuda	1.046.083	923.365	-	-
Instrumentos de capital	67.867	54.481	-	-
Derivados de negociación-				
Derivados negociados en mercados organizados	411	14	62	11
Derivados no negociados en mercados organizados	1.718.433	3.466.761	1.661.472	3.412.515
Posiciones cortas en valores	-	-	605.882	551.287
	2.832.794	4.444.621	2.267.416	3.963.813

En la Nota 23 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con los activos financieros, distintos de los instrumentos de capital, incluidos en esta categoría. Por su parte, en las Notas 24 y 25 se incluye información sobre los riesgos de mercado y liquidez, respectivamente, asociados a los instrumentos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 22 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría. En la Nota 27 se incluye información sobre concentración de riesgos relativa a los activos financieros incluidos en esta categoría de instrumentos financieros. En la Nota 26 se presenta información sobre la exposición al riesgo de tipo de interés.

8.1.2. Cartera de negociación - Derivados de negociación (activo y pasivo)

A continuación se presenta el desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Grupo, clasificados en función de sus riesgos inherentes, así como su valor nocional (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de Euros					
	2014			2013		
	Valores Razonables Saldo		Valor Nocional	Valores Razonables Saldo		Valor Nocional
Deudor	Acreedor	Deudor		Acreedor		
Riesgo de interés	1.647.146	1.624.148	78.579.676	3.420.791	3.360.714	93.349.187
Riesgo de cambio	71.287	37.148	1.875.881	45.940	51.610	2.596.351
Riesgo sobre acciones	411	238	105.496	44	202	69.915
	1.718.844	1.661.534	80.561.053	3.466.775	3.412.526	96.015.453

El valor nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo, en relación con estos contratos, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos, así como con otras posiciones patrimoniales del Grupo.

8.1.3. Cartera de negociación - Posiciones cortas de valores

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a la operación en la que tienen su origen, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Clasificación:		
Por préstamo de valores-		
Instrumentos de capital	-	2.231
Por descubiertos en cesiones-		
Valores representativos de deuda	605.882	549.056
	605.882	551.287

La partida "Posiciones cortas de valores - Por descubiertos en cesiones – Valores representativos de deuda" del cuadro anterior recoge el valor razonable de aquellos valores representativos de deuda adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional por el Grupo, y por tanto, no registrados en el activo de su balance consolidado, que han sido vendidos y que serán adquiridos de nuevo por el Grupo antes del vencimiento de la adquisición temporal de activos de la que constituyen garantía para proceder a su devolución al vencimiento de la operación a su titular.

8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

8.2.1. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

En este capítulo se incluyen las adquisiciones temporales de activos contratadas por el Grupo que se gestionan conjuntamente con cesiones temporales de activos financieros clasificados en "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" y con derivados de tipos de interés y con instrumentos financieros clasificados en la cartera de negociación y en otros activos financieros disponibles para la venta.

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados atendiendo a su naturaleza:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Depósitos en entidades de Crédito-		
Adquisición temporal de activos	2.748.405	1.218.177
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	211	510
Resultados por valoración	25	(145)
	236	365
	2.748.641	1.218.542
Crédito a la clientela-		
Adquisición temporal de activos	876.200	1.122.582
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	63	652
Resultados por valoración	34	217
	97	869
	876.297	1.123.451
	3.624.938	2.341.993

En la Nota 23 se incluye información sobre la exposición al riesgo de crédito del Grupo a 31 de diciembre de 2014 y 2013 asociada a estos instrumentos financieros.

En la Nota 22 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2014 y 2013. En la Nota 24 se incluye información sobre la exposición al riesgo de mercado de estos instrumentos financieros.

En la Nota 25 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros propiedad del Grupo a 31 de diciembre de 2014 y 2013, que incluye información sobre el plazo de vencimiento residual a dichas fechas de los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 27 se incluye información sobre el riesgo de concentración de estos instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2014 y 2013. En la Nota 26 se presenta información sobre la exposición al riesgo de tipo de interés del Grupo.

Dadas las características de las operaciones incluidas en esta categoría, contrapartes y activos aportados como garantías (se trata de adquisiciones temporales de activos) se estima que la práctica totalidad de la variación producida en el valor razonable de estos instrumentos financieros durante los ejercicios 2014 y 2013 que se ha registrado con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es atribuible a riesgo de mercado y, más concretamente, a riesgo de tipo de interés. El valor razonable de estos activos se ha estimado mediante el cálculo del valor actual de sus flujos de efectivo.

8.2.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

En este epígrafe se incluyen las cesiones temporales de activos contratadas por el Grupo que se gestionan conjuntamente con adquisiciones temporales de activos financieros clasificadas como "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" y con derivados de tipos de interés y con instrumentos financieros clasificados en la cartera de negociación y en otros activos financieros disponibles para la venta.

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados atendiendo a su naturaleza:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Depósitos de entidades de crédito-		
Cesión temporal de activos a entidades de crédito	692.385	1.005.948
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	(1)	30
Resultados por valoración	2	(15)
	1	15
	692.386	1.005.963
Depósitos de la clientela-		
Cesión temporal de activos a entidades de contrapartida central	339.706	509.530
Cesión temporal de activos a otros sectores residentes en España	333.544	141.660
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	5	5
Resultados por valoración	2	(10)
	7	(5)
	673.257	651.185
	1.365.643	1.657.148

Dadas las características de estos pasivos financieros (cesiones temporales de activos con pacto de retrocesión no opcional realizadas por el Grupo) se puede decir que las variaciones significativas producidas en el valor razonable de estos instrumentos financieros durante los ejercicios 2014 y 2013 y acumulados a 31 de diciembre de dichos ejercicios están asociados a factores de riesgo de mercado (ligadas al tipo de interés, fundamentalmente) y no a riesgo de crédito. El valor razonable de estos pasivos se ha estimado mediante el cálculo del valor actual de sus flujos de efectivo.

Por su parte, los importes registrados en el cuadro anterior, netos de sus correspondientes ajustes por valoración en concepto de "Resultados por valoración", representa a 31 de diciembre de 2014 y 2013, el coste amortizado de estos pasivos, el cual no difiere de manera significativa del importe a pagar por el Grupo, si a dicha fecha se produjese el vencimiento de los mismos.

En la Nota 22 se incluye información sobre el valor razonable de los pasivos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2014 y 2013. En la Nota 25 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a estos pasivos financieros.

Por su parte, en la Nota 24 se presenta determinada información relativa al riesgo de mercado asociado a estos pasivos financieros, mientras que en la Nota 26 se presenta información sobre el riesgo de tipo de interés.

9. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Valores representativos de deuda-		
Valores de Administraciones Públicas Españolas	1.495.607	2.763.547
De los cuales:		
Letras del Tesoro	235.431	1.092.244
Deuda Pública	1.260.176	1.671.303
Valores de otros Organismos Públicos	233.548	287.089
Resto de valores	650.253	450.026
	2.379.408	3.500.662
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	32.895	40.017
Resultados por valoración	115.521	76.288
Pérdidas por deterioro	(4.675)	(6.856)
	143.741	109.449
	2.523.149	3.610.111
Instrumentos de capital-		
Acciones cotizadas en mercados secundarios		
Organizados	49.290	30.844
Acciones no cotizadas en mercados organizados	46.082	46.559
	95.372	77.403
Ajustes por valoración-		
Resultados por valoración	14.243	7.585
Pérdidas por deterioro	(47.420)	(41.298)
	(33.177)	(33.713)
	62.195	43.690
	2.585.344	3.653.801

En la Nota 22 se incluye determinada información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros, entre los que se encuentran los incluidos en este epígrafe del activo. En la Nota 23 se incluye información sobre el riesgo de crédito al que están afectos los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

En la Nota 24 se presenta determinada información sobre el riesgo de mercado al que está expuesto el Grupo asociado a estos activos financieros. En la Nota 25 se presenta determinada información sobre el riesgo de liquidez del Grupo, que incluye información sobre el plazo de vencimiento residual de estos activos financieros a 31 de diciembre de 2014 y 2013.

En la Nota 26 se presenta información sobre exposición al riesgo de tipo de interés. En la Nota 27 se presenta información sobre el riesgo de concentración asociado a estos activos financieros.

10. INVERSIONES CREDITICIAS

10.1. Composición del saldo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Depósitos en entidades de crédito-		
Cuentas a plazo	40.389	66.427
Otras cuentas	730.639	450.443
Préstamos de valores (*)	-	2.591
Otros activos financieros	152.937	58.207
Activos dudosos	-	3.300
	923.965	580.968
Ajustes por valoración-		
Pérdidas por deterioro	(44)	(3.561)
Intereses devengados	-	68
	(44)	(3.493)
	923.921	577.475
Crédito a la clientela-		
Depósitos operaciones de futuros y otras fianzas	284.724	
Constituidas		178.299
Operaciones en bolsa pendientes de liquidar	34.092	46.329
Deudores con garantía hipotecaria	49.514	49.289
Créditos y préstamos con garantía personal	21.295	20.680
Créditos y préstamos con garantía real	-	15.000
Otros activos	298	241
Activos dudosos	66.692	64.764
	456.615	374.602
Ajustes por valoración-		
Pérdidas por deterioro	(67.536)	(65.627)
Intereses devengados	23	173
	(67.513)	(65.454)
	389.102	309.148
Valores representativos de deuda-		
Valores representativos de deuda emitidos por Administraciones Públicas españolas	4.959	6.613
Valores representativos de deuda emitidos por no residentes en España	42.407	40.860
Valores representativos de deuda emitidos por residentes en España	-	39.825
Activos dudosos	60.065	77.939
	107.431	165.237
Ajustes por valoración-		
Pérdidas por deterioro	(64.602)	(88.140)
Otros ajustes por valoración (micro – cobertura)	-	329
	(64.602)	(87.811)
	42.829	77.426
	1.355.852	964.049

(*) Corresponde al importe entregado por Cecabank, S.A. como garantía de operaciones de préstamos de valores contratadas (véase Nota 28.5).

En la Nota 22 se presenta información sobre el valor razonable a 31 de diciembre de 2014 y 2013 de los activos incluidos en esta categoría de activos financieros. En la Nota 23 se incluye determinada información relevante referida al riesgo de crédito asociado a los activos financieros incluidos en esta categoría de instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2014 y 2013.

En la Nota 24 se incluye información sobre el riesgo de mercado asociado a estos activos financieros a 31 de diciembre de 2014 y 2013. En la Nota 25 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros del Grupo a 31 de diciembre de 2014 y 2013, presentándose información sobre el plazo de vencimiento residual de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría a dichas fechas.

En la Nota 27 se presenta información sobre el riesgo de concentración asociado a los activos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2014 y 2013. En la Nota 26 se presenta información sobre el riesgo de exposición al tipo de interés.

11. DERIVADOS DE COBERTURA

Coberturas de valor razonable

El Grupo tiene contratadas con diversas contrapartes operaciones de derivados financieros que se han considerado de cobertura para proteger el valor razonable de determinadas posiciones del balance susceptibles de fluctuar ante variaciones de los tipos de interés de mercado.

Las posiciones del balance consolidado del Grupo objeto de la cobertura corresponden a valores representativos de deuda a tipo de interés fijo (emisiones avaladas, bonos del Estado y letras del Tesoro). Los emisores de los títulos son el estado español, entidades de crédito privadas españolas y otros sectores residentes.

Dado que las posiciones que generan el riesgo son operaciones a largo plazo referenciadas a un tipo de interés fijo, el objetivo principal de la cobertura es transformar el rendimiento de las partidas cubiertas de fijo a variable y por tanto referenciar dicho rendimiento a los movimientos de mercado relacionados con las variaciones del tipo de interés; para ello el Grupo utiliza derivados de tipos de interés todos ellos negociados en mercados no organizados (básicamente permutas financieras como call money swaps).

El Grupo realiza las coberturas asociando call money swaps a cada grupo de instrumentos de deuda cubiertos en función de las sensibilidades ante variaciones de tipos de interés, y documenta los correspondientes análisis de eficacia de las coberturas para verificar que, al inicio y durante la vida de las mencionadas coberturas, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados prácticamente en su totalidad por los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de las coberturas han variado dentro de un rango del 80% al 125%. Las coberturas descritas anteriormente son altamente eficaces.

A continuación se presenta, un detalle del valor razonable de los instrumentos de cobertura de valor razonable a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de Euros			
	2014		2013	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Valor razonable de los instrumentos de cobertura				
Instrumento cubierto				
Inversiones crediticias	-	-	-	524
Activos financieros disponibles para la venta	19	6.073	216	6.784
	19	6.073	216	7.308

Los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo de los instrumentos de cobertura y de las partidas cubiertas se muestran en el epígrafe de “Resultado de operaciones financieras (neto)” (véase Nota 34).

Coberturas de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2013, las partidas de balance que estaban cubiertas con este tipo de operaciones de cobertura eran depósitos recibidos de entidades financieras referenciados a tipo de interés variable para los que el Grupo empleaba como elementos de cobertura permutas de tipos de interés o “interest rate swaps”.

Durante el ejercicio 2014, el Grupo procedió a la cancelación de dichos depósitos y de las coberturas asociadas a los mismos generándose una pérdida de 4.566 miles de euros, que se encuentra registrada en el epígrafe “Resultado de operaciones financieras (neto) – Cartera de negociación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014 (véase Nota 34). Como consecuencia de esta cancelación, al 31 de diciembre de 2014, el Grupo no tiene coberturas de flujos de efectivo.

A continuación se presenta el detalle de los derivados de cobertura de flujos de efectivo del Grupo al 31 de diciembre de 2013

	2013			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
Otras operaciones sobre tipos de interés:				
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS’s)	26	2.596	2.056	67.220
	26	2.596	2.056	67.220

12. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

A continuación se presenta la composición de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Activo material -		
Inmuebles	18.504	18.504
	18.504	18.504

El movimiento producido en las partidas incluidas en este capítulo del balance durante los ejercicios 2014 y 2013, así como en sus pérdidas por deterioro, es el siguiente:

	Miles de Euros
Coste:	
Saldos al 1 de enero de 2013	84
Adiciones	35.442
Retiros	-
Saldos a 31 de diciembre de 2013	35.526
Adiciones	-
Retiros	-
Saldos a 31 de diciembre de 2014	35.526
Correcciones de valor por deterioro:	
Saldos al 1 de enero de 2013	-
Dotación neta con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (*)	(17.022)
Saldos a 31 de diciembre de 2013	(17.022)
Dotación neta con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Saldos a 31 de diciembre de 2013	(17.022)
Saldos neto a 31 de diciembre de 2014	18.504
Saldos a 31 de diciembre de 2013	18.504

(*) Este importe se encuentra registrado en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2013.

Durante el ejercicio 2013 el Grupo reclasificó a la categoría de activos no corrientes en venta el valor en libros de diversos edificios de su propiedad y sus correspondientes instalaciones por un valor neto contable en el momento de su reclasificación de 35.442 miles de euros.

13. ACTIVO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo de los balances consolidados en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	De Uso Propio				Total
	Terrenos y Edificios	Mobiliario, Instalaciones y Vehículos	Equipos informáticos y sus Instalaciones	Inversiones Inmobiliarias	
Coste:					
Saldo a 1 de enero 2013	119.898	47.885	14.592	1.333	183.708
Adiciones	-	790	370	-	1.160
Retiros	-	(140)	(1.365)	-	(1.505)
Trasposos	(48.862)	(21.467)	-	-	(70.329)
Saldo a 31 de diciembre de 2013	71.036	27.068	13.597	1.333	113.034
Adiciones	-	1.092	420	-	1.512
Retiros	-	(476)	(3.947)	-	(4.423)
Saldo a 31 de diciembre de 2014	71.036	27.684	10.070	1.333	110.123
Amortización acumulada:					
Saldo a 1 de enero de 2013	(36.230)	(39.950)	(13.154)	(237)	(89.571)
Dotación con cargo a resultados (Nota 40)	(1.993)	(2.051)	(899)	(36)	(4.979)
Retiros	-	207	1.365	-	1.572
Trasposos	15.246	19.574	-	-	34.820
Saldo a 31 de diciembre de 2013	(22.977)	(22.220)	(12.688)	(273)	(58.158)
Dotación con cargo a resultados (Nota 40)	(1.069)	(1.441)	(539)	(36)	(3.085)
Retiros	-	407	3.945	-	4.352
Saldo a 31 de diciembre de 2014	(24.046)	(23.254)	(9.282)	(309)	(56.891)
Activo material neto:					
Saldo neto a 31 de diciembre de 2013	48.059	4.848	909	1.060	54.876
Saldo neto a 31 de diciembre de 2014	46.990	4.430	788	1.024	53.232

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se encuentran totalmente amortizados activos materiales de uso propio por un importe bruto de 26.796 y 28.316 miles de euros, respectivamente.

Ni al 31 de diciembre de 2014 ni al 31 de diciembre de 2013 existían deterioros de los activos materiales propiedad del Banco, no habiéndose producido movimiento alguno por este concepto dentro de dichos ejercicios.

En los ejercicios 2014 y 2013, los ingresos derivados de rentas procedentes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 1.204 miles de euros y 1.241 miles de euros, respectiva y aproximadamente (véase Nota 35).

14. ACTIVO INTANGIBLE

14.1. Activo intangible - Otro activo intangible

El saldo de este epígrafe lo componen, básicamente, derechos derivados de la adquisición de determinados negocios de depositaria de instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones, así como, en menor medida, programas informáticos desarrollados por el Grupo, que se amortizan de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2.14. anterior. El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Activo Intangible con vida útil definida	160.279	140.591
Menos:		
Amortización acumulada	(76.205)	(39.901)
Pérdidas por deterioro	(44.810)	(44.810)
Total neto	39.264	55.880

El saldo a 31 de diciembre de 2014 de activos intangibles totalmente amortizados y en uso era de 45.373 miles de euros (27.140 miles de euros a 31 de diciembre de 2013).

El movimiento habido en este capítulo de los balances consolidados en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

Miles de Euros**Coste:**

Saldo a 1 de enero de 2013	107.745
Adiciones y traspasos	32.846
Retiros	-
Saldo a 31 de diciembre de 2013	140.591
Adiciones y traspasos	19.995
Retiros	(307)
Saldo a 31 de diciembre de 2014	160.279

Amortización acumulada:

Saldo a 1 de enero de 2013	(12.072)
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (Nota 40)	(27.829)
Retiros	-
Saldo a 31 de diciembre de 2013	(39.901)
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (Nota 40)	(36.611)
Retiros	307
Saldo a 31 de diciembre de 2014	(76.205)

Pérdidas por deterioro :

Saldo a 1 de enero de 2013	(44.810)
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	-
Saldo a 31 de diciembre de 2013	(44.810)
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	-
Saldo a 31 de diciembre de 2014	(44.810)

Activo intangible neto:

Saldo neto a 31 de diciembre de 2013	55.880
Saldo neto a 31 de diciembre de 2014	39.264

15. RESTO DE ACTIVOS Y DE PASIVOS

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Resto de activos -		
Periodificaciones		
Comisiones pendientes de cobrar	11.048	7.370
Comisiones por garantías recibidas	-	376
Gastos pagados no devengados	100	115
Otros activos	930	893
Operaciones en camino	13.618	5.458
Activos netos en planes de pensiones (Nota 2.11.2)	136	-
Otros conceptos	5.873	4.786
	31.705	18.998
Resto de pasivos -		
Periodificaciones		
Comisiones pendientes de pagar	2.754	3.487
Gastos devengados no vencidos	61.457	56.085
Ingresos anticipados	3.335	1.625
Otros pasivos		
Operaciones en camino	33.089	111.658
Otros conceptos	791	3.303
	101.426	176.158

La partida "Periodificaciones – Comisiones pendientes de cobrar" recoge el importe de las periodificaciones de comisiones a recibir por el Grupo por diversos servicios que presta relacionados, básicamente, con las actividades de medios de pago, y de depositaria de instituciones de inversión colectiva y de fondos de pensiones.

La saldos recogidos en las rúbricas "Resto de activos - Operaciones en camino" y "Resto de pasivos – Operaciones en camino" se corresponden, principalmente con saldos de naturaleza transitoria relacionados, básicamente, con operaciones de suscripción de valores y otras operaciones, realizadas en mercados organizados pendientes de liquidar dentro del Sistema de Compensación y Liquidación de Valores (SCLV).

16. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

16.1. Composición del saldo

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Depósitos de bancos centrales	-	1.300.000
Depósitos de entidades de crédito	1.532.193	1.195.468
Depósitos de la clientela	3.904.706	2.359.407
Otros pasivos financieros	486.780	274.273
	5.923.679	5.129.148
<u>Ajustes por valoración</u>	<u>3.030</u>	<u>21.912</u>
	5.926.709	5.151.060

En la Nota 22 se presenta información sobre el valor razonable de estos pasivos financieros. Por su parte, en la Nota 25 se presenta información sobre plazos de vencimientos de estos pasivos, en relación con el riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros del Grupo.

16.2. Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales

A continuación se presenta el desglose de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2013:

	Miles de Euros
Depósitos de Banco de España	1.300.000
Ajustes por valoración – intereses devengados	19.356
	1.319.356

Durante el ejercicio 2014, el Banco reembolsó anticipadamente el importe que le había sido concedido por subasta del Banco Central Europeo el 1 de marzo de 2012, cuya fecha de vencimiento era el 26 de febrero de 2015.

16.3. Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo al área geográfica de residencia de la contraparte y al tipo de instrumento, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Por áreas geográficas:		
España	1.146.238	1.040.367
Resto estados Unión Monetaria Europea	60.122	42.933
Resto del mundo	326.168	112.258
	1.532.528	1.195.558
Por tipos de instrumentos:		
A la vista y otros-		
Otras cuentas	1.406.571	1.027.916
A plazo-		
Cuentas a plazo	125.622	164.683
Cesión temporal de activos	-	2.869
	1.532.193	1.195.468
Ajustes por valoración:	335	90
	1.532.528	1.195.558

16.4. Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo al área geográfica de residencia de la contraparte, por tipos de instrumentos y por clases de contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Por áreas geográficas:		
España	3.137.159	1.918.403
Resto estados Unión Monetaria Europea	767.736	441.433
Resto del mundo	2.506	2.037
	3.907.401	2.361.873
Por clases de contrapartes:		
Administraciones públicas residentes en España	135.625	176.307
Administraciones públicas no residentes en España	742	920
Otros sectores residentes en España	2.998.819	1.739.739
Otros sectores no residentes en España	29.520	42.441
Entidades de contrapartida central	740.000	400.000
	3.904.706	2.359.407
Ajustes por valoración	2.695	2.466
	3.907.401	2.361.873
Por tipos de instrumentos:		
Cuentas corrientes	2.731.049	1.753.998
Otros fondos a la vista	79.648	50.525
Imposiciones a plazo	354.009	554.884
Cesión temporal de activos	740.000	-
	3.904.706	2.359.407
Ajustes por valoración	2.695	2.466
	3.907.401	2.361.873

16.5. Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Obligaciones a pagar	17.850	11.340
Fianzas recibidas	339	326
Cuentas de recaudación	15.476	9.286
Cuentas especiales	20.151	26.079
Otros conceptos	432.964	227.242
	486.780	274.273

El saldo de la cuenta "Otros conceptos" del cuadro anterior recoge, entre otros, al 31 de diciembre de 2014, saldos por importe de 176.339 miles de euros (170.406 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) que tienen

su origen en la operativa de medios de pago que determinadas entidades de crédito realizan a través de Cecabank, S.A. siendo su naturaleza de carácter transitorio y liquidándose en el primer día hábil siguiente a la fecha en que se originaron.

Adicionalmente, la cuenta "Otros conceptos" recoge entre otros, el importe de las amortizaciones de préstamos concedidos a Administraciones Públicas, en el marco del convenio formalizado con el Instituto de Crédito Oficial para instrumentalizar el plan del Fondo para la Financiación del Pago a Proveedores de las Administraciones Públicas, pendientes de abono a dicho Instituto.

El saldo de la partida "Cuentas especiales" del cuadro anterior recoge a 31 de diciembre de 2014, entre otros conceptos, operaciones de suscripción de valores y otras operaciones realizadas en mercados organizados pendientes de liquidar por importe de 18.825 miles de euros (25.718 miles de euros a 31 de diciembre de 2013).

17. PROVISIONES

17.1. Dotaciones a provisiones (neto)

A continuación se presenta el detalle, en función de la finalidad de las dotaciones netas realizadas, de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
	Dotación / (Recuperación) Neta 2014	2013
Dotación / (Recuperación) a fondo de pensiones y obligaciones similares (Nota 36)	3.006	23.146
Dotación / (Recuperación) a las provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 17.2)	-	(54.742)
Dotación / (Recuperación) a otras provisiones (Nota 17.2)	16.285	10.164
	19.291	(21.432)

17.2. Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones

El movimiento que se ha producido en estos epígrafes de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2014 y 2013 en los ejercicios 2014 y 2013 se muestran a continuación:

Miles de Euros		
	Provisiones para riesgos y compromisos Contingentes (Notas 2.10 y 23)	Otras provisiones
Saldos a 1 de enero de 2013	54.758	90.009
Dotación/(Recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados (Nota 17.1)	(54.742)	10.164
Otros movimientos	-	(1.566)
Saldos a 31 de diciembre de 2013	16	98.607
Dotación/(Recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados (Nota 17.1)	-	16.285
Otros movimientos	-	(3.138)
Saldos a 31 de diciembre de 2014	16	111.754

El saldo de la cuenta "Otras provisiones" del cuadro anterior recoge aquellos importes dotados para la cobertura de determinados riesgos y contingencias consecuencia de su actividad, relacionados, fundamentalmente, con la actividad de depositaría de valores realizada por el Grupo y con determinadas garantías prestadas a fondos de titulización.

La recuperación mostrada en el cuadro anterior contabilizada en el ejercicio 2013 por importe de 54.742 miles de euros en las provisiones para riesgos y compromisos contingentes corresponde a las dotaciones contabilizadas en el ejercicio 2012 de los saldos disponibles, atendiendo a las condiciones contractuales, sobre determinados fondos de titulización considerados de dudoso cobro. En el ejercicio 2013, una vez que se dispuso por parte de dichos fondos de este importe, transformándose los saldos disponibles en dispuestos, el Grupo liberó las provisiones por compromisos contingentes dotadas en 2012 con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2013, procediendo a dotar los deterioros correspondientes por la cobertura de las pérdidas por deterioro de estos activos financieros por la financiación concedida a estas contrapartes, como consecuencia de la disposición en el ejercicio 2013 de los mencionados saldos disponibles, con cargo, por el mismo importe, a la rúbrica "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2013, de manera que por este concepto no se ha generado resultado neto alguno en el ejercicio 2013 para el Grupo (véase Nota 23.8).

18. AJUSTES POR VALORACIÓN

18.1. Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2014 y 2013 recoge el importe neto, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta desde su adquisición que corresponden al Grupo (véase Nota 9) que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto consolidado del Grupo; variaciones que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estos activos. En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado adjunto se muestra el movimiento que se ha producido, en los ejercicios 2014 y 2013, en este epígrafe de los balances consolidados.

18.2. Ajustes por valoración – Coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe del balance consolidado recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como "cobertura eficaz" que corresponden al Grupo (véase Nota 2.4.). En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se incluye el movimiento de los saldos registrados en este epígrafe de los balances consolidados durante los ejercicios 2014 y 2013.

18.3. Ajustes por valoración – Resto de ajustes por valoración

Este epígrafe del balance consolidado a 31 de diciembre de 2014 y 2013 recoge el importe acumulado neto, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de las pérdidas y ganancias actuariales con origen en la valoración de los compromisos post-empleo de prestación definida (véanse Notas 2.11.2 y 36). En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado adjunto se muestra el movimiento que se ha producido, en los ejercicios 2014 y 2013, en este epígrafe de los balances consolidados.

19. FONDOS PROPIOS

El desglose de los fondos propios de los balances consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Reservas	727.708	689.985
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	42.002	37.421
	769.710	727.406

Las reservas constituidas por la Confederación al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son de libre disposición.

20. INTERESES MINORITARIOS

El detalle, por sociedades, del saldo del capítulo de "Intereses Minoritarios" de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2014 y 2013 y el resultado correspondiente a los socios externos en el ejercicio 2014 y 2013 se presenta a continuación:

	Miles de Euros			
	2014		2013	
	Intereses Minoritarios	De los que: Resultado Atribuido a la Minoría	Intereses Minoritarios	De los que: Resultado Atribuido a la Minoría
Cecabank, S.A.	101.644	6.053	93.181	5.708
	101.644	6.053	93.181	5.708

21. SITUACIÓN FISCAL

La Confederación es la entidad dominante del Grupo de Consolidación Fiscal número 508/12 constituido desde el 1 de enero de 2012, siendo la única sociedad dependiente Cecabank, S.A. Las restantes Sociedades del Grupo presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables. La Confederación presenta sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables.

21.1. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hasta haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente.

De esta manera, a 31 de diciembre de 2014, el Grupo tenía abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales, los tributos que le son de aplicación por su actividad respecto a los que, a dicha fecha, no había transcurrido el plazo de cuatro años desde la finalización de su periodo voluntario de declaración.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los ejercicios sujetos a verificación podrían dar lugar, en su caso, a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo y de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

21.2. Impuesto sobre beneficios

El desglose del capítulo "Impuesto sobre beneficios" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Ingresos/(Gastos)	
	Miles de Euros	
	2014	2013
Gasto por impuesto de sociedades del ejercicio	19.742	19.595
Ajustes de ejercicios anteriores y otros	(873)	(68)
	18.869	19.527

21.3. Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta, para los ejercicios 2014 y 2013, la conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios contabilizado y el resultado consolidado contable antes de impuestos multiplicado por el tipo impositivo del impuesto sobre sociedades aplicable a la Confederación y la cuota a pagar de dicho impuesto contabilizada a 31 de diciembre de dichos ejercicios:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Resultado consolidado contable antes de impuestos	66.924	62.656
Tipo de gravamen	30%	30%
	20.077	18.797
Diferencias permanentes:		
Aumentos	948	2.819
Disminuciones	-	(930)
Total	21.025	20.686
(Deducciones) y (Bonificaciones)	(1.283)	(1.091)
Gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio	19.742	19.595
Diferencias temporales:		
Aumentos	20.574	41.380
Disminuciones	(14.052)	(27.821)
Retenciones y pagos a cuenta	(25.034)	(29.652)
Cuota del impuesto sobre beneficios del ejercicio (1)	1.230	3.502

(1) Este importe se encuentra registrado en el epígrafe "Pasivos Fiscales – Corrientes" de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2014 y 2013.

En el epígrafe de deducciones del cuadro anterior se presentan, entre otras, las deducciones por doble imposición sobre dividendos percibidos por la Confederación reguladas en el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

21.4. Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, en los ejercicios 2014 y 2013 el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto los siguientes importes en concepto Impuesto sobre Sociedades diferidos:

	Miles de euros	
	Aumentos / (Disminuciones) de Patrimonio	
	2014	2013
Efecto fiscal de las pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(548)	(877)
Efecto fiscal de las plusvalías y minusvalías no realizadas de títulos disponibles para la venta y coberturas de los flujos de efectivo	(14.385)	(24.744)
	(14.933)	(25.621)

21.5. Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2014 y 2013 y anteriores han surgido determinadas diferencias temporales que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar la cuota del impuesto sobre beneficios de dichos ejercicios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Impuestos diferidos deudores con origen en:		
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones y otros compromisos a largo plazo con el personal	17.910	18.168
Dotaciones a provisiones	36.526	28.927
Pérdidas por deterioro de activos	65.165	67.166
Cartera de valores representativos de deuda disponible para la venta	-	1.128
Otros conceptos	4.289	3.995
	123.890	119.384

	Miles de Euros	
	2014	2013
Impuestos diferidos acreedores con origen en:		
Revalorización de inmuebles	12.241	12.302
Cartera de Valores representativos de deuda disponible para la venta	37.620	24.828
	49.861	37.130

21.6. Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios

El importe de la renta acogida a la deducción por reinversión y de las deducciones aplicadas en cada ejercicio se detalla a continuación:

Ejercicio	Miles de Euros		
	Renta acogida	Renta acreditada	Deducción
2010 (*)	10.681	4.448	534
2011 (*)	846	1.820	218
2012	-	5.259	631
	11.527	11.527	1.383

(*) Rentas generadas y reinversiones acreditadas por la Confederación Española de Cajas de Ahorro, antes de la segregación realizada en 2012.

21.7 Actualización de balances

El Grupo no se acogió al proceso de actualización del valor fiscal de determinados inmuebles tal y como lo define la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, la cual permitiría a las entidades, bajo determinados requisitos, la actualización del valor de determinados activos de sus balances.

22. VALOR RAZONABLE

22.1. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo a 31 de diciembre de 2014 y 2013 por clases de activos y pasivos financieros se presenta desglosado en estas cuentas anuales consolidadas en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se estima mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

La metodología empleada para calcular el valor razonable para cada clase de activos y pasivos financieros es la siguiente:

- Derivados de negociación y derivados de cobertura:
 - Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos: se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.
 - Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc., en concreto:
 - Derivados sobre tipos de interés: el valor razonable se ha determinado, para aquellos instrumentos financieros sin condiciones opcionales, principalmente swaps, mediante el descuento de flujos futuros utilizando las curvas implícitas del mercado monetario y la curva swap, y para los derivados opcionales de tipos de interés, utilizando métodos de valoración generalmente aceptados basados en Black-Scholes y las matrices de volatilidades implícitas.
 - Derivados sobre instrumentos de patrimonio o índices bursátiles contratados para cubrir el riesgo de los depósitos estructurados de clientes que contienen un derivado implícito, y para derivados sobre divisas, sin componentes opcionales el valor razonable: se ha obtenido mediante descuento de flujos de efectivo estimados a partir de las curvas forward de los respectivos subyacentes, cotizados en mercado, y para las opciones utilizando métodos generalmente admitidos, basados en Black-Scholes, que permiten, mediante una fórmula cerrada y usando inputs exclusivamente de mercado, la valoración de opciones sobre estos subyacentes.
- Valores representativos de deuda:
 - Instrumentos de deuda cotizados: su valor razonable se ha determinado, con carácter general, sobre la base de la cotización en mercados oficiales, Central de Anotaciones de Banco de España, AIAF, etc., o aplicando precios obtenidos de proveedores de servicios de información, principalmente Bloomberg y Reuters, que construyen sus precios sobre la base de precios comunicados por contribuidores.
 - Instrumentos de deuda no cotizados: su valor razonable se determina del mismo modo que el valor de los instrumentos de inversión crediticia.

- Instrumentos de capital:
 - Instrumentos de capital cotizados: su valor razonable se ha determinado teniendo en cuenta la cotización en mercados oficiales.
 - Instrumentos de capital no cotizados: el valor razonable de los mismos se ha determinado tomando en consideración valoraciones de expertos independientes, en las que se han utilizado, entre otros:
 - Descuento de flujos de caja (flujos de caja libres de explotación o dividendos), actualizados a una tasa de descuento asociada calculada conforme a metodologías comúnmente aceptadas.
 - Multiplicador de empresas cotizadas comparables (EV/EBITDA, PER, Precio/Valor Libros, Precio/Primas), ajustado en su caso a la sociedad valorada.
 - Valor Neto Patrimonial Ajustado (NAV): Resultado de agregar a los fondos propios contables las plusvalías, calculadas como la diferencia entre el valor de mercado de los activos y su valor contable. Para las entidades de capital riesgo, el NAV ha sido calculado por los gestores y estimado, generalmente, teniendo en cuenta las normas de la European Private Equity and Venture Capital Association (EVCA) y lo dispuesto por la Circular 5/2000, de 19 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Inversiones crediticias – crédito a la clientela:
 - El Grupo ha estimado que el valor razonable de estos activos financieros coincide con su valor en libros dado que por las características de plazos y tipos de interés así como por la cláusula de cancelación anticipada que la mayor parte de las operaciones poseen, no existen diferencias significativas.
- Pasivos financieros a coste amortizado:
 - El Grupo ha estimado que el valor razonable de estos pasivos financieros coincide con su valor en libros dado que por las características de plazos y tipos de interés, no existen diferencias significativas.

A efectos de lo indicado en los niveles 2 y 3, los precios se obtienen por modelos cuantitativos estándares, alimentados por variables de mercado que, o bien son observables directamente, o bien se pueden obtener por calibración o cálculo a partir de datos observables. Entre los modelos utilizados destacan Black, Libor Market Model y Hull-White para tipos de interés; Black&Scholes para renta variable; y FX y Jarrow-Turnbull y LHP para productos de crédito; asimismo como datos observables más usuales podemos destacar el tipo de interés, tipo de cambio y determinadas volatilidades implícitas, y entre los datos no observables más utilizados cabe destacar la correlación implícita y determinadas volatilidades implícitas y Spreads sobre curvas de emisores.

A continuación se presenta el valor razonable a 31 de diciembre de 2014 y 2013 de los instrumentos financieros del Grupo a dichas fechas, con el desglose antes indicado:

Activos financieros – valor razonable a 31 de diciembre de 2014-

Miles de Euros

	Caja y depósitos en Bancos centrales (Nota 7)		Cartera de negociación (Nota 8.1)		Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 8.2)		Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)(*)		Inversión crediticia (Nota 10)		Derivados de cobertura (Nota 11)	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:												
Valores representativos de deuda	-	-	1.043.294	1.043.294	-	-	2.464.234	2.464.234	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	67.867	67.867	-	-	40.484	40.484	-	-	-	-
Derivados	-	-	411	411	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	1.111.572	1.111.572	-	-	2.504.718	2.504.718	-	-	-	-
Nivel 2:												
Caja y depósitos en Bancos centrales	196.387	196.387	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	2.748.641	2.748.641	-	-	923.921	923.921	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	876.297	876.297	-	-	389.102	389.102	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	2.789	2.789	-	-	58.915	58.915	42.829	42.829	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	21.285	21.285	-	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	1.718.433	1.718.433	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19	19
	196.387	196.387	1.721.222	1.721.222	3.624.938	3.624.938	80.200	80.200	1.355.852	1.355.852	19	19
Nivel 3:												
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	196.387	196.387	2.832.794	2.832.794	3.624.938	3.624.938	2.584.918	2.584.918	1.355.852	1.355.852	19	19

(*) No se incluyen aquellos instrumentos de capital que el Grupo ha valorado a coste por importe de 426 miles de euros.

Pasivos financieros – valor razonable a 31 de diciembre de 2014-

Miles de Euros								
	Cartera de negociación (Nota 8.1)		Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 8.2)		Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 16)		Derivados de cobertura (Nota 11)	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:								
Derivados de negociación	62	62	-	-	-	-	-	-
Posiciones cortas de valores	605.882	605.882	-	-	-	-	-	-
	605.944	605.944	-	-	-	-	-	-
Nivel 2:								
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	692.386	692.386	1.532.528	1.532.528	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	673.257	673.257	3.907.401	3.907.401	-	-
Derivados de negociación	1.661.472	1.661.472	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	486.780	486.780	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	6.073	6.073
	1.661.472	1.661.472	1.365.643	1.365.643	5.926.709	5.926.709	6.073	6.073
Nivel 3:								
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2.267.416	2.267.416	1.365.643	1.365.643	5.926.709	5.926.709	6.073	6.073

Activos financieros – valor razonable a 31 de diciembre de 2013-

Miles de Euros												
	Caja y depósitos en Bancos centrales (Nota 7)		Cartera de negociación (Nota 8.1)		Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 8.2)		Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)(*)		Inversión crediticia (Nota 10)		Derivados de cobertura (Nota 11)	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:												
Valores representativos de deuda	-	-	922.585	922.585	-	-	3.526.654	3.526.654	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	54.481	54.481	-	-	19.468	19.468	-	-	-	-
Derivados	-	-	14	14	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	977.080	977.080	-	-	3.546.122	3.546.122	-	-	-	-
Nivel 2:												
Caja y depósitos en Bancos centrales	393.402	393.402	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	1.218.542	1.218.542	-	-	577.475	577.475	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	1.123.451	1.123.451	-	-	309.148	309.148	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	780	780	-	-	83.457	83.457	77.426	77.426	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	24.222	24.222	-	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	3.466.761	3.466.761	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	242	242
	393.402	393.402	3.467.541	3.467.541	2.341.993	2.341.993	107.679	107.679	964.049	964.049	242	242
Nivel 3:												
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	-	-
Instrumentos de capital valorados a su coste	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	-	-
	393.402	393.402	4.444.621	4.444.621	2.341.993	2.341.993	3.653.801	3.653.801	964.049	964.057	242	242

(*) No se incluyen aquellos instrumentos de capital que el Banco ha valorado a coste por importe de 738 miles de euros.

Pasivos financieros – valor razonable a 31 de diciembre de 2013-

Miles de Euros								
	Cartera de negociación (Nota 8.1)		Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 8.2)		Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 16)		Derivados de cobertura (Nota 11)	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
	Nivel 1:							
Derivados de negociación	11	11	-	-	-	-	-	-
Posiciones cortas de valores	551.287	551.287	-	-	-	-	-	-
	551.298	551.298	-	-	-	-	-	-
Nivel 2:								
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	1.319.356	1.319.356	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	1.005.963	1.005.963	1.195.558	1.195.558	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	651.185	651.185	2.361.873	2.361.873	-	-
Derivados de negociación	3.412.515	3.412.515	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	274.273	274.273	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	9.364	9.364
	3.412.515	3.412.515	1.657.148	1.657.148	5.151.060	5.151.060	9.364	9.364
Nivel 3:								
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	3.963.813	3.963.813	1.657.148	1.657.148	5.151.060	5.151.060	9.364	9.364

En relación con el valor razonable incluido en los cuadros anteriores, indicar que:

- El valor razonable de los depósitos en entidades de crédito y del crédito a la clientela clasificados como "Inversión crediticia" que se presenta en los cuadros anteriores coincide con su valor en libros, al entenderse que dadas sus características de contrapartes, tipos de interés y plazos, dicho valor razonable no difiere de manera significativa de su coste amortizado.
- El valor razonable de los saldos de activo correspondientes a caja y depósitos en bancos centrales que se presenta en los cuadros anteriores se ha estimado por un importe igual a su valor en libros, por entender que dicho valor razonable no difiere de manera significativa del valor en libros de estas partidas.
- El valor razonable de los pasivos clasificados como pasivos financieros a coste amortizado que se presenta en los cuadros anteriores, coincide con su valor en libros, por entender que, atendiendo a las condiciones de plazo y tipos de interés de estos pasivos, su valor razonable no difiere de manera significativa de su coste amortizado.

A continuación se muestran los importes registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo, que representan plusvalías y minusvalías no materializadas a 31 de diciembre de dichos años, que corresponden a instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina utilizando una técnica de valoración cuyas variables se obtienen de datos observables en el mercado (Nivel 2) o que corresponden a instrumentos financieros cuyo

valor razonable se estima mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos observables en el mercado (Nivel 3):

	Miles de Euros	
	Beneficio /(Pérdida) neto 2014	2013
Nivel 2		
Cartera de Negociación (deudora)		
- Derivados	401.827	(1.737.209)
- Valores representativos de deuda	8	7
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
- Depósitos en entidades de crédito	170	(297)
- Crédito a la clientela	(183)	(187)
Cartera de negociación (acreedora)		
- Derivados	(399.112)	1.745.551
Derivados de cobertura (posición deudora)	43	285
Derivados de cobertura (posición acreedora)	511	4.422
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
- Depósitos de bancos centrales	-	-
- Depósitos de entidades de crédito	(18)	69
- Depósitos de la clientela	(13)	17
Nivel 3	-	-
	3.233	12.658

22.2. Valor razonable del inmovilizado material

Los únicos inmovilizados materiales clasificados como de uso propio y como inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo cuyo valor razonable difiere de manera significativa de su valor en libros son los inmuebles de su propiedad. A 31 de diciembre de 2014, el valor en libros de estos inmuebles asciende a 48.014 miles de euros (49.119 miles de euros a 31 de diciembre de 2013) mientras que su valor razonable estimado a dicha fecha asciende a 50.469 miles de euros en el ejercicio 2014 y 2013.

El valor razonable de los inmuebles clasificados como activos no corrientes en venta no presenta diferencias relevantes respecto a su valor en libros.

El valor razonable anterior ha sido estimado tomando el valor de transacciones realizadas por la firma de tasaciones Instituto de Valoraciones, S.A., aplicando para ello técnicas de tasación de general aceptación.

23. EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO ASOCIADO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

23.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

El Riesgo de Crédito se define como aquel que afecta o puede afectar a los resultados o al capital, como resultado del incumplimiento, por parte de un acreditado, de los compromisos recogidos en cualquier contrato, o que éste no pudiera actuar según lo convenido. Dentro de esta categoría se incluyen:

- Riesgo de principal: Es el derivado de la falta de restitución del principal entregado.
- Riesgo de sustitución o contraparte: Se refiere a la capacidad e intención de la contraparte de cumplir con sus responsabilidades contractuales en el momento de su vencimiento. El riesgo de crédito existe a lo largo de la vida de la operación pero puede variar a lo largo de la misma debido a los mecanismos de liquidación y a cambios en la valoración a mercado de las operaciones.

- Riesgo emisor: Este riesgo surge al negociar los activos financieros de un emisor en los mercados como consecuencia de un cambio en la percepción del mercado de la fortaleza económico-financiera del emisor.
- Riesgo de liquidación o entrega: Es el riesgo de que se liquide una de las partes de la transacción y no se reciba la contraprestación pactada.
- Riesgo país: Es el riesgo de crédito que concurre en las deudas de acreditados de otro país por circunstancias ajenas al riesgo comercial habitual. Puede manifestarse como riesgo de transferencia o riesgo soberano y otros riesgos derivados de la actividad financiera internacional.
- Riesgo de concentración: Mide el grado de concentración de las carteras de riesgo de crédito bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.
- Riesgo residual: Incorpora riesgos derivados de estrategias de cobertura dinámica, de técnicas mitigadoras del riesgo de crédito, titulizaciones, etc.

Para la correcta gestión del riesgo de crédito el Grupo tiene establecidos unos procedimientos cuyos principales elementos se describen a continuación:

Análisis del Riesgo de Crédito

En el Grupo, el proceso de evaluación de la calidad crediticia de las contrapartidas y el de asignación de límites está estrechamente ligado. Así el Grupo asigna una calificación interna a las distintas contrapartidas con las que se desea trabajar. Esta calificación interna contribuye al establecimiento del importe máximo de riesgo a asumir con cada entidad. También constituye la base para la admisión y seguimiento del riesgo.

La calificación es el resultado del análisis de diversos factores cuantitativos y cualitativos, que son valorados de forma independiente y reciben una ponderación específica para el cálculo de la calificación final. El resultado es una valoración independiente de los analistas del Grupo que aglutina la percepción de la calidad crediticia de las entidades con las que se quiere operar.

Seguimiento y Control del Riesgo de Crédito

El seguimiento del riesgo de crédito se efectúa mediante una gestión activa de las carteras. El objetivo fundamental consiste en detectar, con antelación suficiente, aquellas contrapartidas que pudieran registrar algún deterioro en su calidad crediticia. El seguimiento sistemático permite clasificar toda la cartera en contrapartidas de Riesgo Normal y Contrapartidas en Vigilancia Especial. Cabe añadir que todas las contrapartidas de esta última categoría tienen asignada una política de actuación, que puede variar desde simplemente revisar la evolución de su calidad crediticia hasta congelar toda la operativa, y un plazo de revisión de la misma.

Al igual que en el proceso de análisis, los ratings son un elemento más del proceso de seguimiento del riesgo, además del país y tipo de negocio, entre otras variables.

Adicionalmente y como parte del seguimiento de los riesgos de crédito y en colaboración con la Asesoría Jurídica se gestiona de manera activa y se efectúa el seguimiento de la adecuación de la documentación contractual que sustenta la operativa.

El proceso de control lo conforma toda la actividad relacionada con la verificación permanente del cumplimiento de todos los límites de riesgo de crédito, contraparte y liquidación establecidos, la gestión y reporting de excedidos, así como el mantenimiento y actualización de las parametrizaciones de los productos, clientes, países, grupos económicos, ratings, contratos de compensación contractual y garantías financieras, en las herramientas de control.

Estructura de límites de riesgos

La estructura general de límites en el Grupo está dividida en dos grandes grupos. Por un lado se encuentran los límites otorgados a una contrapartida de forma individual. Por otro lado, se encuentran una serie de límites asociados a determinadas actividades: los límites por riesgo país y los límites operativos para la renta fija privada y para la actividad de renta variable, entre otros.

Metodología de medición del riesgo de crédito

La metodología aplicada para el cálculo de la exposición por riesgo de crédito es la estándar prevista en la regulación vigente. En este sentido y, con carácter general, se calcula como la suma de la exposición actual o valor de mercado (mark to market) más un coeficiente (add-on) que recoge la exposición potencial futura.

Las herramientas de gestión proporcionan información sobre el consumo de límites en tiempo real para cada contrapartida y grupo económico, permitiendo realizar un seguimiento continuado de cualquier modificación y/o excedido en los límites.

La existencia de garantías y colaterales son considerados a efectos de un menor consumo del riesgo de crédito en las operaciones amparadas por los mismos, también de acuerdo con los criterios establecidos en la regulación vigente.

Riesgo de concentración

El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. Se efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración del riesgo de crédito bajo diferentes clasificaciones relevantes: países, ratings, sectores, grupos económicos, garantías, etc.

Para la gestión del riesgo de concentración, el Grupo aplica unos criterios prudentes, de manera que permite gestionar los límites disponibles con suficiente holgura respecto de los límites legales de concentración establecidos.

Al 31 de diciembre de 2014 ninguna posición supera el umbral de grandes riesgos (siendo la ratio de 0,276 al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, en cuanto a la distribución por países, la mayor exposición se sitúa en España (69,7%) seguida por el resto de países de la zona Euro (13,6%), y resto de Europa (11,8%). La exposición en Norteamérica es de un 1,5% del total. Al 31 de diciembre de 2013, 73,7%, 14%, 8,3% y 0,9%, respectivamente.

En la Nota 27 se presenta información sobre el riesgo de concentración geográfica del Grupo a 31 de diciembre de 2014 y 2013.

En cuanto al nivel de concentración sectorial, es consecuencia de la especialización del Grupo en la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con ésta. Así, los riesgos en el sector financiero representan en torno al 90% de la exposición total (excluyendo la exposición con administraciones públicas), si bien en la valoración de este grado de concentración sectorial, debe considerarse que la exposición se mantiene en un segmento altamente regulado y supervisado.

23.2. Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

Los cuadros siguientes muestran el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo a 31 de diciembre de 2014 y 2013 para cada clase y categoría de instrumento financiero, sin deducir del mismo las garantías reales u otras garantías recibidas por el Grupo para asegurar el cumplimiento de los deudores:

31 de diciembre de 2014:

	Miles de Euros						Total
	Activo						
	Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Derivados de cobertura	Cuentas de orden		
Cartera de negociación (Nota 8.1) (*)	Otros activos (Nota 8.2)	(Nota 9)	(Nota 10)	(Nota 11)			
1. Instrumentos de deuda -							
1.1 Depósitos en entidades de crédito		2.748.405		923.965			3.672.370
- Adquisición temporal de activos	-	2.748.405	-	-	-	-	2.748.405
- Depósitos a plazo	-	-	-	40.389	-	-	40.389
- Depósitos de garantía operaciones de préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-
- Activos dudosos	-	-	-	-	-	-	-
- Otras cuentas y otros	-	-	-	883.576	-	-	883.576
1.2 Valores representativos de deuda	1.046.083		2.379.408	107.431			3.532.922
- Deuda Pública	746.206	-	1.260.176	4.959	-	-	2.011.341
- Letras del Tesoro	166.407	-	235.431	-	-	-	401.838
- Otros organismos públicos	73.096	-	133.047	-	-	-	206.143
- Administraciones públicas no residentes	-	-	100.501	-	-	-	100.501
- Entidades de crédito españolas	2.253	-	390.596	-	-	-	392.849
- Entidades de crédito no residentes en España	-	-	50.489	-	-	-	50.489
- Sector privado (España)	58.121	-	209.168	-	-	-	267.289
- Sector privado (resto del mundo)	-	-	-	42.407	-	-	42.407
- Activos dudosos	-	-	-	60.065	-	-	60.065
1.3 Crédito a la clientela		876.200		456.615			1.332.815
- Adquisición temporal de activos	-	876.200	-	-	-	-	876.200
- Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	49.514	-	-	49.514
- Depósitos garantía préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-
- Otros préstamos y créditos	-	-	-	21.295	-	-	21.295
- Activos dudosos	-	-	-	66.692	-	-	66.692
- Otros activos	-	-	-	319.114	-	-	319.114
Total instrumentos de deuda	1.046.083	3.624.605	2.379.408	1.488.011			8.538.107
2. Riesgos contingentes							
Avales financieros (Nota 28.1)	-	-	-	-	-	85	85
Créditos documentarios (Nota 28.1)	-	-	-	-	-	16.408	16.408
Total riesgos contingentes						16.493	16.493
3. Otras exposiciones -							
Derivados	1.718.844	-	-	-	19	-	1.718.863
Disponibles por terceros (Nota 28.3)	-	-	-	-	-	96.209	96.209
Total otras exposiciones	1.718.844				19	96.209	1.815.072
4. Menos: pérdidas por deterioro contabilizadas			(4.675)	(132.182)		(16)	(136.873)
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito (1+2+3+4)	2.764.927	3.624.605	2.374.733	1.355.829	19	112.686	10.232.799
Ajustes por valoración	-	333	148.416	23	-	-	148.772
Total saldo contable	2.764.927	3.624.938	2.523.149	1.355.852	19	112.686	10.381.571

(*) Como exposición máxima al riesgo de crédito de estos instrumentos incluidos en el cuadro anterior se ha tomado su valor razonable al 31 de diciembre de 2014.

31 de diciembre de 2013:

Miles de Euros							
Activo							
	Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	Inversiones crediticias (Nota 10)	Derivados de cobertura (Nota 11)	Cuentas de orden	Total
	Cartera de negociación (Nota 8.1) (1)	Otros activos (Nota 8.2)					
1. Instrumentos de deuda-							
1.1 Depósitos en entidades de crédito	-	1.218.177	-	580.968	-	-	1.799.145
- Adquisición temporal de activos	-	1.218.177	-	-	-	-	1.218.177
- Depósitos a plazo	-	-	-	66.427	-	-	66.427
- Depósitos de garantía operaciones de préstamos de valores	-	-	-	2.591	-	-	2.591
- Activos dudosos	-	-	-	3.300	-	-	3.300
- Otras cuentas y otros	-	-	-	508.650	-	-	508.650
1.2 Valores representativos de deuda	923.365	-	3.500.662	165.237	-	-	4.589.264
- Deuda Pública	764.671	-	1.671.303	6.613	-	-	2.442.587
- Letras del Tesoro	-	-	1.092.244	-	-	-	1.092.244
- Otros organismos públicos	50.297	-	287.089	-	-	-	337.386
- Administraciones públicas no residentes	101	-	-	-	-	-	101
- Entidades de crédito españolas	46.368	-	193.657	39.825	-	-	279.850
- Entidades de crédito no residentes en España	-	-	23.893	-	-	-	23.893
- Sector privado (España)	61.928	-	224.006	-	-	-	285.934
- Sector privado (resto del mundo)	-	-	8.470	40.860	-	-	49.330
- Activos dudosos	-	-	-	77.939	-	-	77.939
1.3 Crédito a la clientela	-	1.122.582	-	374.602	-	-	1.497.184
- Adquisición temporal de activos	-	1.122.582	-	-	-	-	1.122.582
- Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	49.289	-	-	49.289
- Depósitos garantía préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-
- Otros préstamos y créditos	-	-	-	35.680	-	-	35.680
- Activos dudosos	-	-	-	64.764	-	-	64.764
- Otros activos	-	-	-	224.869	-	-	224.869
Total instrumentos de deuda	923.365	2.340.759	3.500.662	1.120.807	-	-	7.885.593
2. Riesgos contingentes							
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	-
Créditos documentarios (Nota 28.1)	-	-	-	-	-	20.233	20.233
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	20.233	20.233
3. Otras exposiciones -							
Derivados	3.466.775	-	-	-	242	-	3.467.017
Compromisos contingentes (Nota 28.3)	-	-	-	-	-	119.096	119.096
Total otras exposiciones	3.466.775	-	-	-	242	119.096	3.586.113
4. Menos: pérdidas por deterioro contabilizadas	-	-	(6.856)	(157.328)	-	(16)	(164.200)
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito (1+2+3+4)	4.390.140	2.340.759	3.493.806	963.479	242	139.313	11.327.739
Ajustes por valoración	-	1.234	116.305	570	-	-	118.109
Total saldo contable	4.390.140	2.341.993	3.610.111	964.049	242	139.313	11.445.848

(1) Como exposición máxima al riesgo de crédito de estos instrumentos incluidos en el cuadro anterior se ha tomado su valor razonable a 31 de diciembre de 2013.

Por lo que a los derivados contraídos por el Grupo se refiere, los cuadros anteriores incluyen, exclusivamente, el valor razonable a 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Los riesgos contingentes se presentan por el importe máximo garantizado por el Grupo. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte del Grupo. Adicionalmente, deben considerarse las garantías con las que cuentan estas operaciones (véase Nota 23.3 siguiente). Los saldos correspondientes a compromisos contingentes (disponibles) se presentan por el importe máximo del que puede disponer la contraparte.

23.3. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

La política del Grupo en relación con la formalización de las operaciones de productos financieros derivados y operaciones de repo, simultáneas y préstamo de valores, es la de suscribir contratos de compensación contractual elaborados por asociaciones nacionales o internacionales. Estos contratos permiten, en el supuesto de incumplimiento de la contrapartida, vencer anticipadamente las operaciones amparadas en el mismo y compensarlas, de modo que las partes sólo podrán exigirse el saldo neto del resultado de la liquidación de dichas operaciones.

Para las operaciones de productos financieros derivados se formalizan, los Contratos ISDA Master Agreements, sujetos a legislación inglesa o del Estado de Nueva York, o el Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF), sometido a legislación española, dependiendo de la contrapartida. Además, para la cobertura de los instrumentos financieros derivados a partir de cierto nivel de riesgos, se formalizan acuerdos de garantía financiera, a saber, el Credit Support Annex para los ISDA Master Agreements y el Anexo III para los CMOF.

En el caso de las operaciones de repo y simultánea, se suscriben los modelos Global Master Repurchase Agreement (GMRA), y para las operaciones de préstamo de valores, los modelos European Master Agreement (EMA) o el Global Master Securities Lending Agreements (GMSLA). En este tipo de contratos de compensación contractual, su clausulado incorpora la regulación de las garantías financieras o “márgenes” de las operaciones.

A continuación se presenta el detalle, para cada clase de instrumento financiero, del importe máximo de riesgo de crédito, sin incluir pérdidas por deterioro contabilizadas, al que se encuentra expuesto el Grupo sobre los que existen garantías reales u otras mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor, a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

31 de diciembre de 2014:

Miles de Euros							
	Avalados por el Estado	Garantía real de deuda pública española	Garantía real de otros valores de renta fija	Acuerdos de compensación	Con garantía hipotecaria	Avalados por entidades de crédito	Total
1.Instrumentos de deuda-							
1.1Depósitos en entidades de crédito -	-	1.952.728	795.677	-	-	-	2.748.405
- Adquisición temporal de activos	-	1.952.728	795.677	-	-	-	2.748.405
- Depósitos prestados como garantía de préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-
- Depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	-
1.2Valores representativos de deuda	584.801	-	-	-	-	-	584.801
1.3Crédito a la clientela	-	876.201	-	-	49.514	-	925.715
- Adquisición temporal de activos	-	876.201	-	-	-	-	876.201
- Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	-	49.514	-	49.514
- Depósito garantía préstamo de valores	-	-	-	-	-	-	-
- Deudores con otras garantías reales	-	-	-	-	-	-	-
Total instrumentos de deuda	584.801	2.828.929	795.677	-	49.514	-	4.258.921
2.Riesgos contingentes -							
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	-
Créditos documentarios	-	-	-	-	-	16.408	16.408
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	16.408	16.408
3.Otras exposiciones -							
Derivados (*)	-	-	-	3.290.643	-	-	3.290.643
Total otras exposiciones	-	-	-	3.290.643	-	-	3.290.643
Total importe cubierto	584.801	2.828.929	795.677	3.290.643	49.514	16.408	7.565.972

(*) Estos 3.290.643 miles de euros representan el valor razonable de los derivados (saldo deudores) que tienen como contrapartida saldos acreedores por este mismo importe con la misma contraparte al 31 de diciembre de 2014, con la que existen acuerdos de compensación como los indicados anteriormente que cubren el riesgo de crédito de las posiciones deudoras. De este importe, 2.672.324 miles de euros, se presentan netas de las posiciones acreedores del balance al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo a lo establecido en la normativa aplicable.

31 de diciembre de 2013:

Miles de Euros								
	Avalados por el Estado	Garantía real de deuda pública española	Garantía real de otros valores de renta fija	Garantía real de acciones	Acuerdos de compensación	Con garantía hipotecaria	Avalados por entidades de crédito	Total
1.Instrumentos de deuda-								
1.1Depósitos en entidades de crédito -	-	816.449	401.728	2.591	-	-	-	1.220.768
- Adquisición temporal de activos	-	816.449	401.728	-	-	-	-	1.218.177
- Depósitos prestados como garantía de préstamos de valores	-	-	-	2.591	-	-	-	2.591
- Depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2Valores representativos de deuda	573.072	-	-	-	-	-	-	573.072
1.3Crédito a la clientela	-	1.116.233	21.349	-	-	49.289	-	1.186.871
- Adquisición temporal de activos	-	1.116.233	6.349	-	-	-	-	1.122.582
- Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	-	-	49.289	-	49.289
- Depósito garantía préstamo de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
- Deudores con otras garantías reales	-	-	15.000	-	-	-	-	15.000
Total instrumentos de deuda	573.072	1.932.682	423.077	2.591	-	49.289	-	2.980.711
2.Riesgos contingentes -								
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos documentarios	-	-	-	-	-	-	20.233	20.233
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	20.233	20.233
3.Otras exposiciones -								
Derivados	-	-	-	-	2.150.155	-	-	2.150.155
Total otras exposiciones	-	-	-	-	2.150.155	-	-	2.150.155
Total importe cubierto	573.072	1.932.682	423.077	2.591	2.150.155	49.289	20.233	5.151.099

23.4. Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

23.4.1. Análisis de la exposición al riesgo de crédito atendiendo a calificaciones crediticias

A 31 de diciembre de 2014 un 75,9% de la exposición del Grupo cuenta con una calificación crediticia otorgada por alguna de las agencias de calificación crediticia reconocidas por el Banco de España. La distribución por niveles de rating de la exposición calificada es como sigue:

Nivel	Calificación (*)	Porcentaje	
		2014	2013
1	AAA-AA	1,1%	0,6%
2	A	20,7%	16,2%
3	BBB	37,8%	31,1%
4	BB	19,1%	19,3%
5	B	15,0%	24,9%
6	CCC y menor	6,3%	7,9%
	Total	100%	100%

(*) Para clasificar las exposiciones se ha considerado la calificación más conservadora de las otorgadas por las tres agencias utilizadas en la gestión de riesgos del Banco: Fitch, Moody's y S&P.

23.4.2. Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes

A continuación se presenta el nivel exposición máxima al riesgo de crédito (sin incluir pérdidas por deterioro contabilizadas) clasificado en función de las contrapartes de las operaciones a 31 de diciembre de 2014 y 2013 de aquellas exposiciones al riesgo de crédito que, a dichas fechas, no se encontraban ni vencidas ni deterioradas:

31 de diciembre de 2014:

Miles de Euros

	Adminis- traciones Públicas españolas	Entidades de crédito residentes en España	Otras entidades residentes en España	Otros residentes en España	Adminis- traciones públicas no residentes en España	Entidades de crédito no residentes en España	Otros sectores no residentes en España	Total
1. Instrumentos de deuda-								
1.1 Depósitos en entidades de crédito	-	2.994.369	-	-	-	678.001	-	3.672.370
- Adquisición temporal de activos	-	2.590.873	-	-	-	157.532	-	2.748.405
- Depósitos a plazo	-	40.389	-	-	-	-	-	40.389
- Depósitos garantía de préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras cuentas	-	353.608	-	-	-	377.031	-	730.639
- Otros conceptos	-	9.499	-	-	-	143.438	-	152.937
	2.619.322	392.849	-	267.289	100.501	50.489	42.407	3.472.857
1.2 Valores representativos de deuda								
1.3 Crédito a la clientela	385.119	-	482.344	389.115	29	-	9.516	1.266.123
- Adquisición temporal de activos	384.973	-	482.344	8.883	-	-	-	876.200
- Depósitos garantía préstamo de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros préstamos y créditos	146	-	-	19.104	29	-	2.016	21.295
- Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	49.514	-	-	-	49.514
- Otros activos	-	-	-	311.614	-	-	7.500	319.114
Total instrumentos de deuda	3.004.441	3.387.218	482.344	656.404	100.530	728.490	51.923	8.411.350
2. Riesgos contingentes -								
Avales financieros	-	50	-	-	-	35	-	85
Créditos documentarios	-	-	-	16.408	-	-	-	16.408
Total riesgos contingentes	-	50	-	16.408	-	35	-	16.493
3. Otras exposiciones -								
Derivados	-	302.784	635.897	628	-	779.554	-	1.718.863
Compromisos contingentes	52.300	10.244	-	33.365	-	-	300	96.209
Total otras exposiciones	52.300	313.028	635.897	33.993	-	779.554	300	1.815.072
Total	3.056.741	3.700.296	1.118.241	706.805	100.530	1.508.079	52.223	10.242.915

31 de diciembre de 2013:

Miles de Euros

	Adminis- traciones Públicas españolas	Entidades de crédito residentes en España	Otras entidades residentes en España	Otros residentes en España	Adminis- traciones públicas no residentes en España	Entidades de crédito no residentes en España	Otros sectores no residentes en España	Total
1. Instrumentos de deuda-								
1.1 Depósitos en entidades de crédito	-	1.510.576	-	-	-	285.269	-	1.795.845
- Adquisición temporal de activos	-	1.218.177	-	-	-	-	-	1.218.177
- Depósitos a plazo	-	66.427	-	-	-	-	-	66.427
- Depósitos garantía de préstamos de valores	-	2.591	-	-	-	-	-	2.591
- Otras cuentas	-	215.003	-	-	-	235.440	-	450.443
- Otros conceptos	-	8.378	-	-	-	49.829	-	58.207
1.2 Valores representativos de deuda	3.872.217	279.850	285.934	-	101	23.893	49.330	4.511.325
1.3 Crédito a la clientela	559.586	-	394.499	455.553	11	-	22.771	1.432.420
- Adquisición temporal de activos	559.440	-	394.499	168.643	-	-	-	1.122.582
- Depósitos garantía préstamo de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros préstamos y créditos	146	-	-	20.399	11	-	15.124	35.680
- Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	49.289	-	-	-	49.289
- Otros activos	-	-	-	217.222	-	-	7.647	224.869
Total instrumentos de deuda	4.431.803	1.790.426	680.433	455.553	112	309.162	72.101	7.739.590
2. Riesgos contingentes -								
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos documentarios	-	-	20.233	-	-	-	-	20.233
Total riesgos contingentes	-	-	20.233	-	-	-	-	20.233
3. Otras exposiciones -								
Derivados	-	2.406.238	601.332	-	-	459.447	-	3.467.017
Compromisos contingentes	64.400	15.459	38.937	-	-	-	300	119.096
Total otras exposiciones	64.400	2.421.697	640.269	-	-	459.447	300	3.586.113
Total	4.496.203	4.212.123	1.340.935	455.553	112	768.609	72.401	11.345.936

A 31 de diciembre de 2013:

Miles de euros

	Crédito con garantía real. <i>Loan to value</i>							
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	560.250	-	559.760	-	-	-	-	559.760
Otras instituciones financieras	811.003	-	563.691	-	-	-	-	563.691
Sociedades no financieras y empresarios individuales	6.387	-	-	-	-	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliario	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	6.387	-	-	-	-	-	-	-
Grandes empresas	6.387	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares ISFLSH	55.829	49.289	-	20.082	11.560	10.023	7.624	-
Viviendas	51.035	49.289	-	20.082	11.560	10.023	7.624	-
Consumo	4.749	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	45	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	1.433.469	49.289	1.123.451	20.082	11.560	10.023	7.624	1.123.451
Menos: Correcciones de valor por deterioro de Activos no imputadas a operaciones concretas	(870)	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.432.599	-	1.123.451	20.082	11.560	10.023	7.624	1.123.451

Pro Memoria:

Operaciones de refinanciación,
refinanciadas y restructuradas(*)

(*) Se presenta por su importe neto de pérdidas por deterioro.

23.5. Información sobre tasas de morosidad

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo y el perfil de riesgo que éste asume, la tasa de morosidad en la que incurre, medida como el porcentaje que representan los activos dudosos sobre el total de riesgo crediticio a 31 de diciembre de 2014 es del 1,22% (1,28% a 31 de diciembre de 2013 sin incluir compromisos contingentes).

23.6. Activos financieros renegociados durante el ejercicio

A continuación se presenta un detalle por contrapartes, clasificación de insolvencias y tipo de garantías, los saldos vigentes de restructuraciones y refinanciaciones realizadas por el Grupo, a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

A 31 de diciembre de 2014:

	Miles de euros						
	Normal						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	-	-	-	-	-	-	-
Del que:							
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-

	Miles de euros						
	Subestandar						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	-	-	-	-	-	-	-
Del que:							
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-

	Miles de euros						
	Dudoso						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	-	-	-	-	2	11.938	11.938
Del que:							
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	2	11.938	11.938

	Miles de euros						
	Total						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	-	-	-	-	2	11.938	11.938
Del que:							
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	2	11.938	11.938

A 31 de diciembre de 2013:

	Miles de euros						
	Normal						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	-	-	-	-	-	-	-
Del que:							
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-

	Miles de euros						
	Subestandar						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	-	-	-	-	-	-	-
Del que:							
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-

	Miles de euros						
	Dudoso						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	-	-	-	-	2	13.300	13.300
Del que:							
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	2	13.300	13.300

	Miles de euros						
	Total						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	-	-	-	-	2	13.300	13.300
Del que:							
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	2	13.300	13.300

23.7. Activos deteriorados

A continuación se presenta el detalle de activos financieros deteriorados a 31 de diciembre de 2014 y 2013 por razón de su riesgo de crédito (activos dudosos), desglosado atendiendo al método empleado para estimar sus pérdidas por deterioro:

	Miles de Euros					
	31 de diciembre de 2014			31 de diciembre de 2013		
	Activos financieros estimados individualmente como deteriorados (1)	Activos financieros estimados colectivamente como deteriorados	Activos deteriorados totales	Activos financieros estimados individualmente como deteriorados (1)	Activos financieros estimados colectivamente como deteriorados	Activos deteriorados totales
1. Instrumentos de deuda -						
1.1 Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	3.300	-	3.300
1.2 Valores representativos de deuda	60.065	-	60.065	77.939	-	77.939
1.3 Crédito a la clientela	66.692	-	66.692	64.764	-	64.764
Total instrumentos de deuda	126.757	-	126.757	146.003	-	146.003
2. Riesgos contingentes -						
2.1 Avals financieros	-	-	-	-	-	-
2.2 Créditos documentarios	-	-	-	-	-	-
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-
3. Otras exposiciones -						
3.1 Derivados	-	-	-	-	-	-
3.2 Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	-
Total otras exposiciones	-	-	-	-	-	-
Total	126.757	-	126.757	146.003	-	146.003

(1) Incluye operaciones clasificadas como riesgo dudoso. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2014 existen operaciones (valores representativos de deuda) clasificadas como riesgo subestándar por importe de 47.366 miles de euros (87.298 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

La consideración por parte del Grupo de los activos que se presentan en el cuadro anterior como "individualmente deteriorados" a 31 de diciembre de 2014 y 2013 se basa en el análisis de cada una de estas operaciones, habiendo considerado en dicho análisis factores como la situación financiera y solvencia de dichas entidades, evolución negativa de su valor razonable que conducen al deterioro de las inversiones así como otras evidencias de acuerdo a la normativa vigente, requieren dicha clasificación.

A efectos de la información incluida en el cuadro anterior, indicar que no se incluye en él activos financieros clasificados en la categoría de "a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" que pudiesen estar deteriorados por razón de su riesgo de crédito, ya que al valorarse estos activos por su valor razonable, cualquier pérdida por deterioro que hubiesen podido sufrir se registra como un ajuste de dicho valor razonable en los estados financieros del Grupo.

Las operaciones consideradas como deterioradas por el Grupo a 31 de diciembre de 2014 por razón de su riesgo de crédito (instrumentos de deuda) se encuentran clasificadas en la categoría de "Inversiones crediticias" por importe de 126.757 miles de euros (146.003 miles de euros a 31 de diciembre de 2013).

23.8. Movimiento de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento en las pérdidas por deterioro por razón del riesgo de crédito contabilizadas por el Grupo durante los ejercicios 2014 y 2013 sobre sus instrumentos de deuda:

Ejercicio 2014:

Miles de Euros						
	Saldo a 1 de enero de 2014	Dotación/ (recuperación) neta con cargo /(abono) a resultados (*)	Trasposos entre partidas	Saldos aplicados durante el ejercicio	Otros movimientos (***)	Saldo a 31 de diciembre de 2014
1. Pérdidas por deterioro no identificadas específicamente						
1.1 Instrumentos de deuda-						
- Depósitos en entidades de crédito	261	(221)	-	-	-	44
- Valores representativos de deuda	3.831	844	-	-	-	4.675
- Crédito a la clientela	870	(16)	-	-	(6)	844
Total instrumentos de deuda	4.962	607	-	-	(6)	5.563
1.2 Riesgos contingentes -						
- Avales financieros	16	-	-	-	-	16
Total riesgos contingentes	16	-	-	-	-	16
1.3 Otras exposiciones -						
Total	4.978	607	-	-	(6)	5.579
2. Pérdidas por deterioro identificadas específicamente						
2.1 Instrumentos de deuda-						
- Depósitos en entidades de crédito	3.300	-	-	-	(3.300)	-
- Valores representativos de deuda (**)	91.165	(20.292)	-	(9.513)	3.242	64.602
- Crédito a la clientela	64.757	(1.365)	-	-	3.300	66.692
Total instrumentos de deuda	159.222	(21.657)	-	(9.513)	3.242	131.294
2.2 Riesgos contingentes -						
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-
2.3 Otras exposiciones -						
Total	159.222	(21.657)	-	(9.513)	3.242	131.294
Total pérdidas por deterioro (1+2)	164.200	(21.050)	-	(9.513)	3.236	136.873

(*) El total de la rúbrica "Dotación/ (recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados, 21.050 miles de euros recuperados, se encuentran registrados con cargo al capítulo "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" (véase Nota 39) de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014.

(**) Del total de 64.602 miles de euros de pérdidas por deterioro identificadas específicamente de valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2014, 10.587 miles de euros corresponden a pérdidas por deterioro constituidas sobre riesgos subestándar.

(***) Se registra durante el ejercicio 2014 la reclasificación de 3.300 miles de euros de pérdidas por deterioro procedentes de la línea de "Depósitos en entidades de crédito" a "Crédito a la clientela" como consecuencia del cambio de clasificación de la financiación concedida a "Establecimientos Financieros de Crédito". Adicionalmente, se ha producido un incremento de las pérdidas identificadas específicamente de valores representativos de deuda como consecuencia de ajustes por diferencias de cambio.

Ejercicio 2013:

Miles de Euros						
	Saldo a 1 de enero de 2013	Dotación/ (recuperación) neta con cargo /(abono) a resultados (**)	Traspasos entre partidas	Saldos aplicados durante el ejercicio	Otros movimientos (*)	Saldo a 31 de diciembre de 2013
1. Pérdidas por deterioro no identificadas específicamente						
1.1 Instrumentos de deuda-						
- Depósitos en entidades de crédito	18	243	-	-	-	261
- Valores representativos de deuda	5.511	(1.680)	-	-	-	3.831
- Crédito a la clientela	1.487	(617)	-	-	-	870
Total instrumentos de deuda	7.016	(2.054)	-	-	-	4.962
1.2 Riesgos contingentes -						
- Avales financieros	15	1	-	-	-	16
Total riesgos contingentes	15	1	-	-	-	16
1.3 Otras exposiciones -						
Total	7.031	(2.053)	-	-	-	4.978
2. Pérdidas por deterioro identificadas específicamente						
2.1 Instrumentos de deuda-						
- Depósitos en entidades de crédito	-	3.300	-	-	-	3.300
- Valores representativos de deuda (***)	135.980	(35.943)	-	(7.580)	(1.292)	91.165
- Crédito a la clientela	4.136	60.620	-	-	1	64.757
Total instrumentos de deuda	140.116	27.977	-	(7.580)	(1.291)	159.222
2.2 Riesgos contingentes -						
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-
2.3 Otras exposiciones -						
Total	194.859	(26.766)	-	(7.580)	(1.291)	159.222
Total pérdidas por deterioro (1+2)	201.890	(28.819)	-	(7.580)	(1.291)	164.200

(*) Incluye, básicamente, ajustes por diferencias de cambio.

(**) Del total de los (28.819) miles de euros de la rúbrica "Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados, 25.923 miles de euros se encuentran registrados con cargo al capítulo "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" (véase Nota 39) y 54.742 miles de euros con abono al capítulo "Dotación a provisiones (neto)" (véase Nota 17.2) de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013.

(***) Del total de 91.165 miles de euros de pérdidas por deterioro identificadas específicamente de valores representativos de deuda, 13.226 miles de euros corresponden a provisión subestandar.

Por su parte, a continuación se presenta el detalle de las pérdidas por deterioro constituidas por el Grupo a 31 de diciembre de 2014 y 2013 sobre sus instrumentos de deuda, y sobre riesgos y compromisos contingentes, por razón de riesgo de crédito clasificadas atendiendo a la categoría de instrumentos financieros y riesgos y compromisos contingentes a la que pertenecen:

31 de diciembre de 2014:

Miles de Euros				
	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	Inversión crediticia (Nota 10)	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 17.2)	Total
1. Pérdidas por deterioro no identificadas específicamente				
1.1 Instrumentos de deuda-				
- Depósitos en entidades de crédito	-	44	-	44
- Valores representativos de deuda	4.675	-	-	4.675
- Crédito a la clientela	-	844	-	844
Total instrumentos de deuda	4.675	888	-	5.563
1.2 Riesgos contingentes -				
- Avales financieros	-	-	16	16
Total riesgos contingentes	-	-	16	16
1.3 Otras exposiciones -				
Total	4.675	888	16	5.579
2. Pérdidas por deterioro identificadas específicamente				
2.1 Instrumentos de deuda-				
- Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
- Valores representativos de deuda	-	64.602	-	64.602
- Crédito a la clientela	-	66.692	-	66.692
Total instrumentos de deuda	-	131.294	-	131.294
2.2 Riesgos contingentes -				
2.3 Otras exposiciones -				
Total	-	131.294	-	131.294
Total pérdidas por deterioro (1+2)	4.675	132.182	16	136.873

31 de diciembre de 2013:

Miles de Euros				
	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	Inversión crediticia (Nota 10)	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 17.2)	Total
1. Pérdidas por deterioro no identificadas específicamente				
1.1 Instrumentos de deuda-				
- Depósitos en entidades de crédito	-	261	-	261
- Valores representativos de deuda	3.831	-	-	3.831
- Crédito a la clientela	-	870	-	870
Total instrumentos de deuda	3.831	1.131	-	4.962
1.2 Riesgos contingentes -				
- Avales financieros	-	-	16	16
Total riesgos contingentes	-	-	16	16
1.3 Otras exposiciones -				
Total	3.831	1.131	16	4.978
2. Pérdidas por deterioro identificadas específicamente				
2.1 Instrumentos de deuda-				
- Depósitos en entidades de crédito	-	3.300	-	3.300
- Valores representativos de deuda	3.025	88.140	-	91.165
- Crédito a la clientela	-	64.757	-	64.757
Total instrumentos de deuda	3.025	156.197	-	159.222
2.2 Riesgos contingentes -				
2.3 Otras exposiciones -				
Total	3.025	156.197	-	159.222
Total pérdidas por deterioro (1+2)	6.856	157.328	16	164.200

Tal y como se ha indicado anteriormente, y de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, el Grupo no calcula pérdidas por deterioro por razón de riesgo de crédito y no se incluyen, por tanto, en los cuadros anteriores, para los instrumentos de capital de su propiedad (las pérdidas por deterioro de estos activos financieros se calcula de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9), ni para aquellos instrumentos de deuda clasificados como "a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", ya que al estar valorados a su valor razonable, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cualquier variación del valor razonable que, en su caso, pudiese ser debida a dicho riesgo.

23.9. Activos financieros vencidos y no deteriorados

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Grupo no tiene registrados en sus estados financieros ningún activo financiero de importe significativo que se encontrase vencido e impagado y no deteriorado.

23.10. Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Grupo no tenía activos financieros de importes significativos que, de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2, hubiesen sido dados de baja del balance del Grupo por razón de su riesgo de crédito, no habiéndose producido movimientos significativos por este concepto durante dichos ejercicios.

23.11. Exposición inmobiliaria

A 31 de diciembre de 2014, las únicas operaciones concedidas por el Grupo en relación a la exposición inmobiliaria son los préstamos hipotecarios concedidos a sus empleados cuya finalidad es la adquisición de vivienda y que se muestran a continuación:

	Miles de Euros			
	31 de diciembre de 2014		31 de diciembre de 2013	
	Importe bruto	<i>Del que: Dudoso</i>	Importe bruto	<i>Del que: Dudoso</i>
Crédito para la adquisición de vivienda -				
Sin garantía hipotecaria	1.830	-	1.749	10
Con garantía hipotecaria	49.514	-	49.289	-
	51.344	-	51.038	10

A continuación se presenta un desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

A 31 de diciembre de 2014:

	Miles de euros					TOTAL
	Riesgo sobre importe última tasación disponible					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
Importe Bruto	18.681	14.437	7.357	9.039	-	49.514
Del que: Dudoso	-	-	-	-	-	-

A 31 de diciembre de 2013:

	Miles de euros					TOTAL
	Riesgo sobre importe última tasación disponible					
	Inferior al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
Importe Bruto	20.082	11.560	10.023	7.624	-	49.289
Del que: Dudoso	-	-	-	-	-	-

23.12. Otra información sobre riesgo de crédito

Ni al 31 de diciembre de 2014 ni a 31 de diciembre de 2013 ni durante dichos ejercicios, existía importe alguno significativo de productos devengados, vencidos y no cobrados de activos financieros considerados como deteriorados.

Por su parte, durante los ejercicios 2014 y 2013 no se ha ejecutado garantía alguna asociada a los activos financieros de su propiedad para garantizar su cobro.

24. EXPOSICIÓN AL RIESGO DE MERCADO

24.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como aquel que afecta a los resultados o al capital y que resulta de los movimientos adversos en los precios de bonos, títulos y materias primas y en los tipos de cambio de operaciones registradas en la cartera de negociación. Este riesgo surge de las actividades de creación de mercado, negociación, toma de posiciones en bonos, títulos, monedas, materias primas y derivados (sobre bonos, títulos, monedas y materias primas). Este riesgo incluye el riesgo de divisas, definido como el riesgo actual o potencial que afecta a los resultados o al capital que resulta de los movimientos adversos en los tipos de cambio en la cartera de inversión.

La exposición directa a este tipo de riesgo surge de varios factores financieros que afectan a los precios del mercado. Estos factores incluyen fundamentalmente, aunque no se limitan, a los siguientes:

- Niveles de los tipos de interés en cada país y tipo de producto
- Niveles de spread sobre la curva libre de riesgo con el que cotiza cada instrumento (incluye spread crediticio y de liquidez)
- Niveles de liquidez de mercado
- Niveles de precios
- Tipos de cambio
- Niveles de volatilidad en los factores anteriores

El concepto de Value at Risk ("VaR") proporciona una medida integrada del riesgo de mercado, englobando los aspectos básicos de éste: riesgo de tipo de interés, riesgo de spread, riesgo de tipo de cambio, el riesgo de renta variable y el riesgo de volatilidad de los factores anteriores.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es la exposición a las fluctuaciones del mercado debido a cambios en el nivel general de los tipos de interés. La exposición a los tipos de interés puede separarse en los dos elementos siguientes:

Riesgo Direccional, de Pendiente y de Base de la Curva

El riesgo direccional es la sensibilidad de los ingresos a movimientos paralelos en la curva de tipos de interés, mientras que el riesgo de la curva de tipos de interés es la sensibilidad de las ganancias a un cambio en la estructura de la curva de tipos, ya sea por un cambio en la pendiente o en la forma de la curva.

El riesgo de base es la pérdida potencial provocada por cambios inesperados en los diferenciales entre las distintas curvas de tipos de interés respecto a las que se mantienen posiciones. Las condiciones de liquidez de los mercados, así como la percepción del riesgo específico, suelen ser (aunque también pueden influir otros factores) los detonantes de este tipo de movimientos.

El Grupo controla todos los riesgos de tipo de interés descritos a través del VaR, en el que se incluyen todos los factores relevantes para la medición de los mismos, incluyendo todos los plazos de la curva y todas las curvas relevantes (incluso curvas sectoriales específicas por rating).

Riesgo de spread e iliquidez

El riesgo de spread se deriva del mantenimiento de posiciones en renta fija privada (y derivados de crédito) y se define como la exposición al riesgo específico de cada emisor.

Determinadas circunstancias de mercado y/o de la propia emisión pueden ampliar dichos spreads debido a la prima por liquidez.

Divisas

Dadas sus actividades en FX y en los mercados de capitales internacionales, el Grupo está expuesto a los dos elementos siguientes de riesgo de moneda:

Riesgo de Cambio

El riesgo de cambio proviene de las posiciones netas de una divisa contra el Euro o de una divisa contra otra. Por lo tanto, el riesgo de cambio es el movimiento potencial de tipos de cambio de contado que afectan al valor de las posiciones.

Riesgo sobre el Diferencial del Tipo de Interés

El riesgo sobre el diferencial de tipos de interés neto proviene de la diferencia entre los tipos de interés de dos divisas diferentes y su efecto en las posiciones de plazo en divisas.

Ambos riesgos son medidos por VaR, incorporando como factores de riesgo los tipos de cambio y las curvas de tipos por divisas.

Renta variable

Representa el riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de una variación en los precios de las acciones.

Riesgo de volatilidad

El Grupo desarrolla de forma habitual en la gestión de las carteras una operativa en opciones sobre distintos subyacentes.

La forma más inmediata de medir el riesgo de estas opciones es a través de su Delta, parámetro que aproxima el riesgo de una opción como posición equivalente en otro instrumento más sencillo (lineal).

Pero la naturaleza no lineal del valor de las opciones aconseja fundamentalmente cuando se trata de opciones complejas, un seguimiento adicional de otros parámetros que afectan al valor de la opción y que también se describen a continuación:

Riesgo Delta

El parámetro Delta mide la variación del valor de la opción que se produce al modificar en un punto el precio del activo subyacente. El riesgo Delta, por tanto, se refiere a la exposición a cambios inesperados en el valor de la cartera de opciones como resultado de movimientos en los precios de los instrumentos subyacentes.

Riesgo Gamma

La Gamma de una opción mide la sensibilidad de su Delta a una variación de un punto en el precio del activo subyacente. Representa el riesgo de que la posición delta de una cartera de opciones varíe como resultado de un cambio en los precios de los instrumentos subyacentes.

Riesgo Vega

Vega es una medida de sensibilidad del valor de la opción debido a un cambio de un punto porcentual en la volatilidad del precio del activo subyacente.

Riesgo Theta

El riesgo Theta está relacionado con la disminución en el valor de las posiciones en opciones como consecuencia del paso del tiempo.

Los riesgos Delta y Vega se miden a través del VaR paramétrico y los riesgos para las opciones a través del VaR por Simulación Histórica, al basarse dicha metodología en revaluaciones completas de las opciones. Para la operativa en determinados tipos de opciones exóticas complejas, para las que la gestión y medición del riesgo resulta muy complicada, la política general es eliminar este riesgo de la cartera mediante la contratación de operaciones "back to back" (espejo) en el mercado.

24.2. Medición del riesgo de mercado

A continuación se va realiza una descripción de la metodología utilizada para la medición del riesgo de mercado.

Para la cartera de disponible para la venta e inversión, también se calcula y se sigue el VaR de la misma forma que para la cartera de trading, aunque, por el momento no se han fijado límites al riesgo de mercado de dichas carteras.

Value at Risk

Como se ha mencionado anteriormente, el VaR es el indicador sobre el que se establece el seguimiento de los límites a la exposición al riesgo de mercado. Proporciona una medida única del riesgo de mercado, integrando los aspectos básicos de éste:

- Riesgo de tipos de interés
- Riesgo de spread crediticio
- Riesgo en divisa
- Riesgo de renta variable
- Riesgo de volatilidad (para opcionalidades)
- Riesgo de liquidez

VAR Paramétrico

La medida VaR empleada para el seguimiento de los límites descritos anteriormente es un VaR paramétrico con las siguientes características:

- Horizonte temporal: 1 día
- Intervalo de confianza: 99%

- Factor de decaimiento del 0,97
- Profundidad de la serie 255 días hábiles

Su periodicidad de cálculo es diaria y la moneda base el Euro.

Además del VaR total de la Sala de Tesorería, la medida se obtiene para los distintos niveles y unidades operativas del Área Financiera.

La distribución media del VaR de la Cartera de Negociación por mesas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 era la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Mesa de Funding y DPV	812	1.027
Mesa de Trading	481	576
Mesa de Derivados y Volatilidad	157	151
Mesa de Crédito	79	322
Billetes	19	26

Adicionalmente se calcula y reporta diariamente una medida analítica derivada del VaR denominada Component VaR de riesgo de mercado, que permite conocer la contribución al riesgo total de cada posición y factor de riesgo de mercado (concentración del riesgo) y aproximar la sensibilidad del VaR a variaciones en las posiciones en cartera.

El component VaR se puede obtener a un mayor nivel de desagregación y se reporta por:

- Producto
- Vértice de riesgo

La bondad de las mediciones de VaR es contrastada a través de un back test diario.

VaR por Simulación Histórica

Adicionalmente al VaR Paramétrico diariamente se calcula y reporta el VaR por Simulación Histórica a modo de contraste de la estimación del riesgo del primero.

El VaR por Simulación Histórica utiliza datos históricos para calcular los cambios en los factores de riesgo de mercado, los cuales se aplican a los valores actuales para generar las distribuciones simuladas de pérdidas y ganancias, sin hacer ninguna suposición apriorística sobre la forma de éstas, sino utilizando la real.

Los parámetros que se utilizan en cuanto a nivel de confianza, factor de decaimiento temporal, serie de datos y horizonte temporal de la estimación, son los mismos que los aplicados para calcular el VaR Paramétrico.

Resultados de Gestión

Partiendo de las herramientas de riesgos, se calculan de forma diaria los resultados de gestión para las carteras de Trading.

El criterio seguido es el de Mark-to-Market para las posiciones con precios de mercado directamente observables (deuda, letras, futuros, opciones en mercados organizados) y el de Mark-to-Model (valoración teórica) con inputs de mercado para operaciones sin precio de cotización (depósitos, derivados OTC, etc.).

Medidas de Sensibilidad

Aunque los límites se estructuran respecto a la medida del VaR que sintetiza en un único indicador todas las tipologías de riesgos y de carteras, existen una serie de medidas complementarias para el seguimiento de la exposición al riesgo de mercado, que son cuantificadas y reportadas de forma diaria. A continuación se describen las medidas de sensibilidad realizadas:

Delta Total

Sensibilidad del Net Present Value (NPV) ante movimientos paralelos en la curva de tipos de interés.

Riesgo de curva

Sensibilidad del NPV ante cambios en la estructura de plazos de la curva de tipos de interés, producidos por cambios en la pendiente o en la forma de la curva en alguno de sus tramos.

Riesgo de spread

Medición del riesgo específico asumido con emisores de Renta Fija.

Adicionalmente, se cuantifica el riesgo de liquidez teniendo en cuenta la naturaleza de las posiciones en cartera y de la situación de los mercados financieros.

Sensibilidad tipo de cambio

Sensibilidad del NPV de las posiciones en divisa en la cartera ante movimientos de los tipos de cambio.

Sensibilidad precio

Sensibilidad del NPV de las posiciones en renta variable en la cartera ante movimientos de los precios de los títulos en cartera.

Sensibilidad volatilidad

Sensibilidad del NPV de las posiciones en opciones en la cartera ante movimientos de la volatilidad de los factores subyacentes (riesgo vega).

Stress Testing

Las pruebas de stress tienen por finalidad estimar los efectos en términos de pérdidas de un movimiento extremo del mercado sobre la cartera actual. Para ello, se definen uno o varios "peores escenarios" de evolución de los precios y tipos a partir de situaciones reales que se hayan observado en el pasado u otras que se puedan crear.

La inclusión de los resultados de las pruebas de stress en los sistemas de reporting permite informar a operadores y responsables del nivel de pérdidas que pueden sufrir en sus posiciones en casos extremos y facilita la identificación del perfil de riesgo de las carteras en esas situaciones.

24.3. Límites al riesgo de mercado

La medición del riesgo de mercado para la cartera de negociación se realiza mediante el VaR, tanto por la metodología Paramétrica como por Simulación Histórica (a efectos del consumo de límites se utiliza actualmente la primera de ellas), incorporando criterios de diversificación y correlación entre riesgos (beneficio por diversificación).

La estructura general de límites se encuentra determinada por las siguientes directrices:

- El Consejo de Administración es quien establece límites globales y aprueba a propuesta del COAP, los planes de implantación y procesos de gestión.
- El COAP establece un marco general de límites para la gestión del riesgo de mercado y la distribución de los límites entre las mesas.
- El Consejo de Administración aprueba y revisa las modificaciones de estos límites a propuesta del COAP.
- El Subdirector General Jefe de la División Financiera es el responsable de la utilización del límite global así como de los límites delegados, teniendo que ser autorizados los posibles excesos por el COAP.

El Área de Riesgos es responsable del seguimiento y cumplimiento de los límites y de reportar el consumo al COAP.

Existen dos estructuras de límites para controlar el riesgo de mercado de la actividad de Tesorería:

- Límites VaR, miden la pérdida máxima potencial autorizada de un día para otro en función del tamaño y composición de la exposición al riesgo de la cartera a cierre del día.
- Límites Stop Loss, mide la pérdida máxima real autorizada tanto para la Sala de Tesorería como para las distintas mesas que la componen, e incorpora el resultado de las operaciones intradía. Existe un límite mensual y otro anual, así como una referencia semanal y de 22 días naturales.

Los límites Stop-Loss son revisados periódicamente, haciendo coincidir la revisión con la que también se realiza a los límites VaR.

25. RIESGO DE LIQUIDEZ

25.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez consiste en disponer en todo momento de los instrumentos y procesos que permitan al Grupo atender sus compromisos de pago puntualmente, de manera que se disponga de los medios que permitan mantener niveles de liquidez suficientes para atender sus pagos sin comprometer de manera significativa los resultados del Grupo y mantener los mecanismos que, ante diversas eventualidades le permita cumplir con sus compromisos de pago.

Con carácter general y tradicional, el Grupo dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la disponibilidad de diversas líneas de tesorería ante organismos oficiales o la captación de liquidez a través del mercado interbancario.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como:

- La incertidumbre de lograr financiar a precio razonable los compromisos adquiridos, en momentos en los que sea difícil recurrir a financiación externa durante un plazo determinado.

- El mantenimiento o generación de los niveles de liquidez necesarios para la financiación del crecimiento futuro del negocio.

Es decir, este riesgo refleja la probabilidad de incurrir en pérdidas o tener que renunciar a nuevos negocios o al crecimiento de los actuales, por no poder atender con normalidad los compromisos en su vencimiento, o por no poder financiar las necesidades adicionales a costes de mercado. Para mitigar este riesgo, el Grupo sigue periódicamente la situación de liquidez junto con las posibles actuaciones a realizar, y tiene previstas medidas para poder restablecer el equilibrio financiero global del Grupo, en el caso de un eventual déficit de liquidez.

25.2. Medición del riesgo de liquidez

A continuación se detallan las medidas empleadas por la División de Riesgos de Mercado, Balance y Liquidez para la medición del riesgo de liquidez:

Gap de liquidez

El gap de liquidez supone el perfil de vencimiento y liquidaciones por línea de riesgo (clasificados los activos y pasivos de acuerdo a su plazo de vencimiento residual más los flujos de intereses derivados de dichas masas), y muestra la estructura de mismatch del balance del Grupo, en términos de entradas y salidas de flujos de caja.

Refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado y proporciona información sobre las entradas y salidas de caja tanto contractuales como no contractuales, según hipótesis de comportamiento, para un periodo determinado.

Inventario de liquidez

Se realiza (al menos dos veces al día) un listado que permite hacer un seguimiento de los activos líquidos disponibles para identificar las posibles fuentes disponibles en caso de contingencia de liquidez.

Ratios de liquidez

Los ratios de liquidez tienen como objetivo valorar y medir la liquidez en el balance del Grupo, siguiéndose de forma diaria los siguientes:

- Ratios de liquidez a corto plazo: Estos ratios estiman la capacidad potencial del Grupo para generar liquidez en los plazos de 7, 15 y 30 días para hacer frente a una eventualidad de liquidez, y evalúan la suficiencia de la proporción de los depósitos a la vista captados que se mantienen en activos líquidos.
- Ratio de Liquidez estructural: El objetivo de este ratio es identificar el mismatch de financiación del Grupo, mostrando la estructura de generación de la liquidez y de financiación/inversión por plazos.
- Ratio de supervivencia: Este ratio estima el plazo en que el Grupo puede hacer frente a sus compromisos de liquidez para un periodo de 30 días en caso de falta de acceso al Interbancario o fuentes de financiación alternativas. Se combinan diferentes escenarios de indisponibilidad de acceso a las fuentes de financiación contempladas en el cálculo, así como la retirada inmediata de posiciones de clientes catalogadas como estables.

También se realizan escenarios de Stress donde se combinan diferentes escenarios de restricciones en el acceso a los mercados de capitales, retirada masiva de depósitos a la vista y activación de los compromisos de liquidez contingentes, así como otras condiciones externas de los mercados.

De forma adicional, también se realiza un seguimiento diario de una serie de indicadores de alerta e intensidad de la crisis de liquidez y se lleva a cabo un inventario detallado y actualizado permanentemente de la capacidad de "licuación" de los activos en balance.

25.3. Límites de riesgo de liquidez

El Consejo de Administración, dentro de su función de seguimiento del Grupo, establece un marco de límites para el riesgo de liquidez, basado en el seguimiento de la situación de liquidez a corto plazo del Grupo.

En concreto, los límites se han establecido sobre los siguientes indicadores:

- Ratio de liquidez a corto plazo:

Este ratio estima la capacidad potencial del Grupo para generar liquidez con el objeto de hacer frente a los pagos comprometidos en un plazo determinado de tiempo bajo el supuesto de que no se puede acceder al mercado interbancario.

La capacidad de generación incluye:

- Cobros procedentes de la cartera actual
- Capacidad para seguir descontando el papel elegible.
- Liquidez potencial, que es el conjunto de activos liquidables no cedidos temporalmente.

Adicionalmente, y para completar la información que permita una óptima gestión de la liquidez, se incluyen escenarios adicionales de stress, en los que se aplican acontecimientos tales como retiradas de financiación estable, de activación de compromisos contingentes, bajadas de rating, pérdida de valor de la cartera descontable, etc.

- Gap de liquidez a 1 mes respecto a financiación estable:

Este ratio mide la necesidad de refinanciación neta a 1 mes respecto al importe de la financiación considerada como no volátil (es decir, cuántas veces superior es la necesidad de refinanciación a un mes respecto a la financiación estable con la que cuenta el Grupo). De este modo se puede limitar el grado de concentración de la posición neta tomadora en el muy corto plazo en relación con el tamaño de la financiación estable, tratando de que la estructura de la financiación por plazos del Grupo sea lo más equilibrada posible.

Cualquier exceso de estos límites deberá ser autorizado por el COAP siempre y cuando se consideren necesarios y, deberá ser reportado al Consejo de Administración junto con el plan de actuación para corregir esta situación.

25.4. Análisis del GAP de liquidez

El gap de liquidez representa el perfil de vencimiento y liquidaciones por línea de riesgo (clasificados los activos y pasivos de acuerdo a su plazo de vencimiento residual más los flujos de intereses devengados derivados de las masas de todo el balance consolidado) y muestra la estructura de mismatches del balance, en términos de entradas y salidas de flujos de caja. Su objetivo consiste en medir la necesidad neta o el exceso neto de fondos para distintos horizontes temporales. Por lo tanto, refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

A continuación se presenta, a 31 de diciembre de 2014 y 2013, un detalle de los principales activos y pasivos (distintos de los derivados) financieros del Grupo a dichas fechas, clasificados de acuerdo al plazo de vencimiento remanente de los mismos, estimados de acuerdo a sus condiciones contractuales, sin incluir, con carácter general, sus correspondientes ajustes por valoración:

Detalle a 31 de diciembre de 2014:

	Miles de Euros						Total
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	
Activo:							
Caja y depósitos en bancos centrales	196.387	-	-	-	-	-	196.387
Cartera de negociación – Valores representativos de deuda (**)	-	39.700	25.449	211.671	502.568	266.695	1.046.083
Cartera de negociación – Otros instrumentos de capital (**)	-	-	-	-	-	67.867	67.867
Otros Activos Financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Depósitos en entidades de crédito	-	1.939.845	808.560	-	-	-	2.748.405
Otros Activos Financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Crédito a la clientela	-	785.209	90.991	-	-	-	876.200
Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda (*)	-	170.612	152.525	959.676	931.454	313.557	2.527.824
Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital (**)	-	-	-	-	-	62.195	62.195
Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito	204.115	694.250	1.793	8.035	15.772	-	923.965
Inversiones crediticias – Crédito a la clientela	89.213	244.874	6	81	2.547	119.894	456.615
Inversiones crediticias – Valores Representativos de Deuda	-	-	-	-	29.311	78.120	107.431
Total a 31 de diciembre de 2014	489.715	3.874.490	1.079.324	1.179.463	1.481.652	908.328	9.012.972
Pasivo:							
Cartera de negociación – Posiciones cortas de valores	-	451.435	154.447	-	-	-	605.882
Otros pasivos financieros a Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Depósitos de Entidades de Crédito	-	692.385	-	-	-	-	692.385
Otros Pasivos financieros a Valor razonable – Depósitos de la clientela	-	673.250	-	-	-	-	673.250
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito	896.922	592.644	623	1.455	-	40.549	1.532.193
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela	2.810.697	787.056	275.026	293	31.054	580	3.904.706
Total a 31 de diciembre de 2014	3.707.619	3.196.770	430.096	1.748	31.054	41.129	7.408.416
Diferencia activo-pasivo a 31 de diciembre de 2014	(3.217.904)	677.720	649.228	1.177.715	1.450.598	867.199	1.604.556

(*) Incluye los ajustes por valoración correspondientes a intereses devengados y a resultados de valoración.

(**) Se presentan por su valor razonable.

Detalle a 31 de diciembre de 2013:

	Miles de Euros						Total
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	
Activo:							
Caja y depósitos en bancos centrales	369.190	24.210	-	-	-	-	393.400
Cartera de negociación – Valores representativos de deuda (**)	101	62.797	35.150	190.079	418.434	216.804	923.365
Cartera de negociación – Otros instrumentos de capital (**)	-	-	-	-	-	54.481	54.481
Otros Activos Financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Depósitos en entidades de crédito	-	795.161	128.324	294.692	-	-	1.218.177
Otros Activos Financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Crédito a la clientela	-	977.454	145.128	-	-	-	1.122.582
Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda (*)	-	-	348.847	1.529.253	1.442.406	296.461	3.616.967
Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital (**)	-	-	-	-	-	43.690	43.690
Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito	193.141	339.899	5.039	12.820	26.769	3.300	580.968
Inversiones crediticias – Crédito a la clientela	112.167	141.925	172	127	2.403	117.808	374.602
Inversiones crediticias – Valores Representativos de Deuda	-	-	-	39.826	6.613	118.798	165.237
Total a 31 de diciembre de 2013	674.599	2.341.446	662.660	2.066.797	1.896.625	851.342	8.493.469
Pasivo:							
Cartera de negociación – Posiciones cortas de valores	-	529.934	21.353	-	-	-	551.287
Otros pasivos financieros a Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Depósitos de Entidades de Crédito	-	1.005.948	-	-	-	-	1.005.948
Otros Pasivos financieros a Valor razonable – Depósitos de la clientela	-	637.998	13.192	-	-	-	651.190
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	1.300.000	-	1.300.000
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito	667.199	411.804	1.520	1.124	-	113.821	1.195.468
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela	1.804.523	551.850	27	299	1.174	1.534	2.359.407
Total a 31 de diciembre de 2013	2.471.722	3.137.534	36.092	1.423	1.301.174	115.355	7.063.300
Diferencia activo-pasivo a 31 de diciembre de 2013	(1.797.123)	(796.088)	626.568	2.065.374	595.451	735.987	1.430.169

(*) Incluye los ajustes por valoración correspondientes a intereses devengados y a resultados de valoración.

(**) Se presentan por su valor razonable.

Señalar, de cara a la correcta interpretación de la información contenida en los cuadros anteriores, que los activos y pasivos anteriores se muestran clasificados de acuerdo a sus condiciones contractuales, por lo que existen pasivos, como las cuentas corrientes de pasivo, que muestran una estabilidad y permanencia mayor que

“A la vista” (que es el criterio con el que se han clasificado en los cuadros anteriores). Señalar también que los activos clasificados como cartera de negociación serán realizados, con carácter general, en un plazo anterior a sus fechas de vencimiento (criterio éste con el que se presentan clasificados en los cuadros anteriores).

26. RIESGO DE TIPO DE INTERÉS DE BALANCE

26.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de tipo de interés de balance

Los objetivos que el Grupo se marca en su gestión de los riesgos de balance son los siguientes:

- Establecer mecanismos adecuados para evitar pérdidas inesperadas debido al impacto de movimientos de tipos de interés mediante la protección del margen financiero y en el valor económico del capital.
- Adoptar estrategias de inversión y cobertura que logren un equilibrio a corto (margen financiero) y a largo plazo (valor económico del capital) del impacto financiero derivado de movimientos en los tipos de interés.
- Ejecutar estrategias de inversión y cobertura que potencien la generación de resultados bajo los niveles de riesgo aprobados.

Para alcanzar los objetivos descritos anteriormente en el Grupo se ha articulado una estructura de límites de los riesgos estructurales de balance que garantice que los niveles de exposición al riesgo se encuentran dentro del nivel de tolerancia fijado por la Alta Dirección.

El Consejo de Administración de Cecabank, define el marco de actuación general para la gestión del balance y aprueba los límites de riesgo en función de su nivel de tolerancia de riesgo. La gestión de los riesgos estructurales se realiza tanto para el corto plazo como para el medio y largo plazo y, se articula a través de los límites que son aprobados por el propio Consejo y para los cuales se realiza un seguimiento mensual de los mismos.

La Alta Dirección se involucra de una manera activa en la gestión de los riesgos del balance a través del Comité de Activos y Pasivos (COAP). Este comité es el encargado de llevar a cabo las acciones necesarias para corregir los posibles desequilibrios de riesgo del balance.

El control de que la exposición del Grupo ante movimientos en los tipos de interés se mantenga en los niveles aprobados por el Consejo, así como de medir, analizar y controlar la gestión del riesgo estructural del balance llevada a cabo por la División Financiera, es responsabilidad de la División de Riesgo de Mercado, Balance y Liquidez.

El riesgo de interés estructural de balance se puede definir como la exposición de la situación financiera y económica a movimientos adversos en los tipos de interés derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y reprecitaciones de las partidas del balance global. Este riesgo es parte sustancial del negocio bancario y puede afectar en gran medida al margen financiero y al valor económico del capital. En consecuencia, una gestión del riesgo de interés que lo mantenga en niveles prudentes es esencial para la seguridad y fortaleza del Grupo (véanse Notas 2.4 y 11).

26.2. Medición del riesgo de tipo de interés de balance

Análisis del GAP de Reprecación

El análisis de Gap tiene como objetivo la medición del exceso o defecto del volumen de activo sensible frente al pasivo sensible, como volumen no casado (y por tanto no cubierto) y sujeto a las posibles variaciones de los tipos de interés. De esta forma, se identifica la exposición al riesgo mediante el estudio de la concentración de masas con riesgo de reprecación por plazos temporalmente significativos.

Muestra la exposición al riesgo de tipo de interés a partir de la estructura de vencimientos y/o reprecaciones de las posiciones del Grupo. Este indicador permite conocer las posiciones de riesgo de interés en los distintos plazos y así, intentar conocer donde se pueden producir potenciales impactos en el margen financiero y en el valor patrimonial.

El gap de tipo de interés se construye repartiendo por plazos temporales las posiciones y saldos de las partidas sensibles de balance y de fuera de balance de la parte que corresponde al "Banking Book". En el caso de partidas sin fecha de vencimiento o reprecación, se reparten en función de hipótesis de comportamiento histórico.

Simulación del margen financiero

Con el objetivo de incorporar un análisis dinámico del balance ante distintos escenarios de tipos, el Grupo realiza simulaciones del margen financiero con un horizonte temporal de un año. Esta simulación permite analizar el efecto de cambios por movimiento de los tipos de interés en función de los plazos de reprecación de las distintas partidas del balance.

Los escenarios analizados no sólo son los tipos forward implícitos de mercado, sino que incluye distintos movimientos anticipados de las curvas y escenarios de stress.

Sensibilidad del Valor Económico del Capital

Para analizar la sensibilidad del "valor económico" del Grupo, se analiza el impacto que, sobre el Valor Actual Neto (VAN) calculado a partir de los datos de la curva Cupón Cero, tiene la utilización de unas curvas de tipos estresadas.

Para completar estas medidas de sensibilidad, se aplica una metodología similar al VaR de mercado, que permite calcular el Valor Económico del Capital en Riesgo para el plazo de un mes y con un nivel de confianza del 99%, teniendo en cuenta todos los factores de riesgo que afectan al balance.

Límites de riesgo de tipo de interés

El Consejo de Administración de Cecabank, dentro de su función de seguimiento del Grupo, establece límites para el riesgo de tipo de interés en términos de sensibilidad a variaciones en los tipos de interés de mercado. Dichas variaciones se realizan tanto del margen de intermediación como del valor económico.

27. CONCENTRACIÓN DE RIESGOS

27.1 Concentración de riesgos por actividad y área geográfica

A continuación se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos del Grupo a 31 de diciembre de 2014 y 2013 desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida:

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica. Actividad total (Valor en libros):

31 de diciembre de 2014:

	Miles de euros				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de Crédito	5.337.867	3.827.091	1.359.190	113.606	37.980
Administraciones Públicas	3.216.479	3.115.260	101.219	-	-
• Administración Central	2.849.004	2.747.785	101.219	-	-
• Resto	367.475	367.475	-	-	-
Otras instituciones financieras	1.804.234	1.760.514	43.720	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	83.312	62.669	20.643	-	-
• Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-
• Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
• Resto de finalidades	83.312	62.669	20.643	-	-
- Grandes empresas	82.739	62.096	20.643	-	-
- Pymes y empresarios individuales	573	573	-	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	56.379	56.379	-	-	-
• Viviendas	51.343	51.343	-	-	-
• Consumo	4.875	4.875	-	-	-
• Otros fines	161	161	-	-	-
Subtotal	10.498.271	8.821.913	1.524.772	113.606	37.980
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	5.521	-	-	-	-
Total	10.492.750	8.821.913	1.524.772	113.606	37.980

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica. Actividad en España (Valor en libros):

31 de diciembre de 2014:

	Miles de euros									
	Comunidades Autónomas									
	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla León	Cataluña
Entidades de Crédito	3.827.091	179.681	82.950	-	989	-	170.181	49.254	-	1.143.882
Administraciones Públicas	3.115.260	9.572	24.367	-	-	-	4.959	-	26.390	-
• Administración Central	2.747.785	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Resto	367.475	9.572	24.367	-	-	-	4.959	-	26.390	-
Otras instituciones financieras	1.760.514	70.185	65	-	-	-	-	-	99.843	572.904
Sociedades no financieras y empresarios individuales	62.669	167	-	-	22	-	-	-	-	6.546
• Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Resto de finalidades	62.669	167	-	-	22	-	-	-	-	6.546
- Grandes empresas	62.096	167	-	-	22	-	-	-	-	6.546
- Pymes y empresarios individuales	573	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	56.379	-	-	-	-	-	-	368	263	-
• Viviendas	51.343	-	-	-	-	-	-	338	263	-
• Consumo	4.875	-	-	-	-	-	-	30	-	-
• Otros fines	161	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	8.821.913	259.605	107.382	-	1.011	-	175.140	49.622	126.496	1.723.332
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	5.516	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	8.816.397	259.605	107.382	-	1.011	-	175.140	49.622	126.496	1.723.332

	Miles de Euros								
	Comunidades Autónomas								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Com. Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de Crédito	-	321.043	1.582.968	-	-	101.842	194.301	-	-
Administraciones Públicas	-	51.657	242.422	8.108	-	-	-	-	-
• Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Resto	-	51.657	242.422	8.108	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	22.566	966.918	-	-	28.033	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	5.329	45.766	-	-	237	4.548	54	-
• Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Resto de finalidades	-	5.329	45.766	-	-	237	4.548	54	-
- Grandes empresas	-	5.329	45.484	-	-	-	4.548	-	-
- Pymes y empresarios individuales	-	-	282	-	-	237	-	54	-
Resto de hogares e ISFLSH	-	-	55.748	-	-	-	-	-	-
• Viviendas	-	-	50.742	-	-	-	-	-	-
• Consumo	-	-	4.845	-	-	-	-	-	-
• Otros fines	-	-	161	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	400.595	2.893.822	8.108	-	130.112	198.849	54	-
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputados a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	400.595	2.893.822	8.108	-	130.112	198.849	54	-

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica. Actividad total (Valor en libros):

31 de diciembre de 2013:

	Miles de euros				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de Crédito	5.078.397	3.893.861	1.064.502	101.295	18.739
Administraciones Públicas	4.526.352	4.526.240	112	-	-
• Administración Central	3.967.144	3.967.032	112	-	-
• Resto	559.208	559.208	-	-	-
Otras instituciones financieras	1.769.103	1.708.208	60.895	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	57.383	48.269	9.113	-	1
• Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-
• Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
• Resto de finalidades	57.383	48.269	9.113	-	1
- Grandes empresas	53.215	44.101	9.113	-	1
- Pymes y empresarios individuales	4.168	4.168	-	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	55.952	55.952	-	-	-
• Viviendas	51.035	51.035	-	-	-
• Consumo	4.749	4.749	-	-	-
• Otros fines	168	168	-	-	-
Subtotal	11.487.187	10.232.530	1.134.622	101.295	18.740
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(4.701)	-	-	-	-
Total	11.482.486	10.232.530	1.134.622	101.295	18.740

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica. Actividad en España (Valor en libros):

31 de diciembre de 2013:

	Miles de euros									
	Comunidades Autónomas									
	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla León	Cataluña
Entidades de Crédito	3.893.861	188.142	157.814	-	291	-	53.050	14.099	-	498.923
Administraciones Públicas	4.526.240	8.371	-	-	-	-	6.613	-	63.442	-
• Administración Central	3.967.032	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Resto	559.208	8.371	-	-	-	-	6.613	-	63.442	-
Otras instituciones financieras	1.708.208	95.189	132.058	17	-	1	-	-	90.754	463.135
Sociedades no financieras y empresarios individuales	48.269	-	-	-	22	-	-	-	-	2.851
• Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Resto de finalidades	48.269	-	-	-	22	-	-	-	-	2.851
- Grandes empresas	44.101	-	-	-	22	-	-	-	-	2.851
- Pymes y empresarios individuales	4.168	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	55.952	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Viviendas	51.035	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Consumo	4.749	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Otros fines	168	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	10.232.530	291.702	289.872	17	313	1	59.663	14.099	154.196	964.909
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputados a operaciones concretas	4.507	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	10.228.023	291.702	289.872	17	313	1	59.663	14.099	154.196	964.909

Miles de Euros									
Comunidades Autónomas									
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Com. Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de Crédito	-	74.015	528.682	-	-	2.336.325	42.520	-	-
Administraciones Públicas	-	80.516	393.179	7.087	-	-	-	-	-
• Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Resto	-	80.516	393.179	7.087	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	21.882	878.406	-	-	26.766	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	4.689	37.010	-	207	205	3.231	54	-
• Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Resto de finalidades	-	4.689	37.010	-	207	205	3.231	54	-
- Grandes empresas	-	4.689	32.896	-	207	205	3.231	-	-
- Pymes y empresarios individuales	-	-	4.114	-	-	-	-	54	-
Resto de hogares e ISFLSH	-	-	55.952	-	-	-	-	-	-
• Viviendas	-	-	51.035	-	-	-	-	-	-
• Consumo	-	-	4.749	-	-	-	-	-	-
• Otros fines	-	-	168	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	181.102	1.893.229	7.087	207	2.363.296	45.751	54	-
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	181.102	1.893.229	7.087	207	2.363.296	45.751	54	-

27.2. Concentración de instrumentos de capital

Por su parte, a continuación se presenta el detalle de los instrumentos de capital propiedad del Grupo a 31 de diciembre de 2014 y 2013 clasificados por cartera de instrumentos financieros en la que están clasificados, en función del mercado en el que cotizan, en su caso, y del emisor:

31 de diciembre de 2014:

	Miles de Euros		
	Cartera de negociación (Nota 8.1)	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	Total
En función del mercado en que cotizan-			
Acciones cotizadas en el mercado secundario español	66.504	12.714	79.218
Acciones cotizadas en mercados secundarios del resto del mundo	1.363	27.771	29.134
Acciones no cotizadas	-	21.710	21.710
	67.867	62.195	130.062
En función del tipo de emisor-			
De entidades financieras españolas	31.416	11.616	43.032
De otras empresas españolas	35.088	30.994	66.082
De otras empresas extranjeras	1.363	19.585	20.948
	67.867	62.195	130.062

31 de diciembre de 2013:

	Miles de Euros		
	Cartera de negociación (Nota 8.1)	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	Total
En función del mercado en que cotizan-			
Acciones cotizadas en el mercado secundario español	53.309	3.221	56.530
Acciones cotizadas en mercados secundarios del resto del mundo	1.172	16.245	17.417
Acciones no cotizadas	-	24.224	24.224
	54.481	43.690	98.171
En función del tipo de emisor-			
De entidades financieras españolas	26.091	4.800	30.891
De otras empresas españolas	27.218	30.518	57.736
De otras empresas extranjeras	1.172	8.372	9.544
	54.481	43.690	98.171

28. OTRA INFORMACIÓN SIGNIFICATIVA

28.1 Riesgos Contingentes

A continuación se muestra el desglose de este capítulo de la información “Pro-memoria” de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Garantías financieras prestadas-		
Avales financieros	85	-
Créditos documentarios	16.408	20.233
	16.493	20.233
Otros avales y cauciones	72.665	57.547
	89.158	77.780

Se entiende por “Garantías financieras prestadas” aquellos importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta de los compromisos asumidos por el Grupo en su operativa normal. En la Nota 23 se incluye información relativa al riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con dichas garantías financieras prestadas.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos por comisiones recibidas asociados a estas garantías financieras se registran en el capítulo “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 32).

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del balance consolidado (véase Nota 17).

28.2. Activos cedidos en garantía

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, activos propiedad del Grupo garantizaban operaciones realizadas por éste o por terceros, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por el Grupo. El valor nominal a 31 de diciembre de 2014 y 2013 de los activos financieros que constituyen garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados era el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Deuda Pública española clasificada como activos financieros disponibles para la venta	159.296	1.102.646
Valores emitidos por otros organismos públicos	189.005	104.806
Otros valores clasificados como activos financieros disponibles para la venta	347.800	535.950
	696.101	1.743.402

A 31 de diciembre de 2014, el Grupo mantenía títulos bloqueados o inmovilizados por valor nominal de 696.101 miles de euros (1.743.402 miles de euros el 31 de diciembre de 2013) como garantía del cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Grupo por operaciones con los servicios de compensación y liquidación.

Adicionalmente, el Grupo tenía realizadas cesiones temporales de activos de títulos de su cartera y de valores adquiridos temporalmente a 31 de diciembre de 2014 por un importe de 1.350.242 miles de euros (de 1.654.987 miles de euros a 31 de diciembre de 2013).

En las partidas “Pro-memoria: prestados o en garantía” que figura en cada uno de los capítulos del balance consolidado a 31 de diciembre de 2014 y 2013 en los que se presentan cada una de las categorías en las que se clasifican los activos financieros del Grupo, se incluye el importe de dichos activos que han sido transferidos, cedidos en préstamo o entregados en garantía, en los que el cesionario tiene el derecho, por contrato o costumbre, de volver a transferirlos o pignorarlos, tales como las operaciones de préstamo de valores o los acuerdos de venta con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés, distintos de los bloqueados o inmovilizados ante los servicios de compensación y liquidación antes indicados.

28.3. Compromisos contingentes

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el desglose de los compromisos contingentes es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Disponibles por terceros (Nota 23):		
Por Administraciones Públicas españolas	52.300	64.400
Por entidades de crédito	10.244	15.459
Por otros sectores residentes	33.365	38.937
Por sector no residentes	300	300
	96.209	119.096
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	7.706	10.485
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	168.438	380.654
Otros compromisos contingentes	452.509	113.242
De los que:		
Dudosos	-	-
	724.862	623.477

28.4. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se desglosan las operaciones realizadas por el Grupo por cuenta de terceros a 31 de diciembre de 2014 y 2013 en sus conceptos más significativos:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Instrumentos financieros confiados por terceros	109.412.121	84.762.948
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	148.007	107.089
Valores recibidos en préstamo (Nota 28.5)	28.784	24.361
	109.588.912	84.894.398

28.5. Activos financieros dados y recibidos en préstamo

De acuerdo con la normativa vigente, los valores recibidos por el Grupo en operaciones de préstamos de valores no se registran en el balance consolidado, salvo que dichos valores sean vendidos en operaciones en descubierto por el Grupo, en cuyo caso se registran como pasivos financieros en el epígrafe “Cartera de negociación – Posiciones cortas de valores” del pasivo de dicho balance consolidado (véase Nota 8).

De igual manera, las operaciones de préstamos de valores en las que el Grupo presta valores a terceros, tampoco tienen reflejo en el balance consolidado. Los valores prestados pueden ser valores recibidos anteriormente en préstamo por el Grupo o valores propiedad del Grupo, no dándose de baja en este último caso dichos valores prestados del balance consolidado.

Por su parte, los depósitos constituidos o recibidos en concepto de fianza o garantía por los valores recibidos o prestados por el Grupo, respectivamente, se contabilizan como un activo financiero o como un pasivo financiero, respectivamente, y los intereses asociados a los mismos se contabilizan como un ingreso por intereses y rendimientos asimilados, o como un gasto por intereses y cargas asimiladas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente, aplicando el tipo de interés efectivo correspondiente.

A continuación se presenta el valor razonable de los activos financieros dados y recibidos en operaciones de préstamos de valores por el Grupo el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Valores prestados por el Grupo-		
Instrumentos de capital -	-	-
Valores representativos de deuda-		
- Emitidos por organismos públicos europeos	-	24.361
	-	24.361
Valores recibidos en préstamo el Grupo - (Nota 28.4)		
Instrumentos de capital -	-	-
Valores representativos de deuda -		
- Emitidos por Administraciones Públicas españolas	28.784	-
- Emitidos por entidades de crédito	-	24.361
	28.784	24.361

Los ingresos financieros registrados por el Grupo en el ejercicio 2014 por los valores dados en préstamo en este ejercicio han ascendido a 84 miles de euros (372 miles de euros en el ejercicio 2013) y se encuentran registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio (véase Nota 29).

Por su parte, el importe de los gastos financieros contabilizados en el ejercicio 2014 por los valores recibidos en este ejercicio ascienden a 119 miles de euros (333 miles de euros en el ejercicio 2013), los cuales se encuentran contabilizados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio (véase Nota 30).

28.6. Servicio de Atención al Cliente del Grupo

A continuación se expone un resumen de las quejas y reclamaciones recibidas en los ejercicios 2014 y 2013 por el Servicio de Atención al Cliente de Cecabank, S.A., única entidad del Grupo que mantiene, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, este servicio. La tipología de las reclamaciones presentadas ante el servicio y que no han sido admitidas a trámite durante los ejercicios 2014 y 2013 se deben a que correspondían a reclamaciones que afectaban a otras entidades distintas de Cecabank, S.A.:

	2014	2013
Número de quejas y reclamaciones recibidas	4	5
Número de quejas y reclamaciones admitidas a trámite	1	1

Número de quejas y reclamaciones resueltas	1	-
Número de resoluciones favorables a los reclamantes	-	-
Número de reclamaciones contrarias a los reclamantes	1	1
Importe indemnizado en las resoluciones favorables	-	-
Número de quejas y reclamaciones pendientes	-	-

29. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS

Seguidamente se desglosan los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2014 y 2013, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos que los han originado:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Depósitos en bancos centrales	939	214
Depósitos en entidades de crédito	2.943	6.335
Créditos a la clientela		
Administraciones Públicas	1.453	558
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	761	959
Otros sectores residentes en España	3.100	4.381
Otros sectores no residentes en España	91	135
Valores representativos de deuda	87.955	121.443
Ingresos financieros por operaciones de préstamo de valores (Nota 28.5)	84	372
Otros intereses	80	19
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(3.455)	(4.753)
	93.951	129.663

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Depósitos en bancos centrales	939	214
Cartera de negociación	15.272	20.647
Activos financieros disponibles para la venta	69.188	95.918
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	5.778	9.194
Inversión crediticia	6.145	8.071
Préstamo de Valores (Nota 28.5)	84	372
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(3.455)	(4.753)
	93.951	129.663

En la Nota 5 se incluye información sobre el desglose por áreas geográficas en las que tienen su origen estos "Intereses y rendimientos asimilados".

30. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos que los han originado, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Banco de España	49	9.859
Depósitos de entidades de crédito	9.859	11.332
Depósitos de la clientela	6.001	6.728
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	3.541	5.477
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 36)	1.346	1.089
Costes financieros operaciones préstamos valores (Nota 28.5)	119	333
Otros intereses	6	8
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	528	1.326
	21.449	36.152

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Cartera de Negociación - Posiciones cortas de valores	10.896	9.959
Pasivos financieros a coste amortizado	7.486	23.106
Préstamo de valores (Nota 28.5)	119	333
Otros pasivos a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	1.005	331
Otros pasivos	1.415	1.097
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	528	1.326
	21.449	36.152

31. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas presenta un saldo a 31 de diciembre de 2014 de 28.717 miles de euros (4.762 miles de euros a 31 de diciembre de 2013). Corresponden, básicamente, a dividendos de títulos clasificados en la cartera de negociación.

En concreto, al 31 de diciembre de 2014, se encuentran registrados en este capítulo, 23.940 miles de euros por la venta de derechos sobre acciones de Iberdrola, S.A. a la misma compañía, en base a las condiciones del programa Iberdrola Dividendo Flexible, previamente adquiridos en el mercado. El gasto asociado a la compra de estos derechos se encuentra registrado en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto) - Cartera de negociación", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

32. COMISIONES PERCIBIDAS

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2014 y 2013 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Comisiones percibidas -		
Comisiones por riesgos contingentes (Nota 28.1)	1.002	1.289
Comisiones por compromisos contingentes	50	308
Comisiones por servicios de cobros y pagos	33.166	39.596
Comisiones por servicios de valores (*)	66.287	56.008
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	463	646
Otras comisiones	7.663	7.271
	108.631	105.118

(*) En el ejercicio 2014, esta partida incluye, entre otros, 61.988 miles de euros por servicios de custodia de valores de terceros depositados en Cecabank, S.A. (49.856 miles de euros en el ejercicio 2013).

En la Nota 5 se incluye información sobre el desglose por áreas geográficas en las que tienen su origen estas "Comisiones percibidas".

33. COMISIONES PAGADAS

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones pagadas devengadas en los ejercicios 2014 y 2013 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Comisiones pagadas -		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	12.907	17.454
Comisiones pagadas por operaciones con valores	5.947	6.783
	18.854	24.237

34. RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013, en función las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Ingresos / (Gastos)	
	2014	2013
Cartera de negociación	(50.233)	7.151
Derivados de negociación	(30.678)	(13.603)
Valores representativos de deuda	5.798	6.245
Instrumentos de capital	(16.066)	10.583
Posiciones Cortas	(9.287)	3.926
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(63)	(374)
Adquisición temporal de activos	(11)	(483)
Cesión temporal de activos	(52)	109
Activos financieros disponibles para la venta	14.910	13.092
Inversiones crediticias	1.340	991
Resultados de instrumentos de cobertura	785	4.409
Resultados de elementos cubiertos	(888)	(4.330)
	(34.149)	20.939

En la Nota 5 se incluye información sobre el desglose por áreas geográficas en las que tienen su origen estos "Resultados de operaciones financieras".

35. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Ingresos por alquileres (Nota 13)	1.204	1.241
Ingresos por cuota confederal	6.400	8.000
Ingresos por gastos repercutidos	16.832	19.099
Otros ingresos	18.653	29.574
	43.089	57.914

El saldo de la partida "Ingresos por cuota confederal" del cuadro anterior recoge las cuotas percibidas de las entidades adheridas a la Confederación en virtud de los acuerdos establecidos entre éstas y la Confederación.

En la Nota 5 se incluye información sobre el desglose por áreas geográficas en las que tienen su origen estos "Otros productos de explotación".

36. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - GASTOS DE PERSONAL

La composición del epígrafe "Gastos de Administración - Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Sueldos y salarios	42.464	53.038
Seguridad Social	7.102	7.635
Primas de Seguros (Nota 2.11.2)	266	545
Indemnizaciones por cese (Nota 2.11.4)	2.000	1.700
Aportaciones a planes de aportación definida (Nota 2.11.2)	2.125	1.755
Coste Normal del periodo de compromisos de prestación definida	27	32
Rendimientos de pólizas de seguros	-	(53)
Gastos de formación	155	77
Otros gastos de personal	1.195	556
	55.334	65.285

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2014 y 2013 distribuido por niveles ha sido el siguiente:

Niveles profesionales	2014	2013
1 - NIV.I	5	6
1 - NIV.II	17	18
1 - NIV.III	25	25
1 - NIV.IV	44	46
1 - NIV.V	55	59
1 - NIV.VI	126	133
1 - NIV.VII	55	61
1 - NIV.VIII	94	113
1 - NIV.IX	30	30
1 - NIV.X	29	29
1 - NIV.XI	34	43
1 - NIV.XII	1	5
2 - NIV.II	5	6
2 - NIV.III	2	-
2 - NIV.IV	-	2
OTROS	14	21
	536	597

A 31 de diciembre de 2014 el número total de empleados ascendía a 523 (575 en 2013) de los cuales, 256 eran hombres (280 en 2013) y 267 mujeres (295 en 2013), lo que representa un 49% y un 51% respectivamente (49% y 51% en 2013).

En relación con los compromisos por pensiones de prestación definida y de prestaciones a largo plazo (prejubilaciones) mantenidos con los empleados actuales y anteriores del Grupo que han sido descritos en la Nota 2.11 anterior, se presenta a continuación el desglose de los mismos distinguiendo entre aquellos que se encuentran total o parcialmente instrumentados en fondos de pensiones y pólizas de seguros y los que no se encuentran instrumentados en este tipo de instrumentos, estando cubierto el compromiso asociado mediante el registro de provisiones por parte del Grupo:

Al 31 de diciembre de 2014:

	Miles de Euros						
	Retribuciones post-empleo			Compromisos a largo plazo por prejubilaciones			
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos del Plan (II)	Total (III = I - II) (**)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos del Plan (V)	Total (VI = IV - V) (*)	Total (III + VI)
Instrumentados en planes de pensiones y/o pólizas de seguros externos	200.302	200.438	(136)	-	-	-	(136)
No instrumentados en planes de pensiones o pólizas de seguros	-	-	-	84.498	-	84.498	84.498
Total al 31 de diciembre de 2014	200.302	200.438	(136)	84.498	-	84.498	84.362

(*) Este importe se encuentra registrado en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2014 (véase Nota 2.11.3.1).

(**) Este importe se encuentra contabilizado en la rúbrica "Resto de activos" al balance de 31 de diciembre de 2014 (véase Nota 15).

Al 31 de diciembre de 2013

	Miles de Euros						
	Retribuciones post-empleo			Compromisos a largo plazo por prejubilaciones			
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos del Plan (II)	Total (III = I - II)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos del Plan (V)	Total (VI = IV - V)	Total (III + VI) (*)
Instrumentados en planes de pensiones y/o pólizas de seguros externos	184.136	182.368	1.768	-	-	-	1.768
No instrumentados en planes de pensiones o pólizas de seguros	-	-	-	97.322	-	97.322	97.322
Total a 31 de diciembre de 2013	184.136	182.368	1.768	97.322	-	97.322	99.090

(*) Este importe se encuentra registrado en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado a 31 de diciembre de 2013 (véase Nota 2.11.).

Como puede observarse en el cuadro anterior, una parte significativa de los compromisos por pensiones y de los otros compromisos a largo plazo del Banco se encuentra instrumentado en planes de pensiones externos o cubiertos mediante pólizas de seguros, por lo que no es de esperar que en los próximos ejercicios, la liquidación de estos compromisos vaya a tener un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros del Banco, sin perjuicio de lo cual, en los apartados siguientes se incluye un análisis de sensibilidad del impacto que la variación de determinadas variables incluidas en la valoración podría tener respecto a los importes presentados en estas cuentas anuales. En este mismo sentido, señalar que la duración media de los compromisos por pensiones recogidos en los cuadros anteriores al 31 de diciembre de 2014 era de 25,67 años para activos y 11,56 años para pasivos (al 31 de diciembre de 2013, 25,21 y 10,73 respectivamente).

Se presenta a continuación la conciliación entre los saldos iniciales y los finales de los ejercicios 2014 y 2013 del valor actual de las obligaciones post-empleo de prestación definida y de los compromisos a largo plazo por prejubilaciones, mostrando por separado los activos del plan, el valor presente por dichas obligaciones y los conceptos a los que obedecen las variaciones producidos en estos conceptos durante dichos ejercicios:

Ejercicio 2014

Miles de Euros							
	Retribuciones post-empleo			Compromisos a largo plazo por prejubilaciones			
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I – II)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV – V)	Total (III + VI)
1. Importe al 1 de enero de 2014	184.136	182.368	1.768	97.322	-	97.322	99.090
2. Coste de los servicios del ejercicio corriente	27	-	27	-	-	-	27
3. Rendimiento esperado de los activos del plan	-	5.012	(5.012)	-	-	-	(5.012)
4. Coste por intereses	5.013	-	5.013	1.345	-	1.345	6.358
5. Aportaciones realizadas por los participantes del plan	-	-	-	-	-	-	-
6. Aportaciones realizadas por el Banco	-	11	(11)	-	-	-	(11)
7. Efecto del recalcu­lo en la valoración de los compromisos netos:				3.102	-	3.102	3.102
7.1 Pérdidas/ganancias actuariales que surgen como consecuencia de cambios en hipótesis demográficas	1.436	1.248	188				188
7.2 Pérdidas/ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis financieras	20.694	22.707	(2.013)				(2.013)
7.3 Efecto del cambio en los rendimientos de los activos afectos al plan	-	-	-	-	-	-	-
8. Prestaciones pagadas	(10.749)	(10.749)	-	(17.271)	-	(17.271)	(17.271)
9. Coste de los servicios pasados	-	-	-	-	-	-	-
10. Combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-
11. Reducciones del plan	(255)	(159)	(96)	-	-	-	(96)
12. Liquidaciones del Plan	-	-	-	-	-	-	-
13. Límites al registro de activos netos por exceder las prestaciones económicas disponibles máximas	-	-	-	-	-	-	-
Importe al 31 de diciembre de 2014	200.302	200.438	(136)	84.498	-	84.498	84.362

Ejercicio 2013

Miles de Euros

	Retribuciones post-empleo			Compromisos a largo plazo por prejubilaciones			
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I – II)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV – V)	Total (III + VI)
1. Importe al 1 de enero de 2013	158.550	154.078	4.472	89.097	-	89.097	93.569
2. Coste de los servicios del ejercicio corriente (1)	32	-	32	25.745	-	25.745	25.777
3. Rendimiento esperado de los activos del plan	-	7.062	(7.062)	-	-	-	(7.062)
4. Coste por intereses	7.253	-	7.253	898	-	898	8.151
5. Aportaciones realizadas por los participantes del plan	-	-	-	-	-	-	-
6. Aportaciones realizadas por el Grupo	-	24	(24)	-	-	-	(24)
7. Efecto del recalcu­lo en la valoración de los compromisos netos:	-	-	-	-	-	-	-
7.1 Pérdidas/ganancias actuariales que surgen como consecuencia de cambios en hipótesis demográficas	(445)	(288)	(157)	-	-	-	-
7.2 Pérdidas/ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis financieras	29.930	32.696	(2.766)	(2.619)	-	(2.619)	(5.542)
7.3 Efecto del cambio en los rendimientos de los activos afectos al plan	-	-	-	-	-	-	-
8. Prestaciones pagadas	(10.914)	(10.914)	-	(15.799)	-	(15.799)	(15.799)
9. Coste de los servicios pasados	-	-	-	-	-	-	-
10. Combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-
11. Reducciones del plan	(270)	(290)	20	-	-	-	20
12. Liquidaciones del Plan	-	-	-	-	-	-	-
13. Límites al registro de activos netos por exceder las prestaciones económicas disponibles máximas	-	-	-	-	-	-	-
Importe a 31 de diciembre de 2013	184.136	182.368	1.768	97.322	-	97.322	99.090

(1) La dotación realizada por importe de 25.745 miles de euros a los compromisos a largo plazo por prejubilaciones corresponde a la cobertura del acuerdo de prejubilación alcanzado en el ejercicio 2013 con los representantes de los trabajadores (véase Nota 2.11.3.1), habiéndose contabilizado con cargo a la rúbrica "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013.

El importe contabilizado por el Grupo en concepto de costes de los servicios del ejercicio corriente por planes de prestación definida durante el ejercicio 2014 ha ascendido a 27 miles de euros y se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (32 miles de euros en el ejercicio 2013).

Por otra parte, el Grupo ha registrado en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el importe neto del rendimiento esperado de los activos del plan y el coste por intereses del valor de la obligación que en el ejercicio 2014 ha ascendido a 1.346 miles de euros (1.089 miles de euros en el ejercicio 2013) (véase Nota 30).

Asimismo, el Grupo ha registrado en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014 un cargo por importe de 3.006 miles de euros en concepto de

dotaciones y recuperaciones al fondo de pensiones y obligaciones similares (23.146 miles de euros en el ejercicio 2013) cuyo detalle se presenta a continuación (véase Nota 17):

	Gastos/ (Ingresos)	
	Miles de Euros	
	2014	2013
Coste de los servicios del ejercicio corriente de los compromisos a largo plazo por prejubilaciones (Nota 2.11.3.1)	-	25.745
Pérdidas y ganancias actuariales por valoración de los compromisos a largo plazo por prejubilaciones	3.102	(2.619)
Importe neto de las reducciones de las obligaciones y de los activos afectos al plan de prestación definida	(96)	20
	3.006	23.146

Durante los ejercicios 2014 y 2013 el Grupo ha registrado el importe neto, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de las pérdidas y ganancias actuariales con origen en la valoración de la provisión por compromisos de pensiones de prestación definida por importe de 1.278 y 2.046 miles de euros en el epígrafe "Ajustes por valoración – Resto de ajustes por valoración" e "Intereses minoritarios – Ajustes por valoración" del patrimonio neto del Grupo (véanse Notas 2.11.2 y 18.3). El movimiento de estos epígrafes del patrimonio neto consolidado se presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado adjunto.

Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de los compromisos por pensiones y de las otras obligaciones a largo plazo y de los activos afectos a su cobertura recogidas en el cuadro anterior han sido las siguientes:

Compromisos por pensiones al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

- Tablas de mortalidad: PERM 2000-P (PERM/F 2000-P al 31 de diciembre de 2013).
- Tipo de actualización:
 - 1,90% para los activos (tasa de descuento de mercado) al 31 diciembre de 2014 y 3,06% al 31 de diciembre de 2013.
 - 1,71% para los pasivos (tasa de descuento de mercado) al 31 diciembre de 2014 y el 2,80% al 31 de diciembre de 2013.
- Tasa de revalorización de pensiones revisables el 2,5% al 31 diciembre de 2014 y el 1,50% al 31 de diciembre de 2013.
- Tasa de crecimiento de los salarios revisables el 2,68% al 31 diciembre de 2014 y 2013.
- Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan:
 - 4,27% para los activos afectos incluidos en el plan de pensiones al 31 diciembre de 2014 y 2013.
 - 4,75% para los compromisos cubiertos mediante la póliza de seguros al 31 diciembre de 2014 y 2013.

Otros compromisos a largo plazo al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

- Tablas de mortalidad: PERMF - 2000P, al 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- Tipo de actualización (tasa de descuento de mercado):
 - Plan de prejubilaciones del año 2011: 0,73% al 31 de diciembre de 2014 y el 1,43% al 31 de diciembre de 2013.

- Plan de prejubilaciones del año 2012: 0,73% al 31 de diciembre de 2014 y el 1,43% al 31 de diciembre de 2013.
- Plan de prejubilaciones del año 2013: 0,73% al 31 de diciembre de 2014 y el 1,71% al 31 de diciembre de 2013.
- Crecimiento salarial:
 - Plan de prejubilaciones del año 2011: 1,50% al 31 diciembre de 2014 y 2013.
 - Plan de prejubilaciones del año 2012: 0,00% al 31 diciembre de 2014 y 2013.
 - Plan de prejubilaciones del año 2013: 0,00% al 31 diciembre de 2014 y 2013.

La tasa de descuento aplicada es el tipo de mercado según la duración financiera de los flujos de los compromisos y según curva de tipos iBoxx correspondiente a bonos corporativos de alta calidad crediticia (AA).

Por su parte, se presenta a continuación un análisis de sensibilidad a 31 de diciembre de 2014 en el que se recoge como habrían variado el valor de las obligaciones por compromisos por pensiones de prestación definida y el valor de los compromisos a largo plazo en caso de producirse una variación de 50 puntos básicos, al alza y a la baja, de la tasa descuento aplicada, y en su caso, de la tasa de revisión de las pensiones y manteniendo el resto de hipótesis aplicadas sin variación respecto de las aplicadas a dicha fecha:

Retribuciones post-empleo

Una variación de más/menos 50 puntos básicos en la tasa de descuento aplicada supondría una reducción/incremento en el valor de las obligaciones de 11.394 miles de euros y 12.537 miles de euros, respectivamente (10.011 miles de euros y 10.986 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013).

Una variación de más/menos 50 puntos básicos en la tasa de revisión de las pensiones aplicada supondría una reducción/incremento en el valor de los activos de 10.980 miles de euros y 12.062 miles de euros respectivamente (11.297 miles de euros y 10.358 miles de euros respectivamente, al 31 de diciembre de 2013).

Compromisos a largo plazo por prejubilaciones

Una variación de más/menos 50 puntos básicos en la tasa de descuento aplicada supondría una reducción/incremento en el valor de las obligaciones de 1.368 miles de euros y 1.409 miles de euros, respectivamente (1.637 miles de euros y 1.686 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013).

A efectos del análisis de sensibilidad anterior, señalar que por el resto de hipótesis actuariales aplicadas en la valoración de los compromisos a 31 de diciembre de 2014, no se estima probable que puedan ocurrir variaciones que puedan afectar en el futuro al valor de las obligaciones de manera relevante.

Se presenta a continuación el desglose de los activos afectos a la cobertura de los compromisos por pensiones y de los otros compromisos a largo plazo de prestación definida del Grupo a 31 de diciembre de 2014 y 2013 mostrado en los cuadros anteriores desglosado atendiendo a la naturaleza de los mismos:

	Miles de Euros					
	2014			2013		
	Compromisos por pensiones	Otros compromisos a largo plazo	Total	Compromisos por pensiones	Otros compromisos a largo plazo	Total
Fondo de pensiones	3.310	-	3.310	3.381	-	3.381
Pólizas de seguro contratadas con CASER	197.128	-	197.128	178.987	-	178.987
	200.438	-	200.438	182.368	-	182.368

El fondo de pensiones al que se hace referencia en el cuadro corresponde al “Plan de pensiones de los empleados de CECA”, integrado en el fondo de pensiones denominado “Fondo de Pensiones de Empleados de la Confederación Española de Cajas de Ahorros”, que integra tanto compromisos de aportación definida como de prestación definida mantenidos con actuales y anteriores empleados del Grupo (véase Nota 2.11), se presenta a continuación la composición porcentual de la cartera de dicho fondo a 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a las principales categorías de activos que lo forman y a su correspondiente valor razonable:

	2014	2013
Deuda del Estado español cotizada	37,46%	48,64%
Valores de renta fija privada cotizada	19,05%	13,96%
Valores de renta fija privada no cotizada	0,00%	0,00%
Valores de renta variable cotizada	20,84%	17,42%
Valores de renta variable no cotizada	0,00%	0,00%
Efectivo y saldos en entidades financieras	15,25%	13,11%
Resto de activos (1)	7,40%	6,87%
	100%	100%

(2) En el activo del fondo no existen inmuebles ni activos materiales.

En relación con los activos del fondo de pensiones incluidos en el cuadro anterior, señalar que ni a 31 de diciembre de 2014 ni de 2013 existen activos financieros que correspondan a activos emitidos por el Grupo.

Por su parte, a continuación se presenta el detalle a 31 de diciembre de 2014 y 2013 del valor actual de las obligaciones y del valor razonable de los activos del plan para los compromisos por pensiones y por otros compromisos a largo plazo (prejubilaciones) mantenidos por el Grupo, junto con los ajustes por experiencia (en términos de pérdidas y ganancias actuariales registradas a dicha fecha como parte del patrimonio neto del Grupo como ajustes por valoración del Grupo y de intereses minoritarios la parte correspondiente a los compromisos post-empleo de prestación definida y con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias la correspondiente a los otros compromisos a largo plazo (prejubilaciones)):

	Miles de Euros					
	Compromisos por pensiones			Otros compromisos a largo plazo		
	Valor actual de las obligaciones	Valor razonable de los activos del plan	Importe neto	Valor actual de las obligaciones	Valor razonable de los activos del plan	Importe neto
31 de diciembre de 2014	200.302	200.438	(136)	84.498	-	84.498
<i>Pérdidas y ganancias actuariales del ejercicio</i>	22.130	23.955	(1.825)	3.102	-	3.102
31 de diciembre de 2013	184.136	182.368	1.768	97.322	-	97.322
<i>Pérdidas y ganancias actuariales del ejercicio</i>	29.485	32.408	(2.923)	(2.619)	-	(2.619)

La mejor estimación del Grupo respecto a las aportaciones a realizar a los distintos planes de prestación definida por pensiones y obligaciones similares mantenidas con el personal actual y anterior del Grupo durante el ejercicio 2015 es de 20 miles de euros.

Por otra parte, se presenta a continuación el movimiento habido a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013, de las ganancias y pérdidas actuariales contabilizado en las rúbricas “Ajustes por valoración – Resto de ajustes por valoración” y como “Intereses minoritarios-Ajustes por valoración”:

	Miles de Euros		
	Atribuido a la entidad dominante	Atribuido a intereses minoritarios	Total
Saldo al 1 de enero de 2013	982	297	1.279
Pérdidas y ganancias actuariales del ejercicio	1.823	223	2.046
Efecto del límite al reconocimiento de los activos del Plan	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	2.805	520	3.325
Pérdidas y ganancias actuariales del ejercicio	1.138	140	1.278
Efecto del límite al reconocimiento de los activos del Plan	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	3.943	660	4.603

37. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Inmuebles, instalaciones y material	4.666	4.761
Informática	25.442	33.307
Comunicaciones	1.971	2.758
Publicidad y propaganda	259	322
Informes técnicos	976	2.584
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	6.510	6.898
Primas de seguro y autoseguro	251	254
Por órganos de gobierno y control	226	622
Servicios administrativos subcontratados	13.917	1.504
Contribuciones e impuestos	1.881	1.384
Gastos de representación y desplazamiento de personal	956	638
Cuotas asociaciones	1.034	934
Personal externo	2.419	1.401
Suscripciones y publicaciones	3.305	2.567
Aportación a FUNCAS	3.100	8.000
Otros gastos de administración	4.137	12.126
	71.050	80.060

La Confederación Española de Cajas de Ahorro, en el marco de su Obra Social, financia la Fundación de las Cajas de Ahorro ("FUNCAS"), institución de carácter privado sin ánimo de lucro, para el desempeño de

actividades que redunden en beneficio de la sociedad española, promuevan el ahorro y contribuyan a extender el conocimiento de las Cajas de Ahorros facilitando su servicio a la sociedad.

En particular serán objeto de la Fundación:

- la promoción de estudios e investigaciones económicas y sociales
- la celebración de actos públicos, y
- la difusión cultural en su más amplio sentido y todo aquello que permita un conocimiento más preciso de la economía y de la sociedad española de forma que puedan hacerse recomendaciones útiles para la política económica y social.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y durante dichos ejercicios, la Obra Social de la Confederación no se encuentra materializada en activo material o intangible alguno.

La aportación realizada por la Confederación durante el ejercicio 2014 ha sido de 3.100 miles de euros (8.000 miles de euros durante el ejercicio 2013), registrados en el capítulo "Aportación a FUNCAS" del cuadro anterior.

Adicionalmente incluido en el saldo de "Informes técnicos" del cuadro anterior, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de las distintas sociedades del Grupo y otros servicios distintos a los de auditoría, los cuales, se detallan a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Servicios de auditoría	275	210
Otros servicios de verificación	131	170
Total servicios de auditoría y relacionados	406	380
Servicios de asesoramiento fiscal	12	247
Otros servicios	260	39
	272	286
Total servicios profesionales	678	666

Los servicios contratados por el Grupo con su auditor cumplen con los requisitos de independencia recogidos en el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas y en el Reglamento que la desarrolla.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales indicar que:

- Dada la actividad a la que se dedica el Grupo (actividad financiera), la información que se presenta en esta Nota relativa a los aplazamientos de pagos corresponde, exclusivamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos al Grupo, distintos de los pagos a depositantes, los cuales se han realizado, en todos los casos, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado. No se incluye

tampoco información sobre pagos a proveedores excluidos del alcance de este deber de información de acuerdo a lo dispuesto en la mencionada Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, como los pagos a proveedores de inmovilizado que no tienen la consideración de acreedores comerciales.

- En relación con la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios del Grupo, a continuación se presenta, con el alcance definido en el párrafo anterior, la información requerida por la mencionada normativa:

	Miles de Euros			
	Pagos realizados en el ejercicio 2014 y pendientes de pago a 31 de diciembre de 2014		Pagos realizados en el ejercicio 2013 y pendientes de pago a 31 de diciembre de 2013	
	Importe	% (1)	Importe	% (1)
Dentro del plazo máximo legal (2)	79.177	100	89.026	100
Resto	-	-	-	-
Total del ejercicio	79.177	100	89.026	100
Plazo medio ponderado excedido de pagos (en días)	-	-	-	-
Aplazamientos que a 31 de diciembre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

(1) Porcentaje sobre el total

(2) El plazo máximo legal de pago es, en cada caso, el correspondiente en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por el Grupo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

38. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.10)	404	138
Otros conceptos	307	422
	711	560

39. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	(Dotación)/Recuperación neta con (cargo)/abono a resultados consolidados del ejercicio	
	2014	2013
Instrumentos de deuda (Nota 23.8) -		
Disponibles para la venta	2.183	(4.773)
Inversión crediticia	18.867	(21.150)
	21.050	(25.923)
Instrumentos de capital-		
Disponibles para la venta	(6.285)	(28.410)
	(6.285)	(28.410)
	14.765	(54.333)

40. AMORTIZACIÓN

A continuación se presenta el desglose por naturaleza de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Amortización del Inmovilizado material (Nota 13)	3.085	4.979
Amortización del Inmovilizado intangible (Nota 14)	36.611	27.829
	39.696	32.808

41. PARTES VINCULADAS

Protocolo interno de relaciones entre la Confederación Española de Cajas de Ahorros y Cecabank, S.A.

En el marco del proceso de creación de la entidad Cecabank, S.A. y la segregación realizada por la Confederación a favor de dicha entidad en el ejercicio 2012 (véase Nota 1.1), quedó establecido el "Protocolo interno de relaciones entre la Confederación Española de Cajas de Ahorros y Cecabank, S.A.". Mediante este Protocolo quedan identificados los servicios que Cecabank presta a la Confederación así como se fijan los criterios generales para la realización de operaciones o prestación de servicios intra-grupo en condiciones de mercado, los cuales se resumen a continuación:

- Servicios asociativos
- Servicios de cumplimiento normativo

- Servicios de comunicación, relaciones institucionales, protocolo, gestión de la imagen corporativa, Publicaciones y custodia de contratos
- Servicios de reporting y regulatorios
- Servicios del área tecnológica
- Servicios de secretaría general y asesoramiento jurídico y fiscal
- Seguimiento del perfil de riesgos
- Planificación y control
- Recursos humanos e inmuebles y
- Servicios de auditoría interna

Como consecuencia de la pérdida de condición de entidad de crédito de la Confederación en 2014, se prevé que en 2015 la Confederación y Cecabank, S.A. firmen un nuevo "Protocolo Interno de Relaciones" en el que se reestablezca los servicios que Cecabank, S.A. prestará a la Confederación, atendiendo a su nueva condición.

Ni a 31 de diciembre de 2014 ni a 31 de diciembre de 2013 hay saldo o compromiso alguno mantenido por el Consejo de Administración ni por entidades o personas vinculadas a los mismos.

El importe que, a 31 de diciembre de 2014 y 2013, el personal de la Alta Dirección, y las entidades o personas vinculadas a los mismos, mantienen en las cuentas a la vista asciende a 446 y 677 miles de euros respectivamente y la deuda contraída por préstamos a 1.129 y 956 miles de euros, respectivamente. Estos importes han devengado en los ejercicios 2014 y 2013, 13 y 11 miles de euros, registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente, y 1 miles de euros registrados en el epígrafe de "intereses y cargas asimiladas" en ambos ejercicios.

Adicionalmente, los miembros del Consejo de Administración, no mantienen saldos de activo, pasivo ni han devengado ingresos o gastos con la Confederación, ni durante el ejercicio 2014 ni 2013

Adicionalmente, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2014 y 2013 y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 con sociedades integradas en el Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros (véase Nota 2.1):

	Miles de Euros			
	2014		2013	
	Entidades Multigrupo	Entidades Asociadas	Entidades Multigrupo	Entidades Asociadas
Activo:				
Inversiones crediticias	37	-	22	-
Pasivo:				
Pasivos financieros a coste amortizado	1.135	79	1.271	-
Pérdidas y ganancias:				
Otros gastos generales de administración	65	84	41	-
Otros productos de explotación	406	2.487	228	-

No existen operaciones o saldos adicionales, mantenidos con partes vinculadas al Grupo, tal y como éstas son definidas en la normativa aplicable, adicionales a los indicados en esta Nota y en la Nota 6 anterior.

42. HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha puesto de manifiesto ningún hecho que afecte a los resultados del Grupo o a la situación patrimonial del mismo de forma significativa.

Anexo I – Sociedades del Grupo

A 31 de diciembre de 2014:

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación			Miles de Euros Datos de la Sociedad a 31 de Diciembre de 2014 (*)			
			Directa	Indirecta	Total	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
Cecabank, S.A.	Madrid	Entidad de crédito	89	-	89	10.862.998	9.931.285	931.713	54.485
CEA Trade Services Limited (**)	Hong Kong	Comercio exterior	-	100	100	18	14	4	-
Servipagos, S.A. (**)	Madrid	Prestación de servicios técnicos en pagos	-	100	100	235	-	235	135

(*) Información financiera pendiente de aprobación por las respectivas Juntas Generales.

(**) Participación mantenida a través de Cecabank, S.A.

A 31 de diciembre de 2013:

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación			Miles de Euros Datos de la Sociedad a 31 de Diciembre de 2013			
			Directa	Indirecta	Total	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
Cecabank, S.A.	Madrid	Entidad de crédito	89	-	89	12.061.106	11.205.616	855.490	52.419
CEA Trade Services Limited	Hong Kong	Comercio exterior	-	100	100	23	19	4	-

Anexo II – Sociedades multigrupo

Al 31 de diciembre de 2014:

Entidad	Domicilio	Actividad	% Participación			Miles de Euros			
			Directa	Indirecta	Total	Principales datos financieros al			Resultado del periodo
						31 de diciembre de 2014 (*)			
Total Activo	Total Pasivo	Total Patrimonio Neto							
Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	Madrid	Gestora de fondos de titulización	-	50	50	11.742	5.437	6.305	1.930

(*) Información financiera pendiente de aprobación por la Junta General.

Al 31 de diciembre de 2013

Entidad	Domicilio	Actividad	% Participación			Miles de Euros			
			Directa	Indirecta	Total	Principales datos financieros al			Resultado del periodo
						al 31 de Diciembre de 2013			
Total Activo	Total Pasivo	Total Patrimonio Neto							
Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	Madrid	Gestora de fondos de titulización	-	50	50	13.783	7.386	6.397	2.500

Anexo III – Sociedades asociadas

Al 31 de diciembre de 2014:

Entidad	Domicilio	Actividad	% Participación			Miles de Euros			
			Directa	Indirecta	Total	Principales datos financieros al 31 de diciembre de 2014 (*)			Resultado del periodo
						Total Activo	Total Pasivo	Total Patrimonio Neto	
Trionis, S.C.R.L.	Bruselas	Desarrollo y mantenimiento de la operativa internacional de servicios de pago	-	48,74	48,74	8.846	5.784	3.062	266

(*) Información financiera pendiente de aprobación por sus órganos de gobierno.